



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO



Facultad de Educación y Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales
Escuela de Psicología, Chillán

Infancia institucionalizada: Vivencias de la relación vincular desde la perspectiva de un grupo de educadores/as de trato directo (ETD) hacia niños, niñas y adolescentes (NNA) que pertenecen a instituciones de la red SENAME.

Autoras

Scottie Stefania Burdiles Nazal
Nataly Elena Gatica Melgarejo
Camila Andrea Navarrete Vargas

Guía Académica

Claudia Verónica Vásquez Rivas

18 de Diciembre, 2017

Dedicatoria

Agradezco infinitamente a todos quienes me apoyaron en todo momento. A mi hijo, Agustín, por ser el pilar de mi vida, mi horizonte, quien me indica cuál es el camino a seguir; quien me da fuerzas y motivación día a día. A mi madre, Claudia, por su apoyo constante, por todos estos años de educación y valores que me han transformado en la persona que hoy soy; por el amor incondicional. A mi padre, José, por enseñarme a jamás rendirme, a no temer a lo desconocido; por alentarme día a día, por su poderosa frase: “Mientras más alto mires hija, más lejos llegarás”. A mi mamastra, Yenny, por las constantes buenas vibras, el apoyo, el cariño que demuestra a flor de piel. A mi papastro, Claudio, por el constante apoyo, por hacerme sentir como tu hija y a Agustín como tu nieto. A Inita, mi tía – abuela, quien fue fundamental durante todo mi proceso universitario. A mis abuelas, Lucy y Rosita. Por último, agradecer a mis amigas, compañeras y futuras colegas, por soportarme desde nuestro primer encuentro en la vida universitaria.

Scottie Burdiles Nazal



Dedico esta investigación y todo el trabajo que conlleva a mis padres, a Jacqueline mi mamá por entregarme fortaleza que a pesar de las dificultades como mujer nunca debo rendirme, a mi papá Jorge por creer en mí y en su sacrificio trabajando sin descansar para que no nos falte nada y poder realizar mis estudios; a mi papi lucho, mi abuelito, sé que desde el cielo cuidas cada uno de mis pasos. Agradecer a todos mis familiares por siempre tener fe en mí y a mis compañeras y amigas de tesis por la paciencia, por los momentos de risa y tristeza, por escucharme y acompañarme en este lindo proceso universitario... mis “F4”. Por último, dedico este trabajo a esos niños/as y adolescentes, que no han sido protegidos por SENAME y a quienes sus derechos han sido vulnerados; y a esos tíos y tías educadores quienes a pesar de lo mal retribuido de su trabajo entregan su corazón a cada niño y niña de un hogar.

Nataly Gatica Melgarejo



A mi mamá, que es el pilar fundamental en mi vida, por su amor y apoyo incondicional. A mi abuelo, que empezó este viaje junto a mí, y ahora guía mis pasos desde el cielo. A mi tía Chol, por ser mi segunda mamá y brindarme cariño y apoyo desde el primer momento. A mis familiares y amigos que me brindaron entusiasmo y alegría en los momentos difíciles y en los que creía que no lo lograría. A mis amigas y compañeras de tesis, que me acompañaron desde el día uno, en lo bueno y lo malo; soportando mi mal humor y mis enojos durante este proceso, otorgándome contención, risas y mucho cariño.

Camila Navarrete Vargas

Agradecimientos

En primer lugar, agradecer a nuestra profesora guía, Claudia Vásquez, por su paciencia, dedicación, su buena onda y por sobre todo, a la disposición que tuvo al traspasarnos sus conocimientos; por alentarnos en cada una de las supervisiones.

A la tía Hildita y al tío Héctor, por ofrecernos una cálida estancia en nuestro paso universitario; por su ayuda y cariño incondicional.

A nuestros/as entrevistados/as, puesto que sin ellos/as, esta investigación no hubiera sido posible. Gracias por el tiempo y disposición; por su consciencia en pro de una mejor infancia para los niños, niñas y adolescentes institucionalizados/as.

A las directoras de las instituciones partícipes: Residencia Franz Reinisch y Hogar Teresa Toda, por recibirnos y permitirnos realizar nuestra investigación con tan buena disposición.

Muchas Gracias.



Índice

I. Introducción	1
II. Presentación del Problema	3
II.I. Planteamiento del Problema.....	4
II.II. Justificación.....	5
II.III. Preguntas de Investigación primaria y secundarias.....	8
II.IV. Objetivos primario y secundarios.....	9
III. Marco Referencial	10
III.I. Antecedentes Teóricos.....	11
III.I.I. Familia.....	11
III.I.II. Instituciones de Menores.....	14
III.I.III. Educadores/as de Trato Directo.....	16
III.I.IV. Tutores de Resiliencia.....	18
III.I.V. Parentalidad Social.....	20
III.I.VI. Apego.....	23
III.I.VII. Vínculo.....	27
III.I.VIII. Percepción.....	29
IV. Antecedentes Empíricos	30
IV.I. Educadores/as de Trato Directo.....	39
IV.II. Perfil de Cargo.....	40
IV.II.I. Propósito Principal del Cargo.....	40
IV.II.II. Funciones Claves del Cargo.....	40
IV.II.III. Requisitos Personales del Cargo.....	41
IV.III. Proceso de Egreso.....	45
IV.III.I. Pre - Egreso.....	45

IV.III.II. Acciones Mínimas a Desarrollar.....	45
IV.III.III. Egreso.....	45
V. Marco Epistemológico.....	46
VI. Diseño Metodológico	47
VI.I. Diseño.....	49
VI.II. Método.....	50
VI.III. Técnicas de Recolección.....	51
VI.IV. Instrumentos.....	52
VI.V. Población / Participantes.....	54
VI.VI. Análisis de Datos Realizado.....	56
VI.VII. Criterios de Calidad.....	57
VI.VIII. Aspectos Éticos.....	59
VII. Presentación de los Resultados.....	61
VII.I. Objetivo I.....	62
VII.I.I. Lazo Afectivo.....	63
VII.I.II. Satisfacción de Necesidades.....	64
VII.I.III. Apego Seguro.....	65
VII.I.IV. Figura de Apego.....	66
VII.I.V. Funciones del Cargo.....	67
VII.I.VI. Lugares Transitorios.....	68
VII.I.VII. Movilización de Recursos Socio - Familiares.....	70
VII.I.VIII. Protección Infantil.....	70

VII.II. Objetivo II.....	72
VII.II.I. Percepción de la Experiencia de los/as EDT en la Institución.....	74
VII.II.II. Tutores de Resiliencia.....	75
VII.II.III. Parentalidad Social.....	76
VII.II.VI. Vinculación con Referentes Afectivos Primarios.....	78
VII.II.VII Sustento de la Seguridad.....	79
VII.II.VIII Lazos Afectivos de Calidad.....	81
VII.III Objetivo III.....	81
VII.III.I. Etapa de Egreso de la Institución de Menores.....	83
VII.III.II. Experiencia Afectiva al Momento de Pre Egreso y Egreso.....	84
VII.III.III. Expectativas desde los/as ETD hacia los/as NNA.....	85
VIII. Conclusiones	87
IX. Referencias	103
X. Anexos	111
Anexo 1.....	112
Anexo 2.....	114
Anexo 3.....	129
Anexo 4.....	169

I. Introducción

A continuación, se presenta la actividad de titulación para optar al título de psicología. En dicha tesis, se dará a conocer el procedimiento pertinente a llevar a cabo para resolver la interrogante principal de este estudio, a través de una metodología cualitativa. Esta investigación tiene por objetivo principal “Comprender las vivencias en relación al vínculo que establecen un grupo de educadores/as de trato directo hacia niños, niñas y adolescentes pertenecientes a una institución de menores en la región del Bío Bío”. Este cuestionamiento surge desde la necesidad por conocer y comprender aquellos procesos vinculares que se originan al ejercer una parentalidad social por parte de educadores/as de trato directo hacia niños, niñas y adolescentes pertenecientes a dichas instituciones. En este punto, consideramos necesario hacer hincapié en la diferencia que existe entre los conceptos de parentalidad social y parentalidad biológica, los cuales son postulados por Barudy y Dantagnan (2005):

La mayoría de los padres pueden asumir la parentalidad social como una continuidad de la biológica, de tal manera que sus hijos son cuidados, educados y protegidos por las mismas personas que los han procreado. Sin embargo, para un grupo de niños y niñas esto no es posible. Sus padres tuvieron la capacidad biológica para copular, engendrarlos y, en el caso de la madre, parirles; pero desgraciadamente no poseen las competencias para ejercer una práctica parental mínimamente adecuada. (p. 77-78)

Ligado a lo anterior y siguiendo los postulados del autor, se ha de mencionar que la parentalidad social se basa en la capacidad que se tiene para atender las necesidades no sólo nutritivas ni de cuidado de los/as niños/as, sino sumar a esto una adecuada protección y educación, los cuales serán fundamentales en el desarrollo como personas de los NNA (Barudy y Dantagnan, 2005).

Esto permite distinguir la existencia de madres y padres que pueden engendrar a sus hijos/as, pero no tuvieron la posibilidad de adquirir las competencias necesarias para asegurar una crianza adecuada, produciendo contextos de carencias múltiples, abusos y malos tratos. Con intervenciones adecuadas, estas incompetencias pueden ser compensadas por otras figuras significativas (cuidadores, padres adoptivos, padres de acogida) con capacidades para ofrecer una parentalidad social que satisfaga de una manera integral las necesidades de los niños y las niñas. (Barudy y Dantagnan, 2010, p. 34)

Aun cuando más adelante expondremos las diversas causas que producen la separación de los NNA en función de su núcleo familiar de origen, queremos dar importancia a lo que plantea SENAME (2015) en donde los principales motivos de ingreso a instituciones de menores, son el haber sido víctimas de maltrato con un 39,8%; por solicitud de diagnóstico con un 23,3% y/o por haber sido víctimas de abuso sexual con un 10,4%. Al no contar con los cuidados pertinentes por parte de sus adultos/as responsables, se encuentran bajo el alero de ETD, quienes son las/os encargadas/os de brindar los cuidados necesarios para su desarrollo y cumplir con la función de la parentalidad social.

Las/os ETD cumplen una función como tutores de resiliencia, lo cual se refiere a personas que acompañan a quienes han pasado por situaciones traumáticas. De esta forma, dicho acompañamiento y el vínculo que se desarrolla favorece a que la persona afectada logre elaborar sus traumas de manera adecuada (Rubio y Puig, 2015). Dichos tutores de resiliencia deben enfrentar historias de NNA con una infancia dañada, de malos tratos y de vulneración de derechos; éste último se encuentra en aumento debido a padres que ejercen solo una parentalidad biológica y no una social. En definitiva, como bien menciona Cyrulnik (2003): “Lo que provoca el hundimiento no es el golpe, es la falta de apuntalamiento afectivo y social que impide encontrar tutores de resiliencia” (p. 92).

II. Presentación del Problema

II.1 Planteamiento del problema

La pregunta planteada en la presente investigación surge principalmente debido al interés por estudiar este fenómeno, el cual se da por una primera vulneración de derechos que se produce en el contexto familiar de los/as NNA, ante lo cual, Barudy y Dantagnan (2010) señalan lo siguiente:

Los buenos tratos a los hijos no sólo corresponden a lo que las madres y padres son capaces de ofrecer; éstos resultan también de los recursos económicos y los servicios que una sociedad pone a disposición de las familias. Los niños necesitan ser cuidados, estimulados, educados, socializados y protegidos por lo menos por un adulto competente, de preferencia su madre o padre biológico, pero cada sociedad debería a través del Estado, garantizar la satisfacción de sus necesidades y el respeto de sus derechos (...) En el caso de aquellos padres y madres que dañan a sus hijos porque no pudieron desarrollar competencias, tiene que ser una tarea prioritaria de la sociedad, no sólo proporcionar protección a estos niños y niñas, sino financiar e impulsar programas para rehabilitar sus competencias parentales. Conjuntamente, hacer todo lo necesario para reparar el daño sufrido por estos niños. (p. 24-25)

Como autoras de esta investigación debemos mencionar que como consecuencia a lo señalado anteriormente, los/as NNA vulnerados en sus derechos ingresan a una institución de menores con el fin de brindarles protección, sin embargo, se presenta una problemática actual que envuelve a las instituciones de menores, específicamente a la crisis presentada en SENAME en los últimos años, la cual se da producto del maltrato físico, psicológico, abuso sexual y malas prácticas de los profesionales hacia los/as NNA y también desde estos mismos hacia sus pares. Con base a lo anterior, una de las problemáticas que se presentan es la falta de personal, la cual según González (2016):

Según los trabajadores, estas situaciones se deben, principalmente, a la falta de personal que trabaja en los recintos, y que en el caso de los educadores de trato directo es crítico (...) “Si en algún momento los centros tuvieron una dotación adecuada, durante los años el personal migró a otros centros o a otros cargos, y esos cupos nunca se reemplazaron. Eso ha sido responsabilidad de los directores que han pasado por el servicio”, dijo al respecto Alicia del Basto, dirigente de la Asociación de Funcionarios del Servicio Nacional de Menores.

Ligado a lo anterior, cabe destacar que producto de la alta rotación de funcionarios del SENAME y la falta de estos, no se favorece bajo ningún aspecto la vinculación que se debe generar por parte de los/as ETD hacia los/as NNA con los que se relacionan, no beneficiando de ésta forma su óptimo desarrollo. Reafirmando lo dicho, Bowlby (citado en Lecannelier, 2006) plantea que: “Las relaciones tempranas disruptivas, negligentes y abusivas pueden sentar los fundamentos de una salud mental desorganizada en edades posteriores” (p.35). De acuerdo a esta definición, el autor le atribuye importancia a las relaciones tempranas que se establecen, debido a que son éstas las que forjan las características tanto emocionales, biológicas y sociales de las personas. Por lo tanto: “Una relación de apego segura facilita el desarrollo del cerebro derecho, promueve una eficiente regulación afectiva, y siembra las semillas para una salud mental infantil adaptativa (Schoore, 2011, p.204). Además de esto, Bowlby (1985) afirma que: “(...) la confianza ilimitada en la accesibilidad y apoyo que pueden brindar dichas figuras constituye la base de desarrollo de una personalidad estable y segura de sus propias fuerzas” (p.347).

En definitiva, nuestro foco de investigación se centrará en la relación vincular que se establece desde los/as ETD hacia NNA que pertenecen de manera permanente a una institución de menores de la región del Bío Bío.

II.II Justificación

Consideramos que nuestra investigación presenta **Relevancia Disciplinaria**, ya que esta hará aportes teóricos y prácticos a los conceptos de resiliencia, apego y vínculo, los cuales están centrados en la base de las relaciones tempranas que se establecen con otro, por lo

tanto nuestro enfoque estará en la relación vincular desde la perspectiva de personas que ejercen el rol de ETD hacia NNA que pertenecen a instituciones de menores.

Al respecto Cyrulnik (citado en Moreno, 2011) plantea que:

Frente a la ausencia de vínculos establecidos con la madre, padre o alguna otra persona cercana a la familia, niños que son atendidos en instituciones de asistencia social, depositan confianza en educadores de trato directo, establecen vínculo, se fortalecen a nivel afectivo y emocional, estimulando el sentido de vencer las barreras por tener en mente que existe o ha existido alguien que les dedicó una mirada, momentos de escucha, un toque fraterno y palabras que fueron guardadas en el “*cofre del tesoro*” de cada uno. (p. 260)

Estos aportes a los conceptos de apego y vínculo serán vistos bajo el contexto de las instituciones de menores, puesto que son en estos donde dichos conceptos han sido dañados y vulnerados, ya sea por las constantes rotaciones del personal, por los cambios de hogar, teniendo que adecuarse a un contexto diferente en el cual se vinculan con otras personas significativas. Al respecto Barudy y Dantagnan (2010) señalan:

Los continuos y repetidos traslados de un lugar a otro no les han permitido formar relaciones de apego selectivas, por lo que fallan en saber utilizar una figura de apego como base segura, cuando el ambiente es amenazante o peligroso. Las relaciones son básicamente superficiales con todos y todas, y no hacen gran diferencia en su trato con ninguna persona. (p.103)

Consideramos que nuestra investigación presenta **Relevancia Social**, debido a que en la actualidad los hogares de menores acogen solo en la región del Bío Bío un total de 14.821 ingresos de distintas modalidades hasta el año 2015, ante lo cual podemos considerar que es la segunda región con más ingresos a nivel país (SENAME, 2015). Por lo tanto, es una realidad que está en aumento en nuestra sociedad. Se hace necesario que el Servicio Nacional de Menores conozca las relaciones vinculares y dinámicas que se dan en este contexto de residencia, entre los/as ETD y NNA para conocer y comprender cómo se desarrollan los conceptos de apego y vínculo en estos NNA hacia personas significativas,

teniendo en cuenta las primeras vulneraciones y quiebres en su infancia con sus cuidadores; y de esta manera generar espacios que propicien un desarrollo de la relación vincular de forma sana y estable, protegiendo de esta manera los derechos fundamentales de los/as niños/as.

Según la declaración de los derechos del niño, el artículo 20 especifica: “Los niños privados de su medio familiar deberán recibir protección especial” (UNICEF, 2006, p.17). En nuestro país miles de niños y niñas son retirados de su núcleo familiar, por diversos motivos, para ser derivado/a a un hogar de menores de la red SENAME. Sin embargo, debemos destacar la crisis en la cual se encuentra inmersa esta institución actualmente, ya que han quedado al descubierto un sin número de negligencias por parte del Estado a la hora de ejercer un sistema de protección sobre la infancia cuando ésta se encuentra vulnerada. Según Hernando (2016) declara en una intervención en sesión especial en el senado ante situación de niños en SENAME, lo siguiente:

Un informe sobre infancia publicado hace pocos días por la Universidad Central es claro: Chile no garantiza un adecuado respeto a los derechos de las niñas y niños. Mientras el 34,4% de ellos sufren algún tipo de carencia, y el 18,2 % vive bajo el umbral de la pobreza. El Ministerio Público investiga por lo menos cuatro redes de prostitución que operan utilizando niños, niñas y adolescentes provenientes de centros del SENAME, sólo en la Región Metropolitana, y ya se anticipan más casos en otras partes del país, que ya se habían conocido el 2010.

Destacamos también la **Relevancia Metodológica** de esta investigación, puesto que se utilizará el enfoque cualitativo, el cual para Katayama (2014) se refiere a: “La metodología de la investigación cualitativa busca estudiar de manera científica los imaginarios, las representaciones, las culturas y subculturas humanas. En una palabra, todo aquello que guarda relación con el universo social y el mundo representacional del ser humano” (p.17).

Por su parte, Creswell (citado en Vasilachis et al, 2006):

Considera que la investigación cualitativa es un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas –la biografía, la fenomenología, la teoría fundamentada en los datos, la etnografía y el estudio de casos– que examina un problema humano o social. Quien investiga construye una imagen compleja y holística, analiza palabras, presenta detalladas perspectivas de los informantes y conduce el estudio en una situación natural. (p.24)

Para Strauss y Corbin (2002) la investigación cualitativa se entiende como: “Cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación. Puede tratarse de investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos” (p. 20).

A raíz de lo expuesto anteriormente la investigación cualitativa permite: “Obtener detalles complejos de algunos fenómenos, tales como sentimientos, procesos de pensamiento y emociones, difíciles de extraer o de aprehender por métodos de investigación más convencionales” (Strauss y Corbin, 2002, p. 21). Por lo tanto, es pertinente a nuestra investigación, ya que nuestro objetivo es conocer y comprender de manera subjetiva las vivencias en cuanto a la relación vincular que se establece desde los/as ETD hacia los/as NNA que pertenecen a instituciones de menores de la región del Bío Bío.

II.III Preguntas de investigación primaria y secundarias

Pregunta de investigación primaria:

1) ¿Cuáles son las vivencias de la relación vincular que establecen un grupo de ETD hacia NNA pertenecientes a una institución de menores en la región del Bío Bío?

Preguntas de investigación secundarias:

1) ¿Cómo se desarrolla la relación vincular desde la perspectiva de los/as adultos/as que tienen el rol de ETD de NNA pertenecientes a una institución de menores en la región del Bío Bío?

2) ¿Cuál es la contribución que perciben que ejercen desde su rol de ETD en el desarrollo de la relación vincular con NNA pertenecientes a una institución de menores en la región del Bío Bío?

3) ¿Cuál es la experiencia afectiva que presentan un grupo de ETD al momento del pre-egreso y/o egreso de los NNA de una institución de menores en la región del Bío Bío?

II.IV Objetivos Primario y Secundarios

Objetivo primario:

1) Comprender las vivencias de la relación vincular que establecen un grupo de ETD hacia NNA pertenecientes a una institución de menores en la región del Bío Bío.

Objetivos secundarios:

1) Conocer cómo se desarrolla el vínculo desde la perspectiva de un grupo de ETD hacia NNA pertenecientes a una institución de menores en la región del Bío Bío.

2) Visibilizar cuál es la contribución que perciben que ejercen desde su rol de ETD en el desarrollo de la relación vincular con NNA pertenecientes a una institución de menores en la región del Bío Bío.

3) Describir cuál es la experiencia afectiva que presentan un grupo de ETD al momento del pre-egreso y/o egreso de los NNA de una institución de menores en la región del Bío Bío.

III. Marco Referencial

III.I Antecedentes teóricos

En el siguiente apartado se definirán los conceptos críticos que darán coherencia teórica a esta investigación, los cuales se encuentran sustentados en los objetivos específicos y que a su vez direccionarán esta tesis en un sentido metodológico. Dichos conceptos son: familia, instituciones de menores, educadores/as de trato directo, parentalidad social, tutores de resiliencia, apego, vínculo y percepción.

III.I.I Familia

Para los fines del presente estudio, la conceptualización de familia (para las autoras) se constituye como el primer encuentro de cualquier ser humano, en la cual lo idóneo es que dicho entorno sea seguro, afectuoso y que satisfaga las necesidades básicas de las personas para asegurar un buen desarrollo social, emocional, psicológico, físico, etc. Cuando dicho entorno no tiene las condiciones necesarias, es decir, cuando no es normativo, el desarrollo de estas personas se ve significativamente mermado, lo que puede conllevar a alteraciones en sus relaciones vinculares tanto presentes como futuras. Se abordará el concepto de familia desde diferentes perspectivas para lograr, de esta manera, una visión holística e integrada de este y de la influencia de dicho concepto en el desarrollo del ser humano.

Para complementar la idea anterior, se citará a Santelices (2001) quien señala que: “Es en su familia el lugar en el cual todo ser humano descubre y consolida la noción de ser único, valioso y aceptado sin condición, sólo por ser quien es” (p. 192). Asimismo, Morales y Moya (2015) plantean: “Para niños y niñas, su familia es el espacio principal de desarrollo donde se espera que encuentren estímulos y oportunidades para desplegar sus potencialidades y ejercer en plenitud sus derechos” (p.7)

En un marco regulatorio más amplio, están los lineamientos que presentan La Asamblea General de las Naciones Unidas (1993). En ese sentido, dicha asamblea refiere que:

Consciente de que existen diversos conceptos de la familia en los diferentes sistemas sociales, culturales y políticos, consciente, al mismo tiempo, de que en la familia se reflejan de la manera más cabal, al nivel más básico de la estructura social, las virtudes y los defectos de las medidas de bienestar social y desarrollo y que, por esa razón, los problemas sociales se pueden encarar en el contexto de la familia en forma global y a la vez individualizada; teniendo presente que la familia, por ser la unidad básica de la vida social, es un agente importante del desarrollo sostenible en todos los niveles de la sociedad. (p.7)

A pesar de que lo más sano para los/as NNA es desarrollarse bajo el alero de una familia que cuente con las competencias parentales necesarias, esto no siempre ocurre debido a los malos tratos que estos sufren durante su infancia y/o adolescencia en nuestro país. Se destaca la importancia de los buenos tratos en la infancia de parte de los/as adultos/as significativos/as, quienes refieren que los cuidados, la estimulación y los buenos tratos que dichos adultos/as significativos/as proporcionan a los/as NNA, desempeñan un papel fundamental en todo lo que refiere al desarrollo sano de los procesos cognitivos. No hay ninguna duda que la salud -y en particular, la salud mental de los/as NNA- está condicionada por la calidad de las relaciones interpersonales que se les brinda en los contextos humanos proporcionados desde el período en que son concebidos (Barudy y Dantagnan, 2005). En consecuencia, cuando lo anteriormente mencionado no se les otorga de manera eficiente, los/as NNA son llevados a espacios protectores de sus derechos, los que son otorgados por parte del Estado y que se denominan “Instituciones de menores”.

Continuando con la idea de la importancia de los buenos tratos en la infancia para un óptimo desarrollo de los/as NNA y para que éstos tengan la oportunidad de crecer en un ambiente familiar sano y protector, tratando de evitar la institucionalización, Morales y Moya (2015) afirman que:

Aunque suene obvio decir que cada niño tiene derecho a tener una familia, este derecho no se cumple para todos. En primer lugar, muchos niños y niñas en Chile, y en el mundo, no viven en una familia sino en instituciones, ya sea por abandono o por situaciones judiciales. Segundo, porque vivir en familia implica sentirse cuidado/a y querido/a en ella y gran cantidad de niños y niñas viven situaciones de violencia y maltrato, convirtiéndose su hogar en un lugar de temor y no de cuidado. Es por esto que muchas instituciones están trabajando para que se cumplan efectivamente los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. (p.10)

Como se mencionó anteriormente, cada NNA tiene derecho a tener una familia, ante lo cual no podemos dejar de destacar que al institucionalizar a un/a NNA, se hace necesario intervenir paralelamente con sus familias y así lograr un pre-egreso que permita el retorno a la familia de origen. Al respecto, el Consejo Nacional de la Infancia (2015) señala que:

La familia constituye el espacio privilegiado para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes en el entendido que ella le otorga protección, afecto, estimulación y cuidado, independientemente de su composición y estructura. Se deberá siempre considerar el derecho a no ser separado de la familia, salvo que éste colisione con el interés superior del niño. La protección del derecho del niño, niña y adolescente a la convivencia familiar no puede limitarse a evitar la separación con la familia, sino que debe constituirse en una línea estratégica de apoyo a las familias para ejercer sus roles de protección que conlleve mecanismos administrativos para que resguarden y promuevan la calidad de vida familiar. (p.65-66)

Por otro lado, vinculado a lo anterior, como autoras consideramos los siguientes elementos básicos para poder definir y comprender el concepto de familia desde diferentes perspectivas: una de ellas es que desde diferentes vertientes del conocimiento, se hace hincapié en que la familia es uno de los contextos de desarrollo humano con más influencia y relevancia para los individuos que viven en ella, puesto que es una realidad educativa que no se puede reemplazar en la vida humana y es una instancia en la cual se gestan las bases para la convivencia social. Por ende, desde la mirada de la antropología, la familia es el primer contacto que tiene el/la recién nacido/a, en donde se van

consolidando aspectos tales como su personalidad, sus rasgos, y en donde desarrolla vínculos significativos con las primeras personas con las que tiene contacto, ya sean cuidadores o progenitores; ligado a esto, desde la psicología y la sociología se le da suma importancia a estos vínculos puesto que son los que permiten que la persona tenga una mejor o peor calidad de vida. En definitiva, es en este contexto en el que se da la principal instancia de humanización (Santelices, 2001).

Queremos destacar que cuando, en definitiva, la familia no cuenta con las competencias necesarias y por ende el/la NNA no tiene la posibilidad de permanecer con su familia de origen u otras figuras significativas, se hace necesaria la institucionalización con el fin de proteger y resguardar la integridad de éstos/as. Dicho proceso de institucionalización no es voluntario, siendo factible que se realice a través de una orden judicial. Una de las redes que trabajan en torno a este tema son las instituciones de menores, las cuales comenzaremos a desarrollar en el apartado siguiente.

III.I.II Instituciones de menores

Desde la década del 90', ha sido tendencia el crear instituciones que sean vistas como centros en los que se dé un ambiente de "hogar familiar", en donde los/as NNA deberán seguir con sus procesos de escolarización, actividades extraescolares y recreativas fuera del centro con el objetivo de que la duración del tiempo que deban formar parte de la institución sea el menos posible, dando tiempo a las familias de origen de reestructurarse, con el fin de poseer las competencias necesarias para cumplir con su rol (Díaz, 1993). En la actualidad, no se presentan cambios a nivel de políticas públicas respecto a lo señalado anteriormente.

Como autoras de la presente investigación, creemos que la institución debiera ser un lugar acogedor, seguro, y por sobre todo protector, que cuente con figuras parentales sustitutas que ejerzan de manera óptima la parentalidad social (concepto al cual nos referiremos más adelante). Cuando la familia (los/as progenitores o adultos/as responsables) no pueden proveer y garantizar un desarrollo sano a los/as niños/as, estos son derivados a instituciones, casas de acogida o residencias. Para ahondar este concepto, Solar (1991)

afirma que: “Las instituciones que reciben a los niños se han configurado como lugares transitorios, a los que se recurre momentáneamente hasta que el contexto natural del niño y la familia esté en condiciones de cumplir con su función” (p.6).

Sin embargo, a pesar de haber contado con un previo apoyo e intervenciones por parte del Estado, cuando no se logra que la familia esté en condiciones para brindar los cuidados necesarios al/la NNA, éste debe ser retirado/a de manera permanente de su núcleo familiar de origen, en donde una residencia de protección de la cual formarán parte le proporcionarán cuidados básicos que requiere (SENAME, 2007). En este punto, nos basaremos en lo dicho por Barudy y Dantagnan (2005), quienes postulan como idea principal que: “Si a pesar de los recursos proporcionados los padres no pueden mejorar sus competencias, tenemos la posibilidad de ofrecer a sus hijos una acogida familiar o residencial para asegurarles un desarrollo sano como personas” (p.52).

Como se mencionó en el punto anterior, las instituciones de menores son lugares de acogida a los cuales los niños y niñas llegan cuando las condiciones en sus hogares así lo ameritan. Dentro de las causas de ingresos más altas en la región del Bío Bío, encontramos el ser víctimas de maltrato, por solicitud de diagnóstico, por haber sido víctimas de abuso sexual, por medidas de protección, entre otros (SENAME, 2015).

De acuerdo a lo indicado por Titrán (2003) se enfatiza en la idea de que: “Para las instituciones, de lo que se trata es, pues, sin dejar de reconocer los problemas de las familias, de intentar abordarlos de forma constructiva, partiendo de la movilización de los recursos de las personas directamente concernidas” (p. 241).

Como autoras queremos enfatizar en el objetivo principal que tienen las instituciones de menores, el cual es:

Proporcionar, de manera estable el cuidado y protección, a los niños y niñas lactantes y preescolares que han debido ser separados de su medio familiar, cuando su permanencia en él, implica un peligro para su integridad física, psicológica y/o social, lo que se traduce en una vulneración de sus derechos. (SENAME, 2007, p. 14)

Continuando con esto, se ha de dar importancia a la idea de que se debe ofrecer a los/as NNA de nuestro país, lugares en los que se puedan desenvolver libremente, que cuenten con personas que puedan actuar como agentes de resiliencia, que les permitan un correcto crecimiento tanto emocional como biopsicosocial (Gómez, Muñoz y Santelices, 2008).

Ligado a esto, queremos destacar que una vez que los/as niños/as son retirados/as de su núcleo familiar de origen, es la misma institución que los protege la que debe intervenir con el sistema familiar que ha vulnerado los derechos del/a niño/a, con el fin de que dicho sistema tenga las competencias necesarias para volver a incluir al NNA en su hogar. Para complementar esta idea, citaremos a Doménech (2012) quien afirma que:

Los Servicios de Protección Infantil deben constituirse como un servicio especializado al final de una serie de intervenciones previas encaminadas a paliar las situaciones de riesgo y/o desamparo que afectan a los niños y adolescentes. No deben ser considerados como el primer o único modo de ayudar a los niños, los adolescentes y sus familias. (p.100)

Es relevante asegurar en los/as NNA un bienestar material, educativo y recreativo en sus núcleos familiares de origen, teniendo al menos un/a adulto/a significativo/a que cumpla con la función de cuidarlos, entregar afecto y educarlos para beneficiar su desarrollo. Cuando esto no es posible, una vez que son llevados a las instituciones, los/as cuidadores/as o educadores/as de trato directo pertenecientes a éstas son los/as encargados/as de cumplir con una parentalidad social, lo cual veremos a continuación.

III.I.III Educadores/as de trato directo

Para introducir este concepto se hace necesario tomar en cuenta la concepción que tiene SENAME sobre el propósito principal que tienen los/as ETD dentro de la institución con los/as NNA, por ende, dicha finalidad del cargo de ETD es:

Apoyar operacionalmente la intervención, a través de la planificación, organización y ejecución de actividades, tanto de la rutina diaria como de las señaladas en el Plan de Intervención Individual y/o Plan de Actividades, en coordinación con el equipo de trabajo del centro, garantizando la generación de un entorno protector de sus derechos. (SENAME, 2016c, p. 16)

Complementando lo dicho anteriormente, de acuerdo a lo delimitado por SENAME (2016c) se precisan como funciones claves del cargo de ETD:

- Acoger al/la niño/a o adolescente en su ingreso al centro.
- Efectuar contención emocional y física primaria en los distintos procesos llevados a cabo en el centro durante su permanencia.
- Participar en la elaboración del diagnóstico.
- Participar en la elaboración del PII, PIE, Plan de actividades.
- Participar en la elaboración y ejecución de la rutina diaria, a través del desarrollo de actividades grupales e individuales de carácter formativo y o recreativo.
- Promover y motivar la participación de las los/as niños/as y jóvenes en las actividades del programa del centro.
- Desarrollar hábitos a través de la realización de actividades cotidianas: levantada, acostada, higiene, aspectos relacionales y de convivencia, comunicación, etc.
- Contribuir a través de su acción cotidiana al desarrollo de actos, rutinas, conductas, uso adecuado del lenguaje.
- Implementar talleres grupales de carácter recreativos y formativos.
- Observar y registrar las conductas de las/os niños/as y jóvenes con el propósito de retroalimentar el desarrollo de PII y/o Plan de Actividades.
- Participar en procesos disciplinarios relacionados con los/as niños/as y adolescentes.
- Atender a los/as niños/as y adolescentes y derivarlos acorde a sus requerimientos hacia profesionales que puedan brindar atenciones más específicas. (p.16)

Con respecto a lo anterior, cabe destacar que algunos autores se refieren a este mismo concepto (ETD), como por ejemplo Doménech (2012) quien refiere que: “Los profesionales

que atienden directamente a las poblaciones infantiles más vulnerables han de estar formados específicamente en estos temas, contando con los conocimientos y estrategias necesarios para afrontar de manera adecuada las necesidades de los niños, los adolescentes y sus familias” (p.101). Todos/as aquellos/as adultos/as que tienen una labor con los/as NNA, ya sean educadores/as, psicólogos/as, profesores/as, asistentes sociales, etc. deben contar con capacidades que los/as lleven a ser competentes para este tipo de función. En este ámbito, Cyrulnik (Citado en Barudy y Dantagnan, 2005) señala que estos adultos significativos constituyen <<verdaderos tutores de resiliencia>> por la calidad del apoyo afectivo e instrumental que aportan a los niños: compensan las carencias de cuidados paternos y permiten la elaboración del sufrimiento de aquellos. (p.46)

Si bien comenzamos este apartado nombrando los lineamientos de SENAME respecto al rol que debe cumplir un ETD, como autoras de esta tesis consideramos necesario profundizar no sólo en estos, sino que también en el rol que deben cumplir como adultos/as significativos/as con los/as NNA, es decir, que ofrecen vínculos amorosos, vínculos solidarios, que son capaces de ayudar a los/as NNA a tomar consciencia de las causas y consecuencias del daño que han sufrido, a considerarse víctimas y no culpables, lo que es fundamental. Deben ser capaces de ofrecer un espacio educativo y terapéutico, para superar el daño (Barudy, 2008). En relación a lo mencionado, se postula el término de Tutores de Resiliencia (Cyrulnik, 2003), concepto que será desarrollado en el siguiente apartado.

III.I.IV Tutores/as de resiliencia

Antes de profundizar en el concepto de *tutores de resiliencia*, se hace necesario comenzar definiendo el concepto de Resiliencia y como éste se desarrolla en aquellos/as NNA que han sido maltratados/as o vulnerados/as. Para los fines de este estudio, Rubio y Puig (2015) entienden como resiliencia a: “La capacidad de sobrevivir a lo peor, se apunala en interacciones complejas entre quien trata de sobrevivir y su entorno; nace de la posibilidad de establecer un vínculo, aunque sea imaginario, con los demás, con uno mismo” (p. 193). De allí entonces que, para complementar este concepto, creemos necesario señalar que la

resiliencia se vincula con la capacidad que posee una persona de sobrellevar los sucesos traumáticos y dolorosos que han pasado en su vida, esta capacidad va surgiendo a raíz de los acontecimientos que se van presentando, es decir es dinámica (Titrán, 2003).

Como tesistas queremos hacer hincapié en lo que propone Barudy y Dantagnan (2010), con respecto a la división del concepto de resiliencia, puesto que para estos autores la resiliencia primaria consiste en: “la capacidad que los NNA pueden desarrollar cuando sus recursos naturales se desarrollan y se potencian, gracias a las competencias y habilidades de sus progenitores y de otros adultos significativos que satisfacen sus necesidades y los respetan como sujetos legítimos” (p. 248-249). En cuanto a lo señalado anteriormente, consideramos que es importante que dentro del rol de los/as ETD se encuentre esta resiliencia primaria, para desempeñar una función positiva y en pro del desarrollo sano de los/as NNA.

Continuando con la idea anterior, también consideramos relevante hacer referencia a la resiliencia secundaria que poseen los/as NNA que pertenecen a las instituciones de menores y que han tenido una infancia vulnerada; dicha capacidad corresponde a una adaptación y superación al daño traumático y a las consecuencias de este, y así de esta manera que los/as NNA, se planteen un proyecto de vida constructivo gracias al valor terapéutico del amor y la solidaridad (Barudy y Dantagnan, 2005).

Como autoras, consideramos que los tutores de resiliencia (que de aquí en adelante, serán los ETD) son parte clave en el desarrollo de los/as NNA una vez que éstos se encuentran dentro de una institución de menores, puesto que son los encargados de acompañar, acoger, proteger y cuidar a quienes han sido vulnerados de una manera significativa por parte de su familia.

Los/as ETD ejercen, ciertamente, lo que para Barudy y Dantagnan (2005) se denomina como parentalidad resiliente, la cual es:

La que ejerce la madre o el padre como apoyo afectivo a sus hijos en los sucesos de la vida, que son parte de un proceso continuo donde existen perturbaciones y

consolidaciones (...) Entre las características de estos padres competentes y resilientes se encuentran la flexibilidad, la capacidad para enfrentar y resolver problemas, las habilidades de comunicación y las destrezas para participar en redes sociales de apoyo. (p.46)

Cabe destacar que no sólo los/as adultos/as poseen la capacidad de actuar como tutores de resiliencia; sino también los pares de los/as NNA con quienes conviven dentro de la institución. Referente a esto, Cyrulnik (2003) en su libro *El murmullo de los fantasmas* destaca:

En ese contexto social y cultural los niños aprenden a vincularse a otros niños con los cuales conocerán otros modos de amar. Los <<mayores>> pueden asumir la función del tutor de resiliencia que los desbordados padres y los educadores distantes no pueden ya desempeñar. Ciertamente, nuestra cultura subestima este poder moldeador de las relaciones entre los niños. (p. 95)

III.I.V Parentalidad social

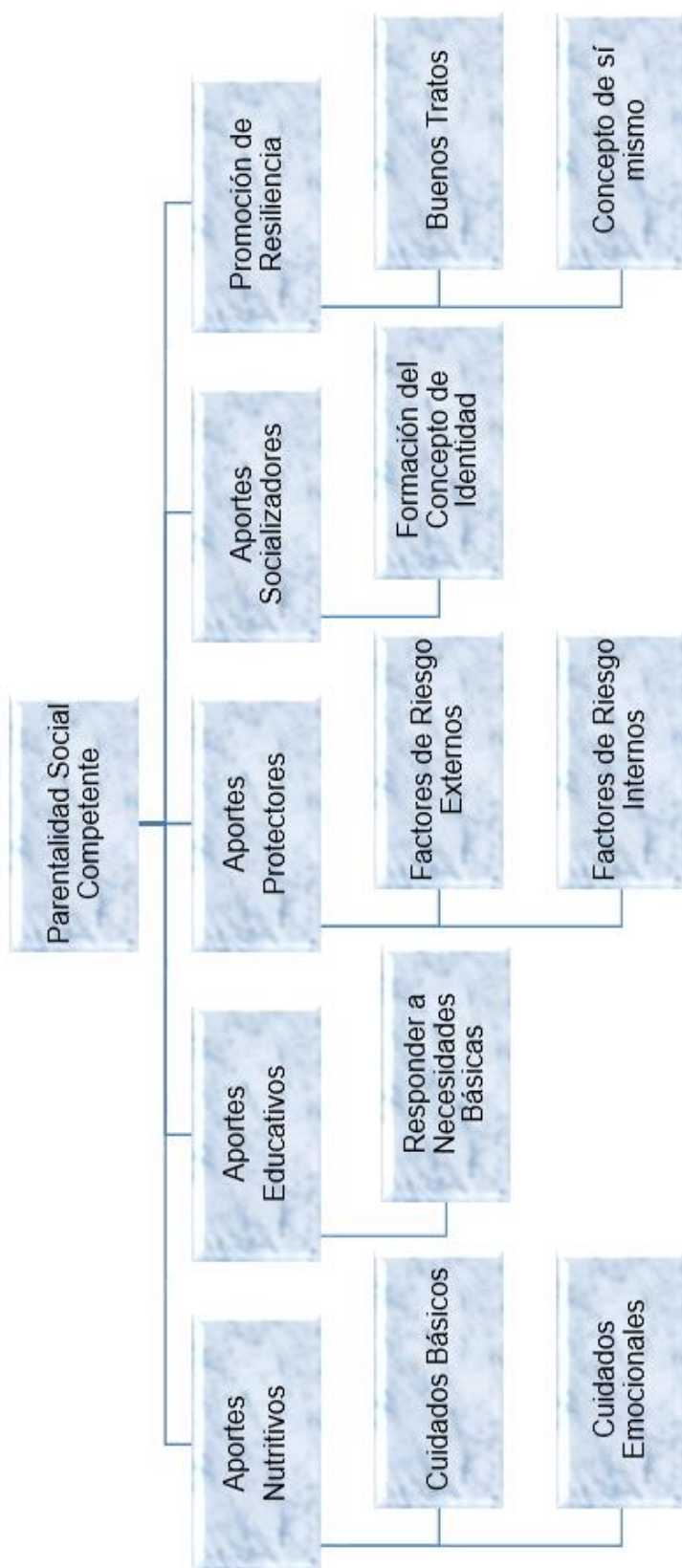
Para las autoras de la presente investigación, el concepto de parentalidad social surge ante la necesidad de hacer una diferencia con respecto a la parentalidad biológica, puesto que esta última debiera ser precedida por la primera (Barudy y Dantagnan, 2010). Sin embargo, para este autor, el hecho de poder engendrar un/a hijo/a no significa que pueda otorgarle los cuidados básicos necesarios para su buen desarrollo, debido a lo cual se crean dos conceptos que diferencian cada una de las aptitudes: parentalidad biológica y social. Con intervenciones adecuadas, estas incompetencias pueden ser compensadas por otras figuras significativas (cuidadores/as, padres adoptivos, padres de acogida) con capacidades para ofrecer una parentalidad social que satisfaga de una manera integral las necesidades de los niños y las niñas.

Cuando los/as progenitores de los/as NNA no cumplen con lo que es la parentalidad social, éstos últimos, según Barudy y Dantagnan (2010):

Tienen el derecho a que otros adultos les ofrezcan una parentalidad social que compense las incompetencias de sus padres biológicos, les aseguren su integridad y la estimulación necesaria para su crecimiento y desarrollo. En estos casos, no se trata de eliminar a los padres biológicos de la historia de sus hijos, sino que más bien se les reconoce y respeta como progenitores, y pueden seguir formando parte de las biografías de sus hijos e hijas. (p.35)

De igual manera, se reconoce que: “La adopción, el acogimiento familiar o el trabajo de las cuidadoras o educadoras de hogares infantiles, pueden ser considerados como una forma singular de parentalidad social” (Barudy y Dantagnan, 2005, p. 22). Cualquier adulto/a que ejerza la parentalidad social, sea padre biológico, padre sustituto, cuidador/a o educador/a de un hogar infantil tiene que asegurar los siguientes objetivos para que esta parentalidad social sea considerada competente: En primer lugar, el aporte nutritivo, de afecto, cuidados y estimulación, que se refiere a entregar al NNA no sólo los cuidados básicos tales como alimentación y vivienda, sino que también otorgar cuidados emocionales, sensoriales y afectivos que permitan generar una base segura de apego para un adecuado desarrollo físico, emocional y social del NNA. En segundo lugar, los aportes educativos, que consisten en las capacidades con las que cuentan las madres, padres o cualquier cuidador significativo para responder a las necesidades una vez que el NNA las manifiesta, como por ejemplo, a través del llanto en los primeros meses de vida, donde quien ejerce la parentalidad social debe aprender a distinguir las diversas necesidades básicas que el bebé, en este caso, expresa mediante el llanto. En tercer lugar, encontramos los aportes socializadores, los que hacen alusión a la forma en que los padres, madres o cuidadores/as contribuyen a la formación de un concepto de identidad positivo en los NNA con el fin de que éstos, a través de la facilitación de experiencias relacionales, puedan vivir de una forma respetuosa, adaptada y armónica en la sociedad. En cuarto lugar, se debe contribuir en cuanto a los aportes protectores, lo que se refiere a proteger a los NNA de factores de riesgo tanto internos como externos. Los factores internos se refieren al crecimiento propio de los niños/as y los externos a los riesgos propios del contexto en el cual se desenvuelven. Por último, la promoción de la resiliencia, hace alusión a la importancia de recibir buenos tratos en la infancia y como esas experiencias positivas se exteriorizan en los niños y niñas, siendo sujetos activos,

creativos y sociables, fortaleciendo además su concepto de sí mismo, y forjando óptimos grados de resiliencia. (Barudy y Dantagnan, 2010)



Fuente: Elaboración propia a partir de Barudy y Dantagnan, 2010.

A raíz de lo señalado anteriormente, consideramos relevante cumplimiento de dichos aportes con el fin de que estos/as adultos/as significativos/as se constituyan como figuras que ejerzan dicha parentalidad social competente, beneficiando el desarrollo biopsicosocial de los/as NNA.

Ahora haremos referencia a un concepto que se encuentra presente desde la infancia y que tiene directa relación con la parentalidad social: El apego.

III.I.VI Apego

Como tesisistas queremos mencionar la importancia de la presencia del apego en las relaciones tempranas que se establecen entre un/a adulto/a significativo/a y el/la NNA, puesto que son estas las que determinan la forma de relacionarse posteriormente y a lo largo de la vida del niño/a. Al respecto, uno de los autores clásicos sobre este concepto, Bowlby (1986) plantea que: “La teoría del apego es un modo de concebir la propensión que muestran los seres humanos a establecer sólidos vínculos afectivos con otras personas determinadas” (p.154). Complementando la idea propuesta, el apego se define según Graell y Lanza (citado en Bañados y Araya, 2016): “A la vinculación con nuestros referentes afectivos primarios y el cómo estos lazos fundamentales nos ayudan en la comprensión del mundo, la mentalización y regulación emocional” (p.78).

A partir de esto último, queremos destacar lo mencionado por Santelices (2001), quien considera la importancia de las relaciones tempranas, especialmente con la madre, puesto que es con ella con quien descubren la regularidad, es decir, una continuidad psicológica que actúa como sustento de la seguridad, mientras que, en la relación con el padre, ellos alcanzan la noción de discontinuidad psicológica de las experiencias de seguridad. Ligado a lo anterior: “Este fenómeno psicológico es de importancia para la vida social posterior de los hijos, porque si se alcanza la seguridad básica, el sujeto estará en condiciones de vivir proactivamente, en tanto que si no se logra podría vivir a la defensiva”. (Santelices, 2001, p. 191)

Otra visión sobre el apego es lo postulado por Cerfogli (citado en Vukusic, 2016) el cual plantea que los estilos vinculares son estables pero modificables, existiendo algunos momentos evolutivos más susceptibles de transformación, como la edad preescolar y la adolescencia. Es por esto que se da relevancia al hecho de que si en la infancia de un NNA no existió un apego seguro, éste no será un determinante en edades posteriores, puesto que como se menciona, éste es modificable. Desde ahí radica la importancia de la presencia de un ETD que cuente con las capacidades necesarias para establecer un apego seguro con éste NNA que ha sido vulnerado, lo cual se da a través de la dinámica relacional que tiene con el/la niño/a.

Como autoras queremos hacer hincapié en el hecho de que en los/as niños/as institucionalizados, son primordiales los vínculos afectivos que pueden llegar a establecer con sus educadores/as de trato directo y mantener estos lazos para generar un desarrollo sano y apegos seguros, sin embargo, la rotación del personal de las instituciones y los cambios constantes de residencia generan trastornos en el apego, en relación a lo cual Barudy y Dantagnan (2005) afirman:

Para lograr la salud mental de los niños, hace falta asegurarles lazos afectivos de calidad de buen trato, incondicionales, estables y continuos. Sin embargo, los niños son transferidos de un lugar a otro, perdiendo así en este proceso episodios significativos de su biografía, así, pasan de su familia biológica a centros de acogida de urgencia y de diagnóstico, y después a diversos centros residenciales o a diferentes familias de acogida. (...) estos procesos destructivos, que provocan lo que hemos llamado “el síndrome del peloteo”, favorecen el desarrollo de unos de los trastornos más graves del apego: el apego desorganizado (pp. 64-65).

De igual manera, se hace explícito que los continuos cambios de ambiente en donde se dan los cuidados de los/as NNA son tremendamente perjudiciales para su desarrollo, puesto que interfiere de manera negativa en la capacidad de formar apegos. Si se ha de hacer un cambio, éste se debe dar encontrando una ubicación en la cual el/la NNA se mantenga por un corto plazo para luego lograr una solución permanente apropiada.

(SENAME, 2007). Por ende, se han de disminuir e incluso eliminar en su totalidad los constantes cambios por los que deben pasar estos/as NNA. Por lo tanto, lo que sucede de modo más frecuente es que los/as NNA son constantemente trasladados/as de hogar en hogar, lo que perjudica, como se menciona anteriormente, la formación de un apego seguro.

Respecto a lo anteriormente señalado, Ainsworth (como se citó en Oliva, 2004) discípula de Bowlby, basándose en sus estudios hechos inicialmente en Uganda, creó en conjunto con un grupo de colaboradores un método de observación y evaluación de tipos de apegos para bebés y niños pequeños, al que denominaron la situación del extraño.

Para nuestra investigación, consideramos pertinente mencionar que como consecuencia de dicho estudio se dieron a conocer cuatro tipos de apego acorde a la conducta que presentaba el bebé cuando su madre abandonaba la habitación en la cual se estaba realizando el estudio. Estos tipos de apego se dieron de la siguiente forma: en primer lugar, tenemos el Apego seguro, en el cual inmediatamente después de entrar en la sala de juego, los niños usaban a su madre como una base a partir de la que comenzaban a explorar. Cuando la madre salía de la habitación, su conducta exploratoria disminuía y se mostraban claramente afectados. Su regreso les alegraba claramente y se acercaban a ella buscando el contacto físico durante unos instantes para luego continuar su conducta exploratoria. Con base a esto, cabe destacar que la consecución de un apego seguro permite la formación de herramientas y recursos para abordar situaciones emocionalmente difíciles como los duelos, separaciones, pérdidas, entre otros. En segundo lugar, encontramos el Apego inseguro evitativo, que se trataba de niños que se mostraban bastante independientes en la Situación del Extraño. Desde el primer momento comenzaban a explorar e inspeccionar los juguetes, aunque sin utilizar a su madre como base segura, ya que no la miraban para comprobar su presencia, sino que la ignoraban. Cuando la madre abandonaba la habitación no parecían verse afectados y tampoco buscaban acercarse y contactar físicamente con ella a su regreso. Incluso si su madre buscaba el contacto, ellos rechazaban el acercamiento. Éste se caracteriza por el hecho de que los niños y niñas se autoprotegen, evitando el acercamiento a la figura de apego y la protección de ésta al ver que dicha protección es generadora de estrés y angustia para

ellos mismos. En tercer lugar, se da paso al Apego inseguro ambivalente; estos niños se mostraban tan preocupados por el paradero de sus madres que apenas exploraban en la Situación del Extraño. Pasaban un mal rato cuando ésta salía de la habitación, y ante su regreso se mostraban ambivalentes. Estos niños vacilaban entre la irritación, la resistencia al contacto, el acercamiento y las conductas de mantenimiento de contacto. Estos NNA manifiestan una ansiedad profunda de recibir afecto por parte de sus figuras de apego, estando en constante preocupación sobre si son personas legítimas para recibir cuidados. En cuarto y último lugar, encontramos el estilo de Apego desorganizado, el cual fue postulado por Main y Solomon (Citado en Barudy y Dantagnan, 2005) a raíz de la “situación del extraño”, siendo éstos niños y niñas sujetos que no correspondían a ninguna de las categorías antes descritas. Este tipo de apego surge por los continuos y repetidos traslados de un lugar a otro, que no les han permitido formar relaciones de apego selectivas, por lo que fallan en saber utilizar una figura de apego como base segura, cuando el ambiente es amenazante o peligroso. Las relaciones son básicamente superficiales con todos y todas, y no hacen gran diferencia en su trato con ninguna persona. No acuden como lo harían otros niños a buscar ayuda o refugiarse en otra persona que les brinde alivio, aunque sea momentáneo. (Barudy y Dantagnan, 2010, p. 103).

Ligado a esto, Keck y Kupecky (citados en Barudy y Dantagnan, 2010) afirman que: “A estos niños no les queda otra que tomar el control de la situación, de sí mismos y de los otros a través de la cólera y el abuso. No confían ni esperan confiar en nadie, el único modo que aprenden para actuar recíprocamente con otros es por la agresión y la violencia”.

Por lo tanto, es importante señalar lo referido por Barudy y Dantagnan (2010) quienes destacan el hecho de que cuando una persona tiene experiencias negativas en su infancia (ya sea cualquier tipo de mal trato), generará apegos de tipo inseguro o desorganizado, ante lo cual tendrá dificultades para establecer relaciones en edades posteriores en las que no intervengan ansiedades, inestabilidades o desconfianzas que se encontrarán inscritas en su mente, las cuales, según Santelices (2001) habrá que intervenir lo antes posible para que sean modificadas, evitando un impacto totalmente negativo durante todo

el ciclo evolutivo del/la NNA, puesto que a nivel socioemocional el/la NNA construirá un modelo mental de relaciones interpersonales que se verán marcadas por el miedo y la desconfianza hacia lo demás, sumando a esto la desvalorización propia, dificultando de manera considerable las relaciones interpersonales equilibradas.

Hace aproximadamente una década, la teoría del apego permitía asegurar que un apego seguro con un padre, madre o cuidador/a estable en el tiempo, podía asegurar un desarrollo cognitivo normativo en el/la niño/a que llegará a ser adulto/a, siendo los vínculos primarios de suma importancia para la vejez. (Moneta, 2003) Cuando los/as NNA han sido dañados por sus progenitores/as o les ha tocado vivir desde temprana edad en una o varias casas de acogida, manifiestan un afecto confuso, teniendo poco criterio frente los extraños (...) por ende, en base a sus experiencias tempranas, las futuras relaciones con adultos/as son de poco valor e importancia para ellos/as, a menos que éstos les sean útiles. (Barudy y Dantagnan, 2010) Es importante, en este punto, volver a mencionar el rol fundamental de los/as ETD en función del apego que establecen los/as NNA para con ellos/as, puesto que al ser éste modificable, se necesitan las capacidades para que dicha modificación sea totalmente positiva.

En cuanto a lo señalado, para Barudy y Dantagnan (2005): “El apego es, por lo tanto, fundamental para el establecimiento de la seguridad de base: a partir de ella el niño llegará a ser una persona capaz de vincularse y aprender en la relación con los demás” (p.166).

A continuación se dará paso al concepto de vínculo, el cual se presenta a partir del tipo de apego que el/la NNA genera en su infancia con sus primeras figuras significativas.

III.I.VII Vínculo

Como autoras nos referiremos al concepto de vínculo, el cual será abordado de manera diferenciada al concepto de apego previamente desarrollado. Utilizaremos por tanto la diferencia propuesta por Urizar (2012), la cual plantea que: “El concepto de vínculo hace referencia al lazo afectivo que emerge entre dos personas y que genera un marco de confianza en el otro y en la vida, en un contexto de comunicación y de desarrollo” (p. 1).

Dicho lazo afectivo será visto bajo la relación vincular actual que se establece en el marco de las instituciones de menores, como bien mencionamos con anterioridad, entre los/as NNA que han visto cómo sus derechos han sido vulnerados y los/as ETD, los cuales cumplen el rol de satisfacer sus necesidades básicas tanto físicas como de afecto y cariño y brindarles los cuidados que no recibieron en su familia de origen. En tanto, el concepto de apego es concebido como: “Un mecanismo pre programado que activa todo una gama de comportamientos posibilitando la vinculación bebé-madre con el objetivo biológico de proveer de la proximidad, protección y seguridad del cuidador y que permitirá la exploración de lo desconocido” (Urizar, 2012, p. 1).

Por lo tanto, a raíz de lo señalado, para fines de la presente investigación, consideraremos que: “En el desarrollo psicoevolutivo primero viene el Apego y luego el Vínculo” (Urizar, 2012, p. 1). Es decir, el apego será visto como la base de las relaciones vinculares que se establecen a lo largo del desarrollo de las personas. Por ejemplo, aquellos/as NNA que durante sus primeros años de vida no establecen una base segura o mejor dicho, un apego seguro, el tipo de vínculo que generen en edades posteriores se verá influenciado, más no determinado por este tipo de apego. Por el contrario, cuando se establece un apego seguro, si un niño juega o se encuentra ante una separación de su figura de apego, el vínculo se mantiene pese a que las conductas de apego no se manifiesten. (Repetur, 2005)

En este sentido, se puede precisar que: “Aunque la conducta de apego puede disminuir o hasta desaparecer en el curso de una ausencia prolongada del objeto de apego, el vínculo no ha disminuido necesariamente” (Ainsworth, citada en Repetur, 2005). En este sentido: “El vínculo se manifiesta mediante conductas orientadas a mantener la proximidad con la figura u objeto de apego, por lo general dicha figura es la madre” (Repetur, 2005, p. 5). Sin embargo, cuando la madre o el padre no cumplen con las capacidades mínimas necesarias para esto, son los/as ETD con los cuales desarrolla la relación vincular el/la NNA dentro de la institución.

Tomando en consideración otra perspectiva, queremos destacar la planteada por Barudy y Dantagnan (2010) quienes consideran a la vinculación como una capacidad que poseen

las madres, padres y otros cuidadores significativos para brindar de manera permanente recursos emotivos, cognitivos y conductuales a los/as NNA. Destacan que dicha capacidad de vincularse afectivamente ayuda a que sean reconocidos como personas legítimas y que por lo tanto como tales, son merecedores de los cuidados, la protección y la educación que estos pueden brindarles a lo largo de su desarrollo. Los vínculos afectivos son la máxima expresión entre padres e hijos; siendo éste un aspecto que va más allá del parentesco. Por ende, las funciones no se basan en una mera socialización o educación con el/la NNA, también implica la satisfacción de sus necesidades materiales, afectivas y espirituales. (Pérez y Arrázola, 2013). Por lo tanto, según Fonagy (citado en Repetur, 2005), el vínculo es un proceso psicológico fundamental que afecta el desarrollo humano a lo largo de la vida, puesto que los vínculos se generan constantemente ya sea con familiares, pareja, amigos, colegas, mascotas, etc.

III.I.VIII Percepción

Vargas (1994) define percepción como:

Proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización (...) la percepción no es un proceso lineal de estímulo y respuesta sobre un sujeto pasivo, sino que, por el contrario, están de por medio una serie de procesos en constante interacción y donde el individuo y la sociedad tienen un papel activo en la conformación de percepciones particulares a cada grupo social. En el proceso de la percepción están involucrados mecanismos vivenciales que implican tanto al ámbito consciente como al inconsciente de la psique humana. (p.48)

Como autoras creemos que la percepción es importante para comprender las vivencias que presentan los/as ETD con respecto a los/as NNA, puesto que dichas vivencias se configuran a través de la percepción y el significado que se otorga a este proceso. En la presente investigación, dicho proceso se estudió respecto al momento de ingreso a la institución por parte de los/as ETD, durante su permanencia – en donde se genera la relación vincular con los/as NNA - y finalmente, en la etapa de egreso de los/as NNA, ya

que es a través de ésta mediante la cual los/as educadores/as crean su forma de relacionarse con los demás, siendo diferente en cada uno de los casos.

IV. Antecedentes Empíricos

Para introducir este tema, como autoras consideramos relevante hacer hincapié en lo indicado por el Fondo de las Naciones Unidas por la Infancia respecto a los Derechos del Niño, en donde se destaca lo siguiente:

La Convención sobre los Derechos del Niño fue aprobada el 20 de noviembre de 1989 por Naciones Unidas y busca promover en el mundo los derechos de los niños y niñas, cambiando definitivamente la concepción de la infancia. Chile ratificó este convenio internacional el 14 de agosto de 1990, el que se rige por cuatro principios fundamentales: la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que les afecten.

Por lo tanto, todos los niños y niñas tienen:

1. El derecho a la familia
2. El derecho a expresarse libremente y al acceso a la información
3. El derecho a la educación
4. El derecho a la identidad
5. El derecho a la protección contra los abusos
6. El derecho a una vida segura y sana
7. El derecho a la protección contra la discriminación
8. El derecho a la protección especial en tiempos de guerra
9. El derecho de los niños impedidos a la atención especial
10. El derecho a un trato especial en caso de privación de la libertad
11. El derecho a la protección contra el trabajo perjudicial. (UNICEF, 1999)

Con el fin de ofrecer a los/as NNA un servicio que velara por su protección y cuidado cuando estos han sido vulnerados por su núcleo familiar de origen, se crea el Servicio

Nacional de Menores (SENAME), el cual fue creado por el Decreto de Ley N 2.465 del 10 de enero de 1979, que constituye su Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial el 16 de enero del mismo año. Un decreto supremo del 5 de diciembre de 1979 fijó la planta y el SENAME entró en funciones el 1 de enero de 1980. Este es un organismo gubernamental centralizado, colaborador del sistema judicial y dependiente del Ministerio de Justicia. Se encarga de la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, y de jóvenes entre 14 y 18 años ante el sistema judicial. Además, se ocupa de regular y controlar la adopción en Chile. (SENAME, 2016a)

La misión de la institución SENAME se focaliza en la protección de los derechos de los/as NNA que han sido vulnerados/as, tal y como lo indica la siguiente cita:

Es contribuir a la promoción, protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados/as, así como a la responsabilización y reinserción social de los adolescentes infractores/as de ley, a través de programas ejecutados directamente o por organismos colaboradores del servicio. En relación al marco legal de protección del Servicio Nacional de Menores, encuentra su marco orientador en los postulados de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y en otros cuerpos legales, que definen institucionalmente la voluntad del Estado de otorgar vigencia y operatividad a los derechos de niños/as y adolescentes. Adicionalmente, y conforme a la función específica del SENAME en materia de protección, se orienta a quienes en el rango de 0 a 18 años han visto vulnerados sus derechos, se encuentran en situación de riesgo y/o vulnerabilidad y tienen comprometida la plenitud de su desarrollo. (SENAME, 2016a)

Con el fin de dar cumplimiento a lo previamente mencionado, el Estado de Chile dispone del siguiente marco legal que, a través de la siguiente ley, pretende regular y resguardar los derechos de la infancia:

Ley 20.032, en donde se definen los programas del sistema de protección que administra SENAME, los cuales se encuentran vigentes y atienden vulneraciones de derechos consideradas como de mediana y alta complejidad (Véase tabla 1):

Tabla N°1

Programas del sistema de protección

<p>Programas de Intervención Breve (PIB)</p>	<p>Atienden a niños/as y adolescentes (0 a 18 años), el cual surge el año 2007 con el objetivo de resolver las vulneraciones de derecho asociadas a situaciones de mediana complejidad que afectan a niños/as y adolescentes, previniendo su reiteración en el tiempo.</p>
<p>Programas de Intervención Especializada (PIE)</p>	<p>Dirigida a sujetos preferentemente entre 12 y 16 años que experimenten situaciones de alta complejidad. Su objetivo general es contribuir a la interrupción y término de escenarios de vulneración de derechos.</p>
<p>Programas de Reparación para víctimas de maltrato o explotación sexual (PRM)</p>	<p>Dirigidos a todos los menores de 18 años que han sufrido maltrato físico o psicológico grave y/o agresión sexual. Tienen como objetivo, además de interrumpir el escenario de maltrato y/o abuso sexual, ayudar a un proceso reparatorio integral del sujeto.</p>

Programas del sistema de protección en Chile (SENAME, 2016b)

Además de los programas previamente señalados, el SENAME cuenta con otros 17 programas dirigidos hacia NNA que han sido vulnerados en sus derechos (Véase tabla 2):

Tabla N°2

Ofertas de protección

Programas de intervención focalizada (PPF)	Tiene como objetivo evitar que las vulneraciones de mediana complejidad se agraven y tengan que llegar a una protección más especializada.
Centros Residenciales de Protección para Mayores (RPM)	Su objetivo es asegurar la reinserción familiar de los NNA atendidos, contribuyendo a restituir su derecho a vivir en familia a través de una atención residencial transitoria.
Programas Residenciales para mayores con Programa Especializado Adosado (REM)	
Programas de Protección Especializada de Intervención Residencial (PER)	
Centros Residenciales Especializados para Mayores (REN)	Su objetivo es asegurar condiciones de protección residencial reparatorias para los niños/as, lo que contribuye a restablecer sus derechos vulnerados, en el especial el derecho a vivir en familia.
Centros Residenciales Especializados para Mayores con Programa Especializado Adosado (RSP)	
Programas de Protección Especializada de Intervención Residencial (PER)	
Residencias de Protección para el Niño/a que está por nacer con	Su objetivo general es ofrecer protección biológica, psicológica y

Progenitora en Conflicto con la Maternidad (RPF)	social a los niños y niñas que están por nacer.
Residencias de Protección para Lactantes y Preescolares (RPL/RPP)	Su principal objetivo es asegurar la reinserción familiar de los lactantes y preescolares atendidos.
Residencias de Protección para Niños/as con Discapacidad Discreta o Moderada (RDD) o Discapacidad Grave o Profunda (RDG)	Su objetivo es asegurar la protección, participación, provisión y buen trato de cada uno de los NNA ingresados.
Programas Ambulatorios de Discapacidad (PAD)	Su objetivo es resolver estas situaciones de vulneración mediante el fortalecimiento de procesos de desarrollo personal, familiar y social orientados a la inclusión.
Programas Especializados en Agresores Sexuales (PAS)	La intervención de estos proyectos está dirigida a todos los niños, niñas y adolescentes entre 10 y 18 años que presenten conductas abusivas de carácter sexual.
Programas Especializados en Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (PEE)	Sus objetivos se orientan en la integralidad de la intervención y el trabajo con el entorno cercano (familia, comunidad, etc.) de las víctimas.
Programas Especializados en Niños, Niñas y/o Adolescentes en Situación de Calle (PEC)	Tiene como objetivo reducir los tiempos de permanencia y/o poner término a la situación de vida en la calle,

	favoreciendo la reparación del daño integral causado en niños, niñas y adolescentes que han sufrido esta condición.
Programas de Representación Jurídica para Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Delitos (PRJ)	Estos proyectos deben contribuir al proceso de restitución del derecho vulnerado de niños/as y adolescentes, a través de su representación jurídica ante los tribunales de justicia.

Ofertas de protección (SENAME, 2016b)

En la actualidad existen 8 proyectos de ley enviadas al Congreso Nacional que aún se encuentran en revisión, los cuales intentan velar por los derechos de la infancia en nuestro país, y que por lo tanto consideramos importantes de mencionar (Campos, 2017):

- Proyecto de Ley sobre la creación de la Garantía de los derechos de la niñez
- Proyecto de Ley sobre la creación de la Subsecretaría de la niñez
- Proyecto de Ley sobre la creación de la Defensoría de los derechos de la niñez
- Proyecto de Ley sobre la creación del Nuevo Servicio Nacional de reinserción social juvenil
- Proyecto de Ley sobre la creación del Servicio nacional de protección especializada hacia niños y niñas
- Proyecto de Ley sobre la creación de la Reforma integral al sistema de la adopción en Chile
- Proyecto de Ley que Regula las entrevistas video-grabadas
- Proyecto de Ley sobre la creación de ciertas modificaciones al código penal que aumenta las sanciones de los delitos cometidos en contra de los infantes y también de los adultos mayores y otros.

Los proyectos de ley anteriormente mencionados se dan bajo la crisis actual que presenta la red SEMANE, con el fin de regularizar las prácticas que se realizan dentro de las instituciones de menores a nivel país.

De dicho servicio se despliegan una gran cantidad de instituciones de menores conocidas también como “hogares de menores o residencias”, cada una de ellas con distintas características en cuanto a funcionamiento, cupos, infraestructura, etc. En cuanto a la región del Bío Bío, podemos encontrar las siguientes residencias que poseen la supervisión y subvención del SENAME:

Tabla N°3

Residencias con supervisión y subvención del SENAME

Modelo	Nombre	Comuna
RPM	Hogar Infantil Cruz Roja	Bulnes
RPM	Aldeas Infantiles S.O.S Bulnes	Bulnes
RPP	Residencia Nuestra Señora de la Esperanza de Chillán	Chillán
FPM	Residencia Nuestra Señora de Fátima	Chillán
REM PER	Villa Jesús Niño de Chillán	Chillán
RPM	Residencia Franz Reinisch	Chillán Viejo
RPM	Hogar Teresa Toda	Chillán Viejo
RPM	Hogar Hermana Elisa	El Carmen
REM PER	Residencia Horizontes	San Carlos
RPM	Residencia de Niñas y Niños Anay	Cañete
RPM	Villa Santa María Goretti	Chiguayante
RMA	Hogar de Madres Adolescentes María Ayuda	Concepción
RMA	Centro de Acogida a la Vida	Concepción
RPM	Aldeas Infantiles S.O.S Concepción	Concepción
RPM	Hogar Buen Pastor Concepción	Concepción
RPM	Aldea María Loreto	Concepción

RPM	Aldeas Infantiles S.O.S Chaimavida	Concepción
RPM	Residencia Natividad de María	Concepción
REM PER	Residencia Leonor Mascayano	Concepción
RPM	Residencia Las Gaviotas	Coronel
REM PER	Residencia San José Coronel	Coronel
RPM	Faro de Luz y Esperanza	Coronel
RPM	Residencia Manos Abiertas	Curanilahue
RPP	Centro para Lactantes y Pre Escolares Llequén	Hualpén
RPM	Fundación Ciudad del Niño Ricardo Espinoza	Hualpén
RAD PER	Residencia Los Aromos	Hualpén
REM PER	Juan Apóstol de Lebu	Lebu
RPP	Residencia Llequén Los Ángeles	Los Ángeles
REM PER	Residencia Familiar Los Ángeles	Los Ángeles
RPM	Hogar Sor Vicenta	Los Ángeles
RPM	María Ayuda Los Ángeles	Los Ángeles
RPM	Hogar de Niños Bernardita Serrano	San Pedro de la Paz
REM PER	Residencia María Reina de los Apóstoles	San Pedro de la Paz
REM PER	Residencia Padre Remegio Gubaro de Santa Bárbara	Santa Bárbara
RPM	Residencia Carlos Macera	Talcahuano
RPP	Hogar Tupahue	Hualpén
RPM	Hogar Santa Victoria	Hualpén
REM PER	Residencia Los Aromos	Hualpén
RPM	Aldeas Infantiles S.O.S Hualpén	Hualpén

Por lo tanto, existen un total de 39 instituciones de menores pertenecientes a la región del Bío Bío. Se ha de destacar que desde la creación de la red SENAME en 1979, ha habido un total de 14.821 ingresos a hogares de menores de distintas modalidades sólo en la región del Bío Bío, siendo la segunda región con más ingresos a nivel país. Dicho esto y

con respecto a las causales de ingreso, un 0,2% correspondería a ingresos por consumo y problemas con drogas; un 1,6% por deserción escolar o sin acceso; un 0,4% por faltas y delitos no penalizables. Dentro de las causas de ingresos más altas, encontramos el ser víctimas de maltrato con un 39,8%; por solicitud de diagnóstico con un 23,3%; por haber sido víctimas de abuso sexual con un 10,4%; por medidas de protección un 8,3%; por mera prevención encontramos un 6,1% de ingresos, encontrándose también en esta categoría la inhabilidad de uno o ambos padres correspondiente a un 6% de los ingresos. Con respecto a otros motivos de ingresos, existe un 0,6% por ser niños y niñas en situación de calle o de trabajo infantil, un 0,2% por ser niños/as en gestación de una madre perteneciente a la red SENAME e igualmente por factores relacionados a vulnerabilidad y finalmente un 0,3% por ser víctima de abandono o cedido en adopción. Cabe destacar que dentro del apartado “otros”, considerado éste como causas que no entran en las categorías anteriormente mencionadas, existe un 3% de ingresos. (SENAME, 2015) (Véase tabla 4).

Tabla N°4

Causales de ingreso en la Región del Bío Bío

CAUSAL DE INGRESO	CANTIDAD DE INGRESOS EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO	PORCENTAJE DE INGRESOS (%)
Consumo y problemas con drogas	23	0,2
Deserción escolar o sin ingresos	235	1,6
Falta y delitos no penalizables	53	0,4
Inhabilidad de uno o ambos padres	881	6
Medida de protección	1.234	8,3
Niño de la calle o trabajo infantil	94	0,6
Niño en gestación (De	23	0,2

la madre en red (SENAME)		
Prevención	904	6,1
Factores relacionados a vulnerabilidad	22	0,2
Solicitud de diagnóstico	3.444	23,3
Víctima de abandono o cedido en adopción	34	0,3
Víctima de abuso sexual	1.531	10,4
Víctima de maltrato	5.894	39,8
Otro	449	3
Total General	14.821	

Causales y cantidad de ingresos a instituciones de menores en la Región del Bío Bío. Tabla realizada por las autoras de la presente investigación. (Anuario SENAME, 2015)

Estos datos, dan a conocer la gran cantidad de ingresos de la región del Bío Bío, siendo esta donde se enfocará nuestra población a investigar. Es por ello que se hace necesario para generar una eficaz protección de los derechos de los/as NNA, contar con un personal capacitado, con las herramientas para satisfacer los requerimientos afectivos y físicos de estos.

IV.I Educadores/as de Trato Directo

Según observaciones realizadas por parte de las autoras de la presente tesis, quienes cumplen con el rol de acoger a los/as NNA una vez que ingresan a las instituciones de menores son los/as ETD, quienes son los/as encargados de atender todas las necesidades tanto básicas como afectivas en el diario vivir de estos/as niños/as, es decir, ejercen una parentalidad social, puesto que actúan como agentes internos de las instituciones a cargo, además, de la entrega de límites y valores. A continuación, se presentarán el propósito, funciones y requisitos para dicho cargo, los cuales fueron extraídos desde documentación del SENAME.

IV.II Perfil de Cargo

IV.II.I PROPÓSITO PRINCIPAL DEL CARGO: Apoyar operacionalmente la intervención, a través de la planificación, organización y ejecución de actividades, tanto de la rutina diaria como de las señaladas en el PII y/o Plan de Actividades, en coordinación con el equipo de trabajo del centro, garantizando la generación de un entorno protector de sus derechos.

IV.II.II FUNCIONES CLAVES DEL CARGO:

- Acoger al/la niño/a o adolescente en su ingreso al centro.
- Efectuar contención emocional y física primaria en los distintos procesos llevados a cabo en el centro durante su permanencia.
- Participar en la elaboración del diagnóstico.
- Participar en la elaboración del PII, PIE, Plan de actividades.
- Participar en la elaboración y ejecución de la rutina diaria, a través del desarrollo de actividades grupales e individuales de carácter formativo y o recreativo.
- Promover y motivar la participación de las los/as niños/as y jóvenes en las actividades del programa del centro.
- Desarrollar hábitos a través de la realización de actividades cotidianas: levantada, acostada, higiene, aspectos relacionales y de convivencia, comunicación, etc.
- Contribuir a través de su acción cotidiana al desarrollo de actos, rutinas, conductas, uso adecuado del lenguaje.
- Implementar talleres grupales de caracteres recreativos y formativos.
- Observar y registrar las conductas de las/os niños/as y jóvenes con el propósito de retroalimentar el desarrollo del PII y/o Plan de Actividades.
- Participar en procesos disciplinarios relacionados con los/as niños/as y adolescentes.
- Atender a los/as niños/as y adolescentes y derivarlos acorde a sus requerimientos hacia profesionales que puedan brindar atenciones más específicas.

IV.II.III REQUISITOS PERSONALES DEL CARGO

Exclusivo Turno Diurno Estamento Profesional

- Educación: Título profesional de universidad o instituciones reconocidas por el Estado (Requisito Excluyente).
- Formación: De preferencia Psicólogo/a, Asistente Social, Profesor/a de alguna institución educativa reconocida por el Estado
- Deseable formación en el área infanto - juvenil.
- Experiencia: 1 años en cargos similares.

Exclusivo Turno Rotativo

- Educación: Enseñanza Media Completa
- Formación: Deseable capacitación en materias infanto - juvenil
- Experiencia: 2 años en cargos similares. (SENAME, 2016c)

Las funciones que están delimitadas en este perfil de cargo, de acuerdo al informe de la Contraloría General de la República (2015), no se cumplen a cabalidad en algunos centros puesto que existen falencias en relación al personal que labora como ETD en distintas residencias a nivel país. De esto se destaca que:

Del análisis efectuado a los antecedentes contenidos en las carpetas individuales del personal que labora como educador de trato directo en las distintas residencias fiscalizadas, se detectó que estos no cumplen con los requisitos académicos ni la experiencia laboral necesaria para desempeñar dicha labor, a saber, ser titulados de técnico, auxiliar social o educador especializado con experiencia en atención de graves vulneraciones en derechos de la infancia y adolescencia, acorde con lo consignado en el punto 7.1 del acápite VII, de la mencionada resolución N° 765, de 2011. Además, se observó que existen hogares que no cuentan con la cantidad de educadores de trato directo mínima requerida, ya que la proporción debe ser de 1 por cada 7 usuarios en sistema de turnos y en razón de los requerimientos de atención diurna y nocturna, todo

ello en armonía con lo establecido en la referida normativa. (Contraloría General de la República, 2015, p.11) (Véase tabla 5).

Tabla N° 5

Centros con Deficiencias en los/as ETD

NOMBRE DEL CENTRO	REGIÓN
Hogar Nuestra Señora de La Esperanza N° 1	Bío Bío
Hogar Villa Jesús Niño	
Aldeas S.O.S Bulnes	

(Contraloría General de la República, 2015)

Según la tesis “*Propuesta de un modelo de levantamiento de competencias para el cargo de Educadora de Trato Directo de CREAD Casa Nacional Del Niño – SENAME*”, llevada a cabo por Barraza (2012), se extrae del apartado de conclusiones un Perfil de competencias del cargo de ETD en cuanto a “Competencias relacionadas con dimensiones del proceso de intervención de reparación especializada”, el cual veremos en la tabla N°6:

Tabla N°6

Competencias Relacionadas con Dimensiones del Proceso de Intervención de Reparación Especializada

Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de vínculo seguro. • Planificación de la Intervención Reparatoria. • Observación y Registro. • Implementar actividades de Plan de Intervención Individual.
Nutricional	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de vínculo seguro. • Planificación de la Intervención Reparatoria. • Observación y Registro. • Implementar actividades de Plan de Intervención Individual.

<p>Estimulación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de vínculo seguro. • Planificación de la Intervención Reparatoria. • Observación y Registro. • Implementar actividades de Plan de Intervención Individual.
<p>Educacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de vínculo seguro. • Planificación de la Intervención Reparatoria. • Observación y Registro. • Implementar actividades de Plan de Intervención Individual.
<p>Psicosocial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de vínculo seguro. • Planificación de la Intervención Reparatoria. • Observación y Registro. • Implementar actividades de Plan de Intervención Individual. • Atención de Público. • Resolución de Conflictos.

Análisis de Relación entre Principales Dimensiones de Intervención Profesional Multidisciplinaria y Perfil de Competencias del Cargo de ETD

Como autoras queremos destacar que si bien, lo expuesto hasta aquí es un “ideal” en cuanto a la formación de los/as ETD, éste no siempre es llevado a cabo puesto que existen deficiencias y/o falencias por parte de SENAME, en cuanto a las capacitaciones que estos necesitan. Al respecto, en un estudio publicado por Poblete (2015) se señala que los/as ETD utilizan en la mayoría de los casos sus experiencias personales previas y/o lo que visualizan desde otros colegas, más que los conocimientos teóricos que debiesen poseer.

En este caso, el educador reconoce su necesidad de formación y cree que requiere herramientas metodológicas para atender diferentes situaciones que acontecen en estos centros debido a que las capacitaciones que ofrece el SENAME son escasas, con pocos cupos, carentes de motivación para los educadores y muy selectivas, en el

sentido que se realizan en diferentes ciudades y/o en horarios de turno donde no todos pueden asistir. (p.265)

En esta misma línea, el Albert (2017) en el Centro de Investigación Periodística (CIPER), a través de una investigación realizada a las gestiones de SENAME, pudo recabar que:

En este informe preliminar los parlamentarios indicaron que el presupuesto destinado a la capacitación y perfeccionamiento de los funcionarios ha disminuido en un 399%. Aunque el borrador no lo explicita, fuentes de la Cámara indicaron a CIPER que esta sensible baja se produjo en los últimos cuatro años (2014-2017).

El director del Hogar Aldea Mis Amigos (Peñaflor), Luis Ortúzar, indicó a CIPER que en su centro no han recibido una capacitación desde la administración central en –por lo menos– los últimos cinco años. Esto, dijo, “afecta directamente las competencias de los educadores y las organizaciones tenemos que hacer capacitaciones internas, lo que nos quita tiempo de trabajo con los niños. Esto es especialmente preocupante porque hay temas, como la inclusión, que son muy relevantes. Si llega un chico o una chica trans, ¿qué hacemos? Ese tipo de cosas no pueden quedar a criterio”.

Por otro lado, como autoras nos gustaría destacar los resultados obtenidos de otras tesis respecto al vínculo que generan en primera instancia los/as NNA con los/as ETD que están a su cargo en distintos tipos de centros, ante lo cual encontramos en Saavedra (2012): “Las relaciones con cuidadores y otros adultos se caracterizan por el respeto y cercanía afectiva, valoran el rol que cumplen en sus procesos de desarrollo, atienden sus orientaciones, y en general acatan el sistema normativo establecido por éstos” (p.154). Sin embargo, nuestro tema busca abordar el vínculo que se genera desde los/as ETD hacia los/as NNA, en donde, en donde, en un estudio realizado en Centros Cerrados de la Zona Central de Chile se rescató que:

Los educadores establecen un fuerte vínculo afectivo manifestándolo bajo un rol más bien parental, así es posible observar su empatía y su paciencia por sobre todas las dificultades existentes en los centros, ya que tienden a mirar a los adolescentes y

jóvenes como niños necesitados de protección y por eso creen que mientras se cubran esas necesidades afectivas, mejor será su proceso de reinserción social. (Poblete, 2015, p.294)

IV.III Proceso de Egreso

IV.III.I Pre-egreso

La fase de pre egreso corresponde al momento en el cual la evaluación ex post del caso arroja indicadores favorables que dan cuenta que la situación de vulneración se ha revertido o superado en los aspectos fundamentales y por tanto cabe dar inicio a esta etapa, sobre la base de verificadores de los resultados obtenidos en el proceso de intervención psicosocial desarrollado.

IV.III.II Acciones mínimas a desarrollar por el equipo residencial

- Análisis de caso en reuniones técnicas del equipo completo y con intervinientes.
- Evaluación ex post de competencias parentales y condiciones de protección del niño/a (NCFAS-R)
- Refuerzo de acciones orientadas al egreso con la familia y redes.
- Monitoreo de las condiciones de protección del niño/a en el hogar familiar.
- Evaluación PII participativa con equipo profesional y NNA adolescente y adultos.
- Cambios de estrategias en casos en que se ve obstaculizada proyección de egreso.
- Informe a TF solicitando egreso o continuidad en residencia.

IV.III.III Egreso

- Determinación del tribunal de familia, que pone término a la medida proteccional de internación.
- Registro del egreso en Senainfo.
- Cierre del caso, haciendo entrega de los antecedentes que correspondan a la familia (escolares, de salud, libro o cuaderno de vida del niño/a en la residencia y otros).

- Se realiza un ritual de cierre o despedida de la residencia del niño/a o adolescente y su familia de egreso, como también si deriva a un programa de Familia de Acogida. (SENAME, 2016d)

V. Marco epistemológico

A raíz de nuestra pregunta de investigación, ¿Cuáles son las vivencias de la relación vincular que establecen un grupo de ETD hacia NNA pertenecientes a una institución de menores en la región del Bío Bío?, consideramos que es acorde a nuestro tema trabajar bajo la epistemología de la Fenomenología, la cual: “Se preocupa por la comprensión de los actores sociales y por ello de la realidad subjetiva, comprende los fenómenos a partir del sentido que adquieren las cosas para los actores sociales en el marco de su proyecto del mundo” (Martínez, 2011, p. 17). Ésta misma, según Álvarez- Gayou (2003): “Se caracteriza por centrarse en la experiencia personal (...) considera que los seres humanos están vinculados con su mundo y pone el énfasis en su experiencia vivida, que aparece en el contexto de las relaciones con objetos, personas, sucesos y situaciones” (p. 85- 86), lo que se encontraría en directa relación con nuestra investigación puesto que nos centraremos en la experiencia vincular de cada ETD en su labor dentro de las instituciones de menores hacia NNA que presentan infancias vulneradas.

Es de suma importancia que el/la investigador/a que va a sumergirse en las vivencias, historias, experiencias, etc. de los/as ETD deje de lado cualquier tipo de juicio o ideas preconcebidas, puesto que lo que se busca es conocer y/o comprender la realidad subjetiva de cada uno de ellos. Al respecto Álvarez – Gayou (2003) refiere que: “Las preguntas de quien investiga siempre se dirigen hacia una comprensión del significado que la experiencia vivida tiene para la persona. Especialmente importante resulta que el investigador llegue con el participante sin ideas preconcebidas y abierto a recibir cuanto éste exprese” (p. 88). Es por ello que nuestra investigación es cualitativa, puesto que permite un acercamiento más profundo al mundo interno, a su realidad subjetiva de las personas a investigar. A continuación, ahondaremos en nuestra metodología: la investigación cualitativa.

VI. Diseño Metodológico

La presente investigación se encuentra inserta bajo la metodología cualitativa, debido a la naturaleza subjetiva, específicamente de la relación vincular que pretendemos estudiar y comprender de los/as ETD hacia NNA que permanecen en instituciones de menores.

Para introducir este apartado haremos referencia a lo planteado por Taylor y Bogdan (1987), los cuales postulan que: “La frase metodología cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (p. 20). Es por esto, que hicimos uso de esta metodología, para acceder a las vivencias subjetivas de cada persona que cumple el rol de ETD, utilizando sus propias palabras, las cuales representan de alguna manera su mundo interno.

Por lo tanto, ocupamos el rol de investigadoras cualitativas, es decir; nuestro objetivo radicó en tratar de entender a las personas dentro del marco de ellas mismas, lo que se complementó, por tanto, con la perspectiva fenomenológica presente en esta investigación, ya que como tal quisimos comprender dentro de lo posible, la realidad subjetiva de cada uno de ellos. Para complementar lo expuesto, Katayama (2014) refiere que: “La metodología de la investigación cualitativa busca estudiar de manera científica los imaginarios, las representaciones, las culturas y subculturas humanas. En una palabra, todo aquello que guarda relación con el universo social y el mundo representacional del ser humano” (p.17).

Para desarrollar aún más el concepto de investigación cualitativa, Strauss y Corbin (2002) la entienden como: “Cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación. Puede tratarse de investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos” (p. 20). Se hace necesario considerar lo planteado por estos autores, dado que pretendemos llegar, como se mencionó anteriormente, a las experiencias subjetivas, tomando en cuenta sus creencias, emociones y sentimientos, y la manera más efectiva para lograrlo fue mediante la metodología cualitativa.

Un aspecto que no podemos dejar de lado, es el contexto en el que se desenvuelven los actores de esta investigación. Nos referimos entonces a las instituciones de menores, lo cual se hace necesario mencionarlo, ya que es un aspecto muy relevante dentro de esta metodología, para lograr comprender de manera holística e integrada a las personas que serán parte de este estudio, los escenarios en donde éstos se desarrollan, el investigador cualitativo, por tanto, estudia a las personas dentro de este contexto y situación actual en la que se hallan (Taylor y Bogdan, 1987), considerando todas las perspectivas, y así alcanzar una comprensión más detallada e integrada de éstas en otras personas.

La investigación cualitativa pretende acercarse al mundo de “Ahí fuera” (no en entornos de investigación especializada como los laboratorios) y entender, describir y algunas veces explicar fenómenos sociales “desde el interior” de varias maneras diferentes: Analizando experiencias de los individuos o de los grupos, analizando las interacciones y comunicaciones mientras se producen y analizando documentos tales como imágenes, textos, películas, etc. (Gibbs, 2012)

Por último, es necesario considerar lo propuesto por Álvarez- Gayou (2003) lo cual se refiere principalmente a la representatividad de la investigación:

En la investigación cualitativa no interesa la representatividad; una investigación puede ser valiosa si se realiza en un solo caso (estudio de caso), en una familia o en un grupo cualquiera de pocas personas. Si en la investigación cualitativa buscamos conocer la subjetividad, resulta imposible siquiera pensar que ésta pudiera generalizarse. (p. 33)

VI.I Diseño: Rombo o Diamante

En este punto se ha de mencionar que en un principio consideramos pertinente utilizar un diseño fundamentado (Strauss y Corbin, 2002), puesto que como tesisistas pensábamos que no había muchos estudios sobre el tema que se presenta. Sin embargo, conforme fuimos avanzando en nuestra investigación y recabando información, nos percatamos de que hay una cantidad considerable de investigaciones y de marco teórico, ante lo cual se tomó la decisión de utilizar un diseño diamante (Henríquez y Barriga, 2005).

Ahora bien, el diseño diamante se refiere a un proceso en el cual se parte de una pregunta delimitada, es decir: “Si aceptamos la premisa que el objeto de interés, en tanto fenómeno social a estudiar, es algo externo al investigador, el punto de partida de la investigación entonces, en tanto objeto externo, lo podemos denominar *objeto delimitado*” (Henríquez y Barriga, 2005, p.163). Además de esto, dicho diseño implica tener una primera aproximación al marco teórico, ante lo cual Henríquez y Barriga (2005) afirman que:

Buena parte de esta fase analítica se sustenta básicamente en la construcción del marco referencial, por tanto, "desmenuzar" el objeto delimitado consiste en un primer momento en un trabajo de orden bibliográfico en el cual el análisis debe consistir en identificar en la literatura objetos de estudio iguales o similares, identificar cuáles son los datos que los diversos autores nos aportan a nuestra comprensión del objeto, desentrañar cuáles son los procedimientos metodológicos y técnicos utilizados en la construcción de los datos, cuál fue el abordaje teórico que esos autores utilizaron, tanto para la construcción conceptual cuanto para la interpretación de los datos obtenidos. (p.165)

Este diseño involucra procesos de categorización, a *priori* y a *posteriori*, puesto que produce categorías desde el momento en que se explicita el problema a investigar y se definen los objetivos, hasta el momento de la síntesis, pasando por el análisis de la información que es inherente a todo el proceso investigativo, en el cual, además pueden surgir categorías emergentes. (Henríquez y Barriga, 2005). Continuando con la idea, a raíz de la obtención de la totalidad de datos aportados a la investigación por parte de los/as ETD, se incluyó una nueva categoría emergente.

El método mediante el cual accedimos a los datos necesarios, es el método biográfico, el cual presentaremos a continuación.

VI. II Método: Biográfico:

Consideramos pertinente el uso del método biográfico, puesto que aborda desde una perspectiva subjetiva, personal y profunda la historia de vida de los sujetos a investigar.

Por ende, se obtiene información de calidad y lo más importante, desde una primera fuente. Al respecto, Martínez (2011) plantea:

La historia de vida se puede definir como un cuento que relata la experiencia de vida de una persona. Se trata de una obra personal y autobiográfica estimulada por un investigador, de manera que el contenido del cuento expresa el punto de vista del autor, frente a lo que se recuerda de las diferentes situaciones que habrá vivido. Con la historia de vida se busca obtener la biografía de la persona entrevistada. (p.29)

Lo anteriormente mencionado tiene relación con nuestra investigación ya que se buscó conocer las vivencias de los/as entrevistados/as en virtud de la relación vincular que establecen con los/as NNA con los que se relacionan dentro de las instituciones. Como bien refiere Martínez, este método nos permite acceder a las experiencias más significativas de los/as ETD y conocer las pautas de interacción con los/as NNA, lo cual se obtuvo a través de un relato legítimo, según la orientación que las autoras de esta investigación intencionaron para dar respuesta a la interrogante que se planteó.

VI.III Técnicas de Recolección de Información

Dentro de las técnicas de recolección de información, se empleó la entrevista semi estructurada. Por ende, dicha técnica fue utilizada en los tres objetivos propuestos en esta investigación. La entrevista se refiere a una conversación que se establece entre quien investiga y quien es investigado/a. Dicha conversación busca recolectar datos sobre las experiencias vividas, los conocimientos, las creencias, etc. a través de las preguntas planteadas por el investigador (Martínez, 2011). Por lo tanto, para fines de este estudio, la entrevista se utilizó como una técnica individual que nos permitió conocer la relación vincular entre un ETD y un/a NNA perteneciente a una institución de menores. Continuando lo postulado por Martínez (2011) se refiere que:

La entrevista semiestructurada, parte de una pauta o guía de preguntas con los temas o elementos claves que se quieren investigar o profundizar de una exploración previa con el informante. Las mismas preguntas pueden ser planteadas de diferente manera o

varios informantes si es el caso, esto implica que no hay secuencia en el orden de la pregunta y depende mucho de las respuestas dadas. El marco de realización de este tipo de entrevistas debe ser abierto y en un ambiente de cordialidad, para ello debe existir la relación de empatía con el informante. (p.38)

Se ha de resaltar, a nuestro parecer, el ambiente de respeto que se mantuvo con la persona investigada, puesto que la naturaleza de nuestra investigación se refiere a acontecimientos que pudieron ser difíciles de abordar, ya que se pudieron evocar recuerdos personales difíciles de contener en un contexto de entrevista.

Por lo tanto, la pauta de entrevista fue acorde al foco de nuestra investigación con el fin de que éste no se desviara, abordando temas que no correspondían con el objetivo de este estudio.

VI.IV Instrumentos

Dentro de los instrumentos a utilizar se encuentra la pauta de entrevista, la cual fue necesaria para tener una base de la que nos pudiésemos guiar a la hora de aplicar la entrevista recientemente mencionada. Como investigadoras debemos tener presente el objetivo general de nuestra investigación, para que de esta manera las preguntas estén orientadas a responderlo (Cerdeira, 1991) (Ver Anexo 1).

Es de suma importancia considerar dos aspectos fundamentales: En primer lugar, se realizó una entrevista piloto con el fin de visualizar falencias que se pudiesen presentar en ésta, logrando una pauta de entrevista legible y/o entendible para la totalidad de las personas que formaron parte de nuestra investigación. En segundo lugar, se contó con un Plan B, en caso de que fuera necesario reformular una pregunta, al no ser comprendida por el/la entrevistado/a.

Al referirnos a los instrumentos y aplicación de éstos, es necesario mencionar cómo se construyeron. Para esto, se llevó a cabo un cuadro de instrumentos, en donde se identificó el concepto clave por cada objetivo de investigación, realizando de manera conjunta la

definición conceptual, la que sirvió de guía teórica transversal de la investigación. De esta manera, se realizó una descomposición del constructo clave en varios conceptos, que resultó ser nuestras categorías *a priori* según el diseño de investigación con el cual se trabajó. Además, el cuadro de instrumentos entrega una definición operativa de los conceptos desglosados que cumplen la función de ser una guía en donde se logra identificar en los relatos de los/as ETD con mayor facilidad la idea expresada para contrastarla nuevamente con la teoría. (Ver Anexo 2, Matriz Categorial)

Es necesario mencionar que la base de los ítems de entrevistas, tiene relación con el desglose de los conceptos críticos que se encuentran en el cuadro de instrumentos y se intencionaron en la situación de entrevista. A continuación, se explicitarán los objetivos con el instrumento utilizado:

Objetivo 1: Conocer cómo se desarrolla el vínculo desde la perspectiva de un grupo de ETD hacia NNA pertenecientes a una institución de menores en la región del Bío Bío.

Objetivo 2: Visibilizar cuál es la contribución que perciben que ejercen desde su rol de ETD en el desarrollo de la relación vincular con NNA pertenecientes a una institución en menores de la región del Bío Bío.

Objetivo 3: Describir cuál es la experiencia afectiva que presentan un grupo de ETD al momento de pre egreso y egreso de los/as NNA de una institución de menores en la región del Bío Bío.

Técnica: Entrevista Semiestructurada

Instrumento:

- ❖ Luego de la confección de los instrumentos, se contactó a 3 personas, un hombre y dos mujeres, quienes se encuentran ligados/as al trabajo con NNA, para aplicar las entrevistas piloto. De esta manera, pudimos constatar si la graduación y la forma en que estaban planteadas las interrogantes eran cómodas y comprensibles para los ETD. Éstas entrevistas fueron realizadas

de manera individual, es decir, las investigadoras se dividieron de tal forma que cada una aplicara una entrevista.

- ❖ El lugar en que se efectuaron las entrevistas fue en dependencias de la Universidad del Bío Bío, campus Fernando May.
- ❖ Se realizó en sesiones de un máximo de 40 minutos.
- ❖ Se llevó a cabo el respectivo encuadre a cada uno/a de ellos/as.
- ❖ El cuerpo de la entrevista apuntó a una serie de 32 preguntas semiestructuradas, pero focalizadas, las que fueron elaboradas con anterioridad para dar respuesta a los objetivos planteados.

VI.V Población / Participantes

La población con la que se trabajó, fue un grupo de ETD entre 22 y 41 años, siendo un hombre y tres mujeres, provenientes de dos hogares de menores de la región del Bío Bío, quienes mantenían un vínculo afectivo frecuente con NNA pertenecientes a dichos hogares. Se ha determinado trabajar con este tipo de población debido a que mantienen una relación directa y constante con los NNA durante a lo menos 2 años. En este sentido, Barudy y Dantagnan (2010) consideran a la vinculación como una capacidad que poseen las madres, padres y otros cuidadores significativos para brindar de manera permanente recursos emotivos, cognitivos y conductuales a los NNA.

La población fue elegida mediante la selección intencionada, la cual se refiere a que fueron elegidos aquellos sujetos que cumplieron con los requisitos para participar de la investigación (Ruiz, 2012). Es necesario mencionar que esta técnica se llevó a cabo en un contexto en el cual una de las investigadoras tenía cercanía, debido al trabajo realizado como practicante en una de las instituciones; de esta manera, tenía mayor conocimiento y confianza con los/as ETD, lo cual aportó de manera positiva hacia el desarrollo de la investigación. Fue necesaria la participación de un grupo de hombres y mujeres que ejercen como ETD en instituciones de menores. Participaron de esta investigación un total de 2 instituciones de menores pertenecientes a la Región del Bío Bío, de las cuales, en cada uno de éstas, se solicitaron personas que quisieran participar voluntariamente de la investigación. Los requisitos para ser parte de dicho estudio son:

- Cumplir con el rol de educador/a de trato directo.
- Ejercer como ETD hace un mínimo de 2 años en cualquier institución.
- Pertener a las siguientes instituciones:

-Hogar Teresa Toda

Ángel Parra #1205

Chillán Viejo

(42) 226 08 19

- Residencia Franz Reinisch (Ch. Viejo)

Tomás Yávar #566

Chillán viejo

(42) 242 66 65 / (42) 242 66 66

Criterios de Exclusión

- Pertener a turnos nocturnos en donde no exista una relación constante con los/as NNA.
- Tener menos de 2 años ejerciendo como ETD.

Para acceder a las instituciones anteriormente mencionadas, en primera instancia, se hizo un contacto vía telefónica a la institución mediante la cual se realizó una presentación con el fin de agendar una hora para una visita presencial.

En segunda instancia se efectuó la visita, en donde se explicaron los objetivos de la investigación, llevando una carta por parte de La Escuela de Psicología de la Universidad del Bío Bío, acreditando nuestra posición como estudiantes y por ende, el fin de la investigación. Se explicitó de igual forma la confidencialidad en este proceso investigativo. Al tener una respuesta positiva por parte de la institución, se procedió a hacer los contactos pertinentes.

En una tercera instancia, se hizo un contacto directo con la persona a investigar, con el fin de agendar una reunión, en el que se llevó a cabo una presentación tanto personal como

de la investigación a realizar. Se le explicaron los métodos a utilizar, presentando en esta instancia el consentimiento informado.

Por último, se procedió a agendar una reunión con la persona seleccionada, en la cual se llevó a cabo la entrevista de investigación adjuntada en los anexos, que fue realizada en la misma institución en la que trabajan.

VI.VI Análisis de Datos Realizado

Se realizó un análisis de contenido a través de muestreo teórico. Este proceso, según Glaser y Strauss (1967) se caracteriza por la recolección de información, el que se encuentra controlado por teorías emergentes, ya sea sustantiva o formal (p. 35).

Este proceso se encuentra conformado por las siguientes fases: En primer lugar se debe obtener la información, recolectándola a través del instrumento correspondiente (que en nuestro caso fue la pauta de entrevista). En segundo lugar, se debe transcribir y ordenar la información obtenida, la cual quedará registrada ya sea en medios auditivos como también medios escritos. La tercera y última fase corresponde al proceso de codificación de la información, que brinda la posibilidad de dar sentido a la investigación posterior a la transcripción y ordenamiento de la información (Fernández, 2006). Lo referido anteriormente, fueron los pasos seguidos para realizar el análisis de datos aportados por los/as entrevistados/as de nuestra investigación.

Ahora bien, es necesario destacar que el análisis de datos no se basa en la simple transcripción de entrevistas y la posterior categorización de éstas, sino que se producen datos significativamente descriptivos: las palabras de las personas, ya sean habladas o escritas, lo cual es muy relevante para la investigación (Taylor y Bogdan, 1987). Ligado a esto, los autores recientemente mencionados refieren que: “Los investigadores cualitativos tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas. Para la perspectiva fenomenológica y por lo tanto para la investigación cualitativa es esencial experimentar la realidad tal como otros la experimentan” (p. 20) (Ver Anexo 3).

Como autoras queremos destacar que las diversas vivencias que se obtuvieron a través de las entrevistas son totalmente valiosas y significativas, puesto que no se buscó una verdad absoluta ni mucho menos evaluar la moralidad, sino una detallada comprensión sobre los hallazgos que se realizaron. Para esto se utilizó el criterio ético de diálogo auténtico, puesto que fue necesaria la validación y respecto en nuestra posición como investigadoras, otorgando importancia a las verbalizaciones expuestas por los/as participantes. (González, 2002)

Considerando todo lo expuesto hasta aquí, se hace necesario hacer hincapié en lo planteado por Taylor y Bogdan (1987) quienes refieren lo siguiente:

Para el fenomenólogo, la conducta humana, lo que la gente dice y hace, es producto del modo en que se define su mundo. La tarea del fenomenólogo y de nosotros, estudiosos de la metodología cualitativa, es aprehender este proceso de interpretación. Como lo hemos subrayado, el fenomenólogo intenta ver las cosas desde el punto de vista de otras personas. (p. 23)

Es decir, nuestra base no era realizar una evaluación o proceder a criticar los relatos obtenidos, sino que entender de una manera global el mundo de nuestros/as investigados/as y los diversos puntos de vista a los que se dio paso.

VI.VII Criterios de Calidad

Como autoras, consideramos que las medidas tomadas para el resguardo de la validez y confiabilidad de nuestra investigación, fue necesario que se encontraran presentes los siguientes criterios de calidad:

Por una parte, se hizo necesario poseer coherencia interna puesto que ésta supone la relación lógica y alineada entre todas las partes de la investigación, desde la pregunta a la respuesta. La construcción del diseño e instrumento son guiados por el marco y el método. El dispositivo a utilizar fue la triangulación de marcos a través de la matriz de coherencia (Ver Anexo 2). Ésta permitió que cada parte de esta investigación fuera concordante entre

sí. Esta congruencia se dio mediante la pregunta de investigación y el método a utilizar, así también con el análisis de datos (Ruiz, 2012). Nuestra investigación buscaba responder a una pregunta general, para lo cual fue totalmente necesario que existiera una coherencia interna, estando en estrecha relación las preguntas, objetivos, método, diseño, instrumentos, etc.

En segundo lugar, se utilizó la validez transaccional, la cual es la relación con las personas informantes para determinar el ajuste de los datos a la realidad. El dispositivo a utilizar en este caso fue la retroalimentación con el campo y las personas investigadas. Dicho criterio consiste en el proceso que el investigador/a lleva a cabo para verificar los resultados con los/as participantes, tomando en cuenta lo que consideren necesario agregar o eliminar de la investigación (Cornejo y Salas, 2011). En este sentido, se buscó que las personas investigadas se sintieran partícipes de nuestra investigación, logrando una comunicación fluida y reciproca con los/as mismos/as.

En tercer lugar, estuvo presente la auditabilidad, la cual apuntaba a la credibilidad de los resultados, considerando la posibilidad de que la investigación fuera lo más clara, pudiendo comunicar los resultados con una visión integrada y lógica. Es necesario que el/la investigador/a verifique y responda de acuerdo a los requerimientos de la investigación, haciendo necesario la flexibilidad y creatividad para responder a éstos requerimientos. Los dispositivos utilizados en este criterio son: uso de formatos, transparencia respecto de la toma de decisiones durante el diseño, vaciado completo y descripción densa (Castillo y Vásquez, 2003). En este sentido se hace necesario que nuestro tema de investigación, como también los resultados obtenidos, se presenten de manera clara para que aquellos/as que se interesen en nuestro tema puedan acceder a él, lo cual se logró a través de la utilización de un lenguaje adecuado, comprensible y con la presentación de los resultados de manera detallada y coherente.

En cuarto y último lugar, se encuentra la transferibilidad, que se refiere al grado en que los sujetos analizados son representativos de la población a la cual pueden extenderse los resultados obtenidos. Este nivel de transferencia es una cuestión de grados que pueden ser evaluados, pero no debe olvidarse que la transferibilidad no es una función del número de sujetos estudiados (muestreo probabilístico) sino de los tipos de sujetos analizados (muestreo opinático) (Ruiz, 2012). Éste criterio de calidad se dio en el sentido de que el

tema a investigar no es algo que se encuentre presente sólo en la región del Bío Bío, sino de todas las instituciones reguladas por SENAME a lo largo del país.

VI.VIII Aspectos Éticos

Debido al contexto en el que se abordó nuestra investigación, se hace totalmente necesario el uso de aspectos éticos, puesto que hoy en día y a raíz de los acontecimientos en los que se ve sumergido SENAME, es decir, los constantes cuestionamientos y críticas en torno a su labor como organismo protector de los derechos de los/as NNA, es indispensable que como investigadoras contemos con un respaldo ante la información que se obtuvo, logrando un resguardo y protección de las personas a investigar. También se ha de destacar que nos regimos por el Código de Ética de Psicología (Colegio de Psicólogos de Chile, 1999). Además, se consideran los siguientes aspectos éticos necesarios en nuestra investigación (González, 2002):

En primer lugar, el consentimiento informado (Ver Anexo 4) conferirá tanto a la persona como a quien investiga, la cautela de poseer un respaldo que asegure la compatibilidad con los valores, preferencias e intereses de las personas participantes, así como la decisión de manera autónoma en la participación. Mediante este documento, se transparentó el proceso, asegurando a los participantes la confidencialidad del proceso. En este apartado se dio cuenta a los/as investigados/as que ellos/as podían abandonar el proceso en cualquier instancia si así lo estimaban conveniente.

En segundo lugar, la Proporción favorable del riesgo-beneficio, en donde se especifica que la investigación con personas puede implicar considerables riesgos y beneficios, cuya proporción, por lo menos al principio, puede ser incierta. Puede justificarse la investigación sólo cuando: los riesgos potenciales para los sujetos individuales se minimizan; los beneficios potenciales para los sujetos individuales y para la sociedad se maximizan; los beneficios potenciales son proporcionales o exceden a los riesgos. El concepto de «proporcionalidad» es metafórico. Las personas por lo general comparan los riesgos y los beneficios por sí mismas para decidir si unos exceden a los otros. Este requisito incorpora los principios de no-maleficencia y beneficencia, reconocidos por largo tiempo como los

fundamentales en la investigación clínica. En nuestro caso, la proporción favorable del riesgo-beneficio se resguardó a través de un buen encuadre y una explicación pertinente sobre lo que se abordó en la entrevista, en los cuales se explicitó la confidencialidad y el derecho a retirarse de la investigación si lo consideraban conveniente. En conjunto a esto, se hizo una graduación de la entrevista, en consideración de que la entrevista suponía un tema sensible para los participantes, abordando en primer lugar en aquellas preguntas ligadas a los aspectos cognitivos, siguiendo con la experiencia emocional y finalmente, se hicieron las preguntas enfocadas a un ámbito social de conocimientos personales respecto al organismo de SENAME.

En las Condiciones de diálogo auténtico, la investigación propuesta se sustenta en un método de carácter dialógico; es necesaria la validación y respeto en nuestra posición como investigadoras, otorgando importancia a las verbalizaciones expuestas por los/as participantes, posicionándonos en un nivel simétrico, con tal de disminuir las barreras existentes entre investigadoras-investigados/as. El dispositivo utilizado para este aspecto ético, corresponde al anonimato de los/as participantes, con el fin de proporcionar seguridad y respeto por su participación. En este sentido, como autoras se da cuenta de que lo que se buscó es que los participantes pudiesen ofrecer un relato sincero y fidedigno sobre el tema que se abordó.

Por último, se utilizará la cadena de custodia, en donde las grabaciones de lo reportado por los/as entrevistados/as serán resguardadas por 6 meses y luego serán destruidas, a fin de mantener la confidencialidad.

VII. Presentación de los resultados

Los resultados que a continuación se presentan se estructuran en función de los objetivos específicos considerados para la investigación.

La primera categoría de análisis central es el vínculo, que proviene del objetivo específico número uno de nuestra investigación, del cual se derivan varias categorías que se someten en análisis para conocer el desarrollo del vínculo en los/as ETD.

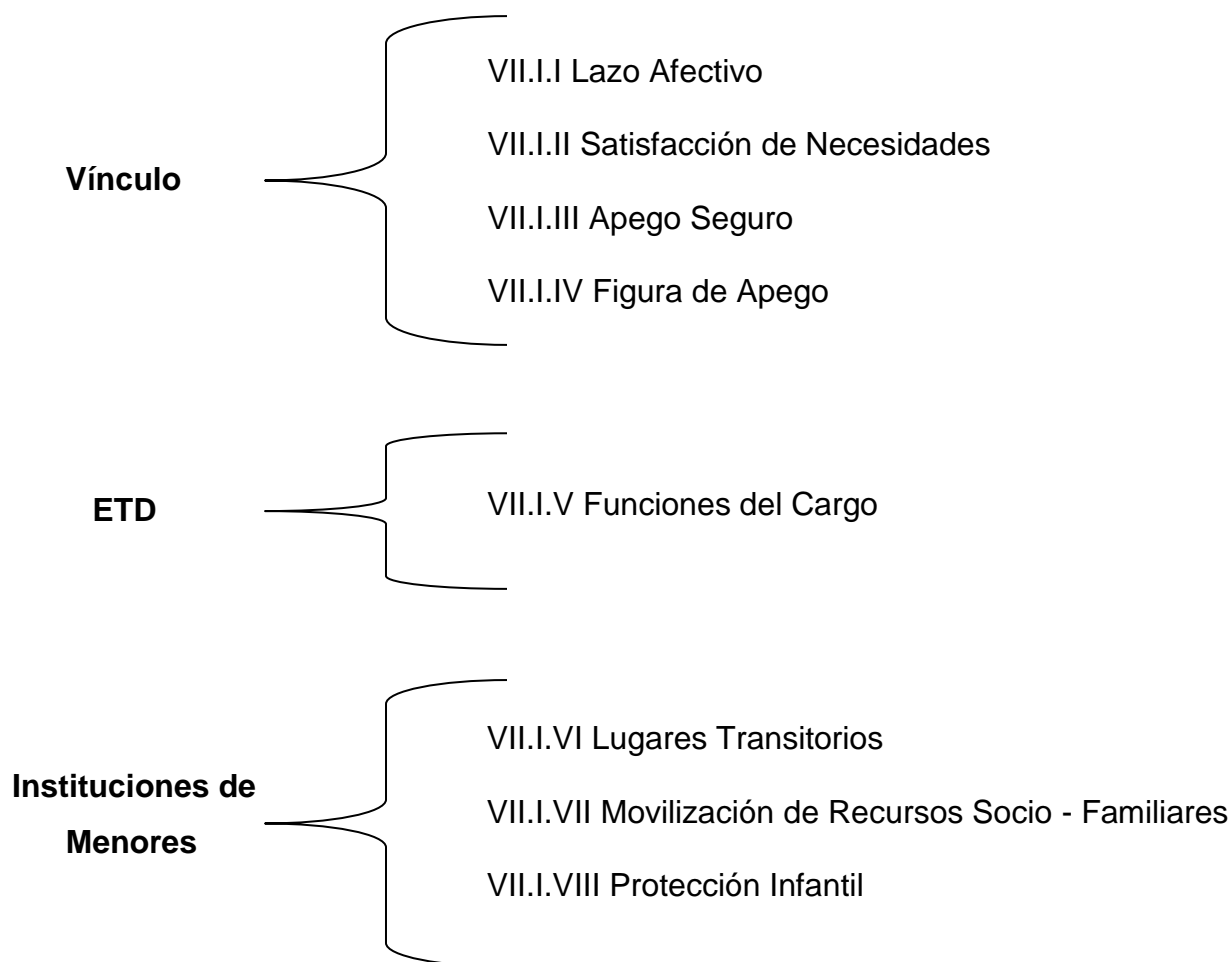
VII.I Objetivo I: Conocer cómo se desarrolla el vínculo desde la perspectiva de un grupo de ETD hacia NNA pertenecientes a una institución de menores en la región del Bío Bío.

En este punto, nos referiremos al concepto de vínculo (el cual será abordado de manera diferenciada al concepto de apego). Utilizaremos por tanto la diferencia propuesta por Urizar (2012), la cual plantea que: “El concepto de vínculo hace referencia al lazo afectivo que emerge entre dos personas y que genera un marco de confianza en el otro y en la vida, en un contexto de comunicación y de desarrollo” (p. 1).

Por otro lado, el concepto de Educador de trato directo (ETD) se refiere a quienes cumplen con apoyar operacionalmente la intervención de los NNA, a través de la planificación, organización y ejecución de actividades, tanto de la rutina diaria como de las señaladas en el Plan de Intervención Individual y/o Plan de Actividades, en coordinación con el equipo de trabajo del centro, garantizando la generación de un entorno protector de sus derechos. (SENAME, 2016, p. 16)

Ligado a lo anterior, se utiliza el concepto de Instituciones de menores, el cual creemos debiese ser un lugar acogedor y protector para aquellos NNA que han sido vulnerados en sus derechos. Solar (1991) afirma que: “las instituciones que reciben a los niños se han configurado como lugares transitorios, a los que se recurre momentáneamente hasta que el contexto natural del niño y la familia esté en condiciones de cumplir con su función” (p.6).

Se presentarán los resultados que fueron analizados empleando las siguientes categorías, las cuales fueron compuestas en base a un cuadro de construcción de instrumentos.



VII.I.I Lazo Afectivo

En los relatos de los/as ETD es predominante el contenido que da cuenta de lazos afectivos hacia los/as NNA caracterizados como positivos, sanos, recíprocos y de confianza en donde también se encuentra presente la amistad. Destacan además que esta cercanía no necesariamente implica un contacto físico, y que es un trabajo largo que requiere aprender a conocerse y en donde se produce una conexión especial con los/as niños/as.

“Son afectos, cariños, son cuidados, atenciones; son poner el oído, vista, mirarlos, escucharlos y ver sus acciones, como se mueven; es más allá que hacer de esto una familia, lograr ver lo que ellos realmente son, la esencia que son y todos son diferentes y valorar esa esencia porque cada uno tiene sus capacidades y complejidades.” (E1, mujer, 41 años)

Refieren también que este lazo permanece en el tiempo a pesar de que no se vea a esta persona de forma recurrente, puesto que en muchas ocasiones se pierde el contacto tras el egreso de los/as NNA. Para los/las entrevistados/as es importante dar tiempo y espacio a los NNA, no forzando la relación que se da entre estos, puesto que no es una conexión que se da de un día para otro.

Se puede ejemplificar mayormente a través de la extracción del siguiente relato:

“Les doy su tiempo, fíjate, no fuerzo nada, por ejemplo cuando recién llega un niño acá, llegan mal, no todos llegan bien, unos vienen a lo desconocido con una persona que jamás han visto y es lógico si yo, a mí me insertan en un lado con gente que nunca he visto, yo llego muy temerosa también, llegan muy asustados algunos, uno trata de acogerlos; pero si el niño no quiere se les da su tiempo, pero siempre observando, siempre observando las reacciones que tienen y de a poquito, uno de a poquito les va dando confianza y que ellos también tomen confianza con uno” (E4, mujer, 32 años)

VII.I.II Satisfacción de necesidades

En este punto, a raíz de lo reportado de los/as entrevistados/as, se visualizan dos ámbitos de satisfacción de necesidades; uno a nivel físico y otro a nivel afectivo. En primer lugar, respecto a la satisfacción de las necesidades básicas, los/as ETD señalan que existe una preocupación por cuidar la higiene y fortalecer los hábitos de los/as NNA, como también la alimentación, vestimenta, buena infraestructura de la residencia, servicios básicos, etc.

“Mantener el lugar limpio y ordenado, pero yo creo que lo más importante son saber escuchar, observar, acompañar, y caminar al lado de él, caminar al lado pero con los

ojos y la parte auditiva totalmente en ellos, que ellos sepan que hay alguien ahí para escucharlos, para estar con ellos, para apoyarlos, comprenderlos, también para decirles en lo que se equivocaron” (E1, Mujer, 41 años)

En segundo lugar, se destacan las necesidades afectivas, la cuales vienen precedidas por las carencias afectivas en los primeros años de los/as NNA por parte de sus progenitores.

“Me enfoco en entregarles harto cariño, harto abrazo, harto beso, que se sientan queridos (...) lo que más encuentro yo, la carencia afectiva” (E3, Hombre, 22 años)

En este punto, los/as entrevistados/as reportan su participación en la satisfacción de estas necesidades, evidenciando la importancia de observar, escuchar, otorgar espacios lúdicos y de entretenimiento, entregar un “beso de buenas noches”, entregando cariño y compañía incondicional. Lo anteriormente mencionado se puede visualizar en el siguiente reporte:

“Está así como que obviamente las necesidades afectivas, totalmente necesidades afectivas, necesidad de compañía, de estar ahí (...) jugar con ellos, que si llegaron del colegio, sus tareas, si ellos tienen que leer un libro, se los leemos, y hacemos que en realidad su estancia acá sea lo más parecido a una casa” (E2, Mujer, 36 años)

VII.I.III Apego Seguro

Según lo referido por los/as ETD, el apego seguro debiese caracterizarse por ser un vínculo permanente en el tiempo, con cualidades positivas y sanas que potencien las habilidades de los/as NNA. De igual manera, se refieren a estar ellos/as mismos/as en equilibrio y en condiciones para proveer amor, afecto y alegría. Debe ser una relación basada en la confianza, en donde el NNA vea que él/ella es importante y que no se sientan juzgados ante sus vivencias personales y/o por estar estigmatizados como “niños/as de hogar”:

“Todo niño quiere relacionarse con una persona adulta, ya sea para...por lo menos acá los chicos, para tener una respuesta positiva, para tener un cariño y no sentirse rechazados, no creo que un niño no quiera vincularse con alguien” (E2, Mujer, 36 años)

Cabe destacar que los/as ETD enfatizan en que la rotación de NNA de hogar en hogar dificulta el generar vínculos y apegos seguros y sanos, puesto que estos son inestables, ocasionando quiebres constantes en las relaciones vinculares. A esto se suma, según lo reportado, la poca permanencia de los/as ETD en las instituciones de menores, lo cual se da ante la poca seguridad que ellos/as tienen dentro del hogar. Todo lo anteriormente mencionado se puede evidenciar en los siguientes reportes:

“El niño va rotando y rotando, no tiene vínculo con nadie ni apego con nadie, porque saben que a lo mejor en un año más al niño lo van a cambiar, se va a ir para allá o la tía se va a ir, entonces nunca va a tener un vínculo estable, nunca, porque sabe que todo es rotatorio, justo cuando siente un cariño por alguien, un apego o confianza por alguien, justo pasa algo, y para mí, eso es totalmente negativo para el niño” (E4, Mujer, 32 años)

VI.I.IV Figura de Apego

Según lo visualizado por los/as ETD, el constituirse como una figura de apego para los/as niños/as implica el tener una relación en la cual se puede otorgar apoyo, acompañamiento y seguridad; ser la primera persona a quien los NNA recurran en caso de miedo o peligro; entregar cariños, afectos, cuidados, atenciones, ser una “mamá de corazón”. Además, se debe ser una figura de autoridad, que también impone normas y límites:

“El ponerle límites, ser firme, y si digo algo lo cumplo, eso también hace que se forme un lazo creo yo, como la figura paterna por así decirlo, se crea un lazo, por ejemplo niñas de 4 años que yo les pongo mucho límite, por ejemplo no las dejo que se saquen las zapatillas porque se pueden resfriar, que no jueguen con agua dentro de la casa, son las que más se acercan a mí, se cuelgan, cuando llego van corriendo a saludarme,

y eso creo que al ponerle límites y jugar con ellas al mismo tiempo” (E3, Hombre, 22 años)

Se definen como personas que llenan el vacío de la carencia afectiva de los/as NNA, que los acogen, en quien confían para contar sus cosas, sacar sus emociones; “alguien en quien confiar”. Lo recientemente mencionado se puede evidenciar en los siguientes relatos:

“No sé si soy una figura significativa, pero yo creo que un apoyo, un acompañamiento, una caricia, una sonrisa, un estar ahí sentados sin conversar, solamente por acompañarse” (E1, Mujer, 41 años)

“Figura que tiene el niño, a la primera persona que recurre en caso de peligro o miedo, esas son las figuras de apego” (E3, Hombre, 22 años)

“Que el niño sepa que cuando él se sienta en riesgos o se sienta afligido, sienta que tú lo puedes acoger, porque si no tienen con quién, ¿Dónde van a sacar sus emociones?, ¿Con quién se van a desahogar?... No es lo mismo que tú llegues y digas “¿Qué te pasa?”, no lo van a decir abiertamente, pero si con una persona que les dio confianza y seguridad” (E4, Mujer, 32 años)

VII.I.V Funciones del Cargo

Para una mejor comprensión, las funciones a realizar por parte de los/as ETD son agrupadas en áreas según la actividad que se realiza dentro de la institución. Por ende, los entrevistados/as señalan que las principales funciones que deben realizar son:

Características personales

- ❖ Se debe ser observador/a, dinámico/a, despierto/a, cariñoso/a, positivo/a, social, paciente y tolerante.
- ❖ Escuchar, observar, acompañar y realizar un apoyo permanente en la vida del niño/a.

Satisfacción de Necesidades

- ❖ Satisfacer sus necesidades básicas (alimento, higiene, vestuario, etc.) y realizar contención emocional.
- ❖ Realizar actividades lúdicas.

“Mantener el lugar limpio y ordenado, pero lo más importante son saber escuchar, observar, acompañar y caminar al lado de él” (E1, Mujer, 41 años)

Manejo Conductual

- ❖ Mantener el orden, otorgar disciplina, entregar valores y respeto.
- ❖ Poner límites, ser firme, separar peleas, dar refuerzos positivos y entregar sanciones, llamar la atención cuando algo no corresponde, trabajar la disciplina.

“Lo primordial es la disciplina, porque estos niños tienen una estructura, como estuvieron en familias disfuncionales no tienen idea de reglas, normas” (E4, Mujer, 32 años)

Respuestas Emocionales

- ❖ Estimular su confianza y ser un aporte positivo en su desarrollo.
- ❖ Enseñar con cariño, amor y a través del ejemplo.
- ❖ Darse el tiempo de conocerlos uno a uno, todos sus gustos.

“Estimular la confianza y ser un aporte positivo en su desarrollo” (E2, Mujer, 36años)

“La función más importante es educar, lo que me enfoco yo mucho es en los modales” (E3, Hombre, 22 años)

Trabajo en Equipo

- ❖ Enseñar y orientar a los padres.
- ❖ Coordinarse con los otros ETD para que no exista confusión en cuanto a las normas.

VII.I.VI Lugares Transitorios

Los lugares transitorios son conceptualizados por los/as ETD como un hogar, una familia, en donde se realizan las mismas actividades que en un hogar tradicional. Se señala que

es un lugar donde llegan NNA dañados, con cargas emocionales muy fuertes puesto que vienen de familias disfuncionales para ellos/as. Ante esto, una de las entrevistadas reporta:

“Bueno uno sabe que en este lugar uno vive como en una casa y tratamos porque estamos todos en esa misma postura de vivir como en una casa, no teniendo restricciones como en una cárcel, porque no es una cárcel, es una casa, una familia.”
(E2, mujer, 36 años)

Sin embargo, señalan que el pertenecer a una institución de menores no es lo mismo que el hecho de que los NNA estén en su propia casa, con su familia, con sus espacios, recibiendo los cuidados y cariños necesarios:

“Cuando van a sus casas están donde deben estar, no en un lugar, aquí donde ellos tienen que realmente como en una selva, pelear por su comida, pelear por espacio, entonces eso no” (E2, mujer, 36 años)

Además, este lugar recibe al NNA por cierto tiempo; el cual depende de la decisión tomada por parte del tribunal de familia, sin embargo, según SENAME (2011) la estadía en un centro residencial debe ser por el menor tiempo convencional, no debiendo extenderse por lapsos convencional a 12 meses.

Según lo señalado por los/as entrevistados/as, tanto el/la niño/a como los/as educadores/as van rotando constantemente, no logrando tener una permanencia estable y continua, lo que genera que el/la NNA no logre establecer un vínculo ni apego con nadie.

“Hay rotaciones de personal los niños están por cierto tiempo entonces lo poco y nada que avance con ese niño y después no sé, se van con otra familia o a otra residencia queda todo ese trabajo ahí, ella va a empezar de nuevo y netamente es otro quiebre en el niño y para nosotras también” (E4, mujer, 32 años)

VII.I.VII Movilización de recursos socio – familiares

Los/as ETD señalan que la movilización de recursos socio – familiares se refiere a trabajar con las familias de los/as NNA con el fin de que ellos/as se vuelvan más competentes, y así, que los/as niños/as puedan retornar con sus familias de origen. Dicha acción es parte de las actividades que debe realizar la dupla psicosocial, quienes realizan talleres, visitas domiciliarias, aplicación de evaluaciones respecto a competencias parentales, visitas supervisadas de los padres a los/as NNA en el hogar etc.

Ahora bien, a pesar de que esta actividad corresponde netamente a la dupla psicosocial, los/as educadores/as reportan que ellos/as también intervienen en este ámbito, como por ejemplo, en las supervisiones que deben realizar en las visitas de los padres en las residencias. Es en este punto donde los/as ETD realizan su intervención a través de sugerencias hacia los/as adultos/as (cuando las consideran necesarias) relacionadas con el correcto cuidado hacia los/as NNA.

Esto se puede ver en la siguiente verbalización:

“La dupla psicosocial hace unos talleres y cosas así, porque igual el ideal es que el niño pueda volver con su familia una vez que ésta se vuelva más competente... Yo he presenciado cómo mamás mal enseñan a los hijos, pero de muy mala manera, yo no lo concibo, yo no soy papá pero tengo más o menos juicio de lo que es bueno y malo para un niño, y a veces hasta yo mismo me sorprendo con las cosas que he escuchado o he visto, y obvio que tengo que meterme cuando veo cosas que no corresponden” (E3, Hombre, 22 Años)

VII.I.VIII Protección Infantil

La protección infantil se refiere a un servicio especializado al final de una serie de intervenciones previas encaminadas a paliar las situaciones de riesgo y/o desamparo que afectan a los niños y adolescentes (Doménech, 2012). Para esto, existe por parte del gobierno de Chile la Ley 20.032, en donde se definen los programas del sistema de protección que administra SENAME, los cuales se encuentran vigentes y atienden

vulneraciones de derechos consideradas como de mediana y alta complejidad (Véase tabla 1). Algunos de estos programas son:

- ❖ Programas de Intervención Especializada (PIE)
- ❖ Programas de Reparación para víctimas de maltrato o explotación sexual (PRM)
- ❖ Programas de intervención focalizada (PPF)
- ❖ Programas Especializados en Agresores Sexuales (PAS)
- ❖ Entre otros.

Se visualizó en el reporte de los/as ETD que hay equipos multidisciplinarios con programas especializados para los/as NNA, los cuales están orientados a promover una adecuada protección infantil. Sin embargo, se realiza una crítica por parte de los/as educadores/as hacia dichos programas, puesto que señalan que estos debiesen enfocar su trabajo en potenciar más a los/as niños/as, en ayudarlos, preocuparse por ellos/as, potenciar sus habilidades, que es la función de SENAME, antes que priorizar sólo el cumplimiento de metas. Ante esto, una de las entrevistadas refiere:

“Siento que igual faltan opciones, por ejemplo, para los niños que están con problemas con el tema de la drogadicción, o sea no basta con tener un equipo multidisciplinario si en realidad ese equipo multidisciplinario, que no necesariamente es de aquí del hogar, sino de afuera, están haciendo su pega pero en ningún momento se preocupan del niño; cada uno se preocupa de cumplir su... su programa pero en ningún momento se preocupan de decir: “chuta este es mi problema, pero quizás yo podría potenciarlo de esta manera y hay recursos para potenciarlos de esta manera”. Yo me he fijado en eso, que si es verdad que estos niños tienen a su disposición un equipo multidisciplinario pero ese equipo está basado en cumplir metas no más, y su trabajo veo que muy poco se ve el hecho de más allá de la meta, verificar realmente si hay una ayuda para ese niño, si hay algún programa que lo pueda ayudar que sea distinto al tema de ofrecerle medicamentos, sino una parte que se potencien sus habilidades” (E1, Mujer, 41 años)

Los/as ETD visualizan que el fortalecerlos a ellos/as mismos/as con capacitaciones y nuevas incorporaciones profesionales (como terapeutas ocupacionales, técnicos en

enfermería, etc) a la institución favorecería a promover una adecuada protección infantil, puesto que existiría una mejor preparación, como por ejemplo, en los cuidados, en la manera de actuar ante una crisis, en la forma de desarrollar una adecuada relación vincular al poseer más competencias y habilidades ligadas a su rol, el saber cómo actuar ante problemáticas como la drogadicción, problemas psiquiátricos, situación de calle, entre otros.

Por tanto, ante las pocas herramientas que se les otorgan, los/as educadores/as refieren que tratan de entregar el cariño y la tranquilidad, de que sea un ambiente grato y de seguridad para ellos/as, ya que consideran que estos son aspectos básicos para una adecuada protección infantil. Lo mencionado se puede visualizar en el siguiente reporte:

“Nosotros tratamos de entregar el cariño y la tranquilidad, de tratar de que sea un ambiente grato para ellos y de seguridad” (E4, Mujer, 32 años)

VII.II Objetivo II: Visibilizar cuál es la contribución que perciben que ejercen desde su rol de ETD en el desarrollo de la relación vincular con NNA pertenecientes a una institución de menores en la región del Bío Bío.

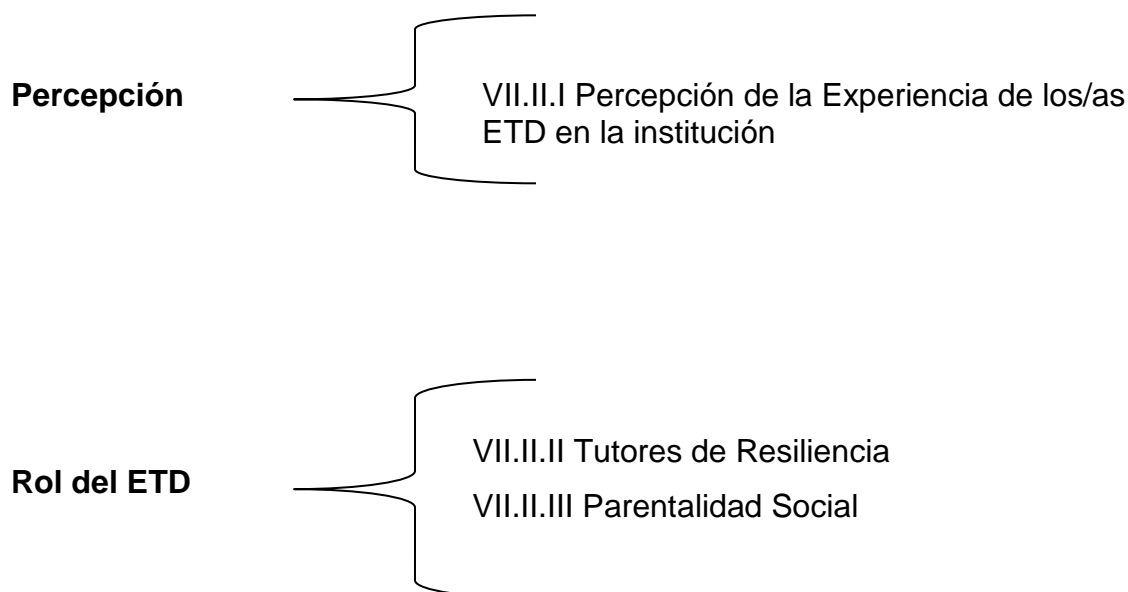
El primero de los conceptos a desarrollar en este objetivo es el de percepción, el cual según Vargas (1994) se refiere a un proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, ya que es a través de este en donde los/as cuidadores/as crean su forma de relacionarse con los demás.

El segundo concepto tiene que ver con el rol de ETD para con los/as NNA, el cual de acuerdo a lo delimitado por SENAME (2016c) precisa como algunas funciones claves del cargo de ETD:

- Acoger al/la niño/a o adolescente en su ingreso al centro.

- Efectuar contención emocional y física primaria en los distintos procesos llevados a cabo en el centro durante su permanencia.
- Participar en la elaboración y ejecución de la rutina diaria, a través del desarrollo de actividades grupales e individuales de carácter formativo y o recreativo.
- Promover y motivar la participación de las los/as niños/as y jóvenes en las actividades del programa del centro.
- Desarrollar hábitos a través de la realización de actividades cotidianas: levantada, acostada, higiene, aspectos relacionales y de convivencia, comunicación, etc.

Por último, el concepto de Relación vincular, el que se establece en el marco de las instituciones de menores entre los/as NNA que han visto cómo sus derechos han sido vulnerados y los/as ETD, los cuales cumplen el rol de satisfacer sus necesidades básicas, tanto físicas como de afecto y cariño y brindarles los cuidados que no recibieron en su familia de origen. En tanto, la base de dicha relación vincular es el apego, concebido como: “Un mecanismo pre programado que activa todo una gama de comportamientos posibilitando la vinculación bebé-madre con el objetivo biológico de proveer de la proximidad, protección y seguridad del cuidador y que permitirá la exploración de lo desconocido” (Urizar, 2012, p. 1).



Relación Vincular

- VII.II.IV Vinculación con Referentes Afectivos Primarios
- VII.II.V Sustento de la Seguridad
- VII.II.VI Lazos Afectivos de Calidad

VI.II.I Percepción de la Experiencia de los/as ETD en la institución

En este punto se ha de mencionar que este concepto será concebido desde la experiencia de los/as ETD en las instituciones de menores, enfocado en diversos temas, tales como su llegada al hogar, su pertenencia a éste, sus funciones, etc.

A raíz de esto, se manifiesta que al inicio sienten temor y ansiedad hacia el trabajo que han de realizar, puesto que es necesaria una preparación, herramientas y competencias que son insuficientes para ejercer el rol de ETD. Una de las entrevistadas reporta que sentía temor de decir algo que pudiese afectar al NNA, ya que no conocían sus realidades, reportando:

“La perspectiva va cambiando hasta la actualidad, o sea, cómo uno lo ve, que no quieres hacerle daño, cualquier cosa que uno les diga piensa que les va a afectar y uno entra con ese miedo también” (E4, mujer, 32 años)

Por otro lado, es importante, en el trato con los/as NNA el poner oído, vista, mirarlos, escucharlos y ver sus acciones con el fin de ayudarlos, de mostrarse como una figura de apoyo, siempre observando las reacciones que ellos/as tienen. Esto se puede visualizar a través de los siguientes reportes:

“Nunca imagine en realidad de que se trataba esto, si cuando te dicen << tienes que relacionarte con los niños y esto es un hogar, una familia >>, en realidad superó mis expectativas porque siempre lo vi menos de lo que realmente es” (E1, mujer, 41 años)

“Yo al principio llegué toda ansiosa, lo quería todo al tiro, igual que ellos también, estaba ansiosa, pero tú te das cuenta que no se puede todo al tiro, entonces ellos también deben ir aprendiendo eso” (E4, mujer, 32 años)

VI.II.II Tutores de resiliencia

Se visualiza que los tutores de resiliencia se refieren a figuras de apoyo y acompañamiento que potencian las habilidades del NNA y que enfatizan en que estos aprendan a vivir con sus vivencias, tales como malos tratos, vulneración en sus derechos, quiebres emocionales y/o abandono de parte de sus progenitores. Los/as ETD consideran que es necesario esperar el momento donde los/as NNA quieran hablar, y en este punto, escucharlos, además de enseñarles y corregirles con afecto y cariño cuando se equivocan.

“Hace un año y medio, ya más o menos, el niño me abraza, se acerca; antes yo, yo siempre andaba a la cola de él, lo abrazaba, pero yo siempre sentí que no era un rechazo hacia mí, sino que el niño nunca había crecido con cariño, él no sabía qué es lo que era un cariño, un abrazo, un beso, un te quiero, porque nunca se lo enseñaron (...) fue un trabajo, bien como te digo, de a poquitito, y mi constancia fue estar ahí, aunque él no quería, ahí estaba, hasta que sucedió” (E4, Mujer, 32 años)

Enfatizan en que dentro de su rol como ETD deben dejar huellas en los/as niños/as, ser alguien que los marque en sus vidas a través de la enseñanza, con cariño y amor, y así llenar el vacío de la carencia afectiva, puesto que perciben a los/as NNA carentes de afecto, de recursos, con el fin de potenciar sus habilidades, viéndose beneficiados a través de la contención y el acompañamiento. En las siguientes citas se puede apreciar lo recientemente mencionado:

“Tú los vas conociendo, vas formando esos lazos donde tú te la juegas por ellos, o sea, el hecho que tú digas <<tú me importas>>, <<yo no quiero que tu hagas esto porque tú me importas, porque yo quiero que tú seas lo mejor posible>>, ya esos son lazos que se forman en ti como educador” (E1, Mujer, 41 años)

“Que ellos nunca se olviden de que son niños, que a pesar de todas las vivencias que ellos tengan, que aprendan a vivir sus etapas como niños, que se diviertan, que jueguen, como todo niño (...) El trabajo de nosotros es cómo ellos deben sacar su rabia, que el niño debe aprender a sacar la ira, la rabia, que cuando tiene que llorar, lllore, que cuando tiene que reír, ría, yo no puedo suspender todas esas emociones, yo tengo que ayudar a cómo tienen que hacerlo” (E4, Mujer, 32 años)

VI.II.III Parentalidad social

En este punto se ha de realizar una diferenciación respecto al concepto previamente desarrollado, debido a que a pesar de la similitud y relación de estos, abarcan distintas áreas del desarrollo del/la NNA. La parentalidad social se encuentra enfocada en los cuidados y la satisfacción de necesidades del niño/a, en involucrar la figura paterna/materna sustituta, mientras que los/as tutores de resiliencia se enfocan en reparar y/o intervenir en el daño traumático que ha vivenciado el/la NNA.

Se visualizará en el reporte de los/as ETD, donde se señala que hay que cuidarlos, apoyarlos, expresarse con claridad, escucharlos y comprenderlos cuando los/as NNA tienen dificultades, además de no juzgarlos. Las principales funciones para ejercer una parentalidad social se encuentran organizadas en la siguientes categorías, las cuales, como investigadoras, consideramos pertinentes para una mejor comprensión a raíz de lo señalado por los/as educadores/as. En primer lugar se encuentran las características personales, lo cual se refiere según los/as ETD a tener los sentidos en alerta hacia las necesidades y/o dificultades que vayan presentando los/as NNA en su día a día, con el fin de cubrir dichas necesidades de manera adecuada y competente; el expresarse con claridad con respecto a las normas y reglas dentro del hogar, evitando las ambigüedades que pudiesen generar problemáticas; poseer equilibrio, amor, atención, afecto y alegría, lo que contribuye a una relación vincular sana, ante lo cual una de las entrevistadas señala:

“Hay que tener un <<container>> de paciencia, sacar tu modelo, tu molde, pero uno nunca pierde la esencia” (E4, Mujer, 32 años)

En segundo lugar encontramos la satisfacción de necesidades físicas y emocionales, en donde se brindan cuidados físicos referidos a la alimentación, vestimenta, higiene, ayuda en el ámbito escolar y cuidados básicos, así como también tener participación en lo emocional a través de la contención, de caricias cargadas con amor y alegría, una escucha activa, creando un vínculo para trabajar la confianza con ellos/as, las inseguridades que traen consigo y sus miedos. Esto se puede visualizar en el siguiente relato:

“No es solo ser una familia, es ver su esencia, que todos son diferentes, lo que ellos realmente son, con sus capacidades y complejidades y valorar esa esencia” (E1, Mujer, 41 años)

“No tomar como personal esas pataletas o esa rabia que expresan, porque no es para mí, que esa rabia la traía de antes” (E4, Mujer, 32 años)

En tercer lugar, encontramos el manejo conductual, que se concibe por parte de los/as educadores como enseñar límites de respeto y llamar la atención ante acciones negativas que sean llevadas a cabo por parte de los/as NNA.

En último lugar, está la categoría de Adulto/a significativo/a, el cual, según los/as ETD, incluye el entregar el mismo tipo de educación que podría entregar una mamá o un papá; el identificarse con el rol de una figura paterna y de autoridad; el sentir a los/as NNA como sus hijos/as pero dejándoles claro que en estricto rigor, esto no es así; y por último, el llegar a ser una persona estable en sus vidas. Lo señalado se puede observar en los siguientes reportes:

“No es sustituir a los papás, pero si enseñar como si lo fuéramos, enseñar valores, respeto” (E2, Mujer, 36 años)

“Ellos nos dicen mamá, pero hay que aclararles que yo no soy la mamá, pero que eso no quiere decir que no nos queramos mucho” (E4, Mujer, 32 años)

Ahora bien, se destaca que los/as educadores/as señalan que para ejercer lo que como autoras denominamos parentalidad social significativa, es necesario que ellos/as mismos/as se encuentren en condiciones físicas y psicológicas adecuadas, sanas y estables, con el fin de ejercer de manera idónea su rol para con los niños/as. Sin embargo, esto no sucede, ya que según los/as mimos/as entrevistados/as se presentan falencias y desgaste profesional que no es resguardado por parte de SENAME. Esto se puede visualizar en los siguientes relatos:

“Aquí necesitamos más que eso, necesitamos ayuda psicológica, porque si los tíos están bien, pueden también educar, si tu estas mal, con miedo, porque has sido golpeado obviamente qué vas a educar” (E1, Mujer, 41 años)

“Pero nosotros, los que trabajamos aquí con vidas, nuestras vidas se desgastan, nuestra salud se desgasta (...) nosotros también tenemos nuestras vidas, nuestros hijos, y salud que se deteriora, se va gastando” (E2, Mujer, 36 años)

VII.II.IV Vinculación con referentes primarios

Se visualiza en el reporte de los/as ETD, quienes refieren que los/as NNA necesitan los primeros vínculos, así como también el hecho de que es muy importante la presencia de los padres en los primeros años de vida. Perciben que la carencia más grande que presentan los niños es el vínculo que desarrollan con su figura materna, existiendo una diferencia entre aquellos/as niños/as institucionalizados que tuvieron la oportunidad de pasar sus primeros años con su familia de origen que los que no.

“Es obvio que es muy importante, los papás en los primeros años de vida, pero el nivel de educación que tienen, a veces hace que sea mejor que estén acá a que estén en su propia casa, eso es lo que he visto” (E3, Hombre, 22 años)

Es por ello la importancia de la presencia de los padres en los primeros años de vida del/la NNA, puesto que aquellos a los que se les priva de su vinculación con sus referentes afectivos primarios son más retraídos en el ambiente, presentando una enorme carencia

afectiva, en cambio, el niño que pasa más tiempo con su familia sabe “dominar” al resto, que han permanecido más tiempo en residencia, son más expresivos.

“Es fundamental la presencia de los padres, pero si es un papá que golpea o abusa, no. Si es un papá dañino es mejor que no esté presente en la primera infancia del niño, y eso no es bueno porque quedan secuelas” (E4, Mujer, 32 años)

Los/as ETD también indican y enfatizan en que los/as NNA que han permanecido desde su primera infancia en residencias, no tienen las mismas características en el apego que quienes han tenido la posibilidad de permanecer más tiempo con sus familias de origen, puesto que desde sus mismos padres no fueron deseados, por ende, vienen con un quiebre emocional significativo. Ahora bien, a pesar de lo anteriormente mencionado, los/as educadores/as enfatizan en que es mejor que la imagen de un padre/madre dañino no esté presente en la infancia del NNA, por lo perjudicial que esto pudiese ser. Lo mencionado se puede ver en los siguientes reportes:

“Desde sus mismos padres no fueron deseados, y cuesta más llegar con ese tipo de niño que no tuvo vínculos en su primera infancia (...) Hay niños que no saben lo que es un cariño, un abrazo, un beso, porque no lo tuvieron en su infancia” (E4, Mujer, 32 años)

VII.II.V Sustento de la seguridad

Este concepto según los/las ETD hace referencia a otorgar contención, seguridad y disponibilidad, además de brindar la instancia donde el/la NNA se sienta cómodo/a. Se refieren al hecho de que los/as NNA sepan que en el hogar hay alguien para escucharlos, estar con ellos, apoyarlos y comprenderlos, decirles en qué se equivocaron, darles la seguridad y confianza para hablar y contar lo que les pasa. Esto se puede visualizar en las siguientes verbalizaciones:

“Mientras más tiempo positivo tu pases con ellos, la relación mejora considerablemente, se puede decir que por tu trabajo estás cumpliendo horario, así como lo hacen todos los

profesionales, y por ejemplo decir “hasta las 4 pm yo estoy contigo” pero no me preocupo de sus necesidades, no me preocupo que quieran hacer esto, no me preocupo que quieran jugar. Entonces, obviamente ese es un tiempo en el que se está cumpliendo horario no más (...) es distinto estar pendiente de lo que quieren, de lo que necesitan, decirles “te puedo ayudar en algo”, “salgamos”, “conversemos”, escucharlos si están tristes, obviamente que es mucho mejor” (E1, Mujer, 41 años)

“Cuando están enfermos, ahora mismo, uno les lleva desayuno, uno los regalonea un poquito, como lo que hace una mamá cuando están enfermos, o a veces no sé po, por mí mismo horario, yo trabajo hasta las 10, y si uno está enfermo y el niño quiere, uno se queda más, uno no ve eso, o sea, yo por mi parte, no veo el tema de horario, yo sé que a las 10 trabajo y a las 10 me voy, pero si el niño quiere un ratito más conmigo, yo me quedo un ratito más con él, entonces ahí te das cuenta del querer” (E4, Mujer, 32 años)

También señalan la importancia de que los/as niños/as se sientan protegidos cuando se sientan en riesgo, sientan miedo o estén en peligro; otorgarles estabilidad y permanencia. Una de las entrevistadas da cuenta de lo importante que es el hecho de que los/as niños/as sepan cuáles son sus horarios de trabajo, que sepan que están a su disposición en esos horarios, y de esta forma proporcionar tranquilidad y seguridad.

“Siempre buscar la instancia donde se sienta cómodo, o donde él se sienta bien para yo poder acercarme a él, conocer las cosas que le gustan y las que no, y formar una relación sana” (E3, Hombre, 22 años)

“El tema de la rotación de personal muchas veces les afecta, tiene que haber algo estable, ellos necesitan seguridad, que estemos ahí nosotros, aunque ellos sepan que yo trabajo en tal horario que ellos sepan que pueden contar conmigo en ese horario también a muchos los tranquiliza (...) pero el tema de la seguridad que uno les entregue y de que uno tenga permanencia yo creo que eso es fundamental”. (E4, mujer, 32 años)

VII.II.VI Lazos afectivos de calidad

Desde la perspectiva de los/as ETD se señala que los lazos afectivos de calidad se basan en una relación buena, de amor y cariño con los NNA; una relación de amistad; una relación de confianza, cuidado y constancia, considerando primordial el tiempo que ellos/as pasan con los/as NNA, puesto que enfatizan en que mientras más tiempo positivo pasen con ellos, la relación mejora considerablemente; se debe estar pendiente de lo que necesitan, escucharlos, ayudarlos.

“Enseñarles que hay gente que si no los va a traicionar como quizás lo hicieron sus papás, como lo sienten ellos, que hay gente que si los va a recordar en las cosas que ellos hacen” (E3, Hombre, 22 años)

También reportan que es importante cumplir con lo que se les promete los/as NNA, puesto que esto beneficia a la formación de un lazo de calidad. Además, no se deben hacer diferencias entre un niño/a de otro/a, puesto que esto puede dificultar las relaciones dentro de la institución. Algunos/as de los/as entrevistados/as señalan al respecto:

“Yo los quiero a todos por igual, nunca debe haber la diferencia de un niño con otro, es un grave error que se puede cometer y ellos deben tenerlo claro, porque empiezan los celos, las rencillas entre ellos y ahí viene la problemática más para ellos, pero ellos lo tienen claro, que yo los quiero a todos por igual, para mí no hay un preferido” (E4, Mujer, 32 años)

VII.III Objetivo III: Describir cuál es la experiencia afectiva que presentan un grupo de ETD al momento de pre egreso y egreso de los/as NNA de una institución de menores en la región del Bío Bío

En cuanto a nuestro primer concepto, el proceso de egreso se da a través de una serie de etapas, las cuales son:

- Determinación del tribunal de familia, que pone término a la medida proteccional de internación.
- Registro del egreso en Senainfo.
- Cierre del caso, haciendo entrega de los antecedentes que correspondan a la familia (escolares, de salud, libro o cuaderno de vida del niño/a en la residencia y otros).
- Se realiza un ritual de cierre o despedida de la residencia del niño/a o adolescente y su familia de egreso, como también si deriva a un programa de Familia de Acogida. (SENAME, 2016d)

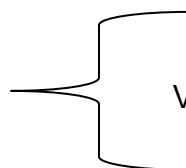
Sin embargo, a pesar de que el egreso es más un área procedimental, está estrechamente ligado a una experiencia afectiva por parte de los/as ETD. Dicha experiencia afectiva es definida por Chóliz (2005) quien refiere que:

Una emoción podría definirse como una experiencia afectiva en cierta medida, agradable o desagradable, que supone una cualidad fenomenológica característica y que compromete 3 sistemas de respuestas:

1. Cognitivo – Subjetivo
2. Conductual – Expresivo
3. Fisiológico – Adaptativo

Es por ello que todas las emociones tienen alguna función que les confiere utilidad y permite que el sujeto ejecute con eficacia las reacciones conductuales apropiadas. (p.3-4)

Egreso



VII.III.I Etapa de Egreso de la Institución de Menores

Experiencia Afectiva

VII.III.II Experiencia Afectiva al Momento de Pre-Egreso y Egreso de los/as NNA

VII.III.III Expectativas desde los/as ETD hacia los/as NNA

VII.III.I Etapa de Egreso de la Institución de Menores

Los/as entrevistados/as refieren la etapa de egreso como un proceso ejecutado principalmente por la dupla psicosocial, en donde ellos/as no tienen una participación directa. En torno a esto, ellos/as manifiestan la necesidad de un mayor traspaso de información ante el proceso de egreso, es decir, que se les comunique con mayor anterioridad cuando se decida la salida del hogar de alguno/a de los/as NNA, ya sea por adopción, regreso a su familia de origen, a otra residencia, etc.

“O sea, mi rol solamente durante el día como ETD, solamente informar, pero el rol de egreso lo tiene obviamente la dupla psicosocial con la directora, que ellas se van alimentando con la información que tienen externa de la familia, y obviamente con la interna de cómo van sucediendo las cosas con los niños, de acuerdo al acercamiento que tienen con sus respectivas familias, pero yo creo que es más informal, no tenemos alguna participación directa en ese tema” (E1, Mujer, 41 años)

Ante esto, la labor que ellos/as cumplen es la de aconsejar, acompañar, apoyar al NNA en su entusiasmo, mitigar sus miedos, despejar dudas. En caso de aquellos/as niños/as que han sido adoptados/as, según señalan los/as ETD, vienen psicólogos/as del SENAME, quienes trabajan con los niños/as el proceso de vinculación y/o desvinculación con su familia de origen, para lo cual se les entrega un álbum con fotografías de quienes serán su familia. Además, los/as educadores/as les hacen cartas con el fin de que ellos/as las guarden y cumplan con un proceso de cierre. Esto se puede visualizar en los siguientes relatos:

“Obviamente la dupla tiene que hacer su seguimiento y todo eso, la directora, para asegurarse de que los niños estén bien y eso, pero nosotros no podemos mucho, porque igual tenemos que desligarnos, a lo mejor al niño tampoco le haría bien no cortar el lazo con el hogar, así que ahí de vez en cuando les preguntamos a las tías de la dupla si han sabido algo o qué se yo, pero no más que eso” (E3, Hombre, 22 años)

“Animarlos de que les va a ir bien, apoyar su entusiasmo y subirles el ánimo” (E4, Mujer, 32 años)

VII.III.II Experiencia Afectiva al Momento de Pre-Egreso y Egreso de los/as NNA

La experiencia afectiva al momento del egreso de los/as NNA es vivenciada con ambivalencia, puesto que esta etapa se experimenta por parte de los/as ETD con alegría, felicidad pero también tristeza, porque se crean lazos significativos con los/as niños/as. También reportan sentir preocupación su futuro, por si estarán bien, porque no les falte nada; esperando que el lugar donde estén sea mucho mejor. Por ende, la experiencia vivenciada depende del destino del/la NNA luego de su egreso, puesto que los/as educadores/as reconocen que el egreso en procesos de adopción y/o retorno a sus familias de origen es bueno para ellos/as, sumándose a la felicidad de los niños. Sin embargo, en egresos repentinos, principalmente a otras residencias, demuestran preocupación, tanto por el bienestar del NNA como por el vínculo que hasta el momento se había creado con ellos/as. Respecto a esto, algunos/as de los/as entrevistados/as reportan:

“Cuando se van con alguien yo me siento feliz, yo por mí que se fueran todos y siguieran llegando obviamente, pero que todos tuvieran un lugar donde estar” (E1, mujer, 41 años)

“Pero más que mal, así me siento preocupada, porque uno no sabe cómo los van a tratar allá, en ese otro lugar, porque si nosotros velamos porque los chiquillos no se sientan, o sea se sientan aquí como en una casa”. (E2, mujer, 36 años)

“Uno se pone feliz por ellos porque uno siempre quiere lo mejor, y ver como se entusiasman cuando se enteran” (E3, hombre, 22 años)

“Todo que sea en mejora del niño para nosotros es bueno, para mí es una tranquilidad y desearles lo mejor” (E4, mujer, 32 años)

Respecto al contacto, señalan que es mejor “dejarlos ir, y no tenerlos atados”, enfatizando en la importancia de desligarse de los/as NNA por el bien de ellos/as, porque son procesos que se deben asumir tanto en los/as niños/as como en los/as ETD. Sin embargo, algunos/as de ellos señalan que realizan acciones con el fin de informarse respecto al bienestar del/la NNA luego del egreso, a través de redes sociales y/o preguntas a la dupla psicosocial. Esto se refleja en los siguientes enunciados:

“Igual es fuerte porque uno crea lazos, es fuerte, me ha pasado con varios chiquillos que se han ido, o sea igual uno los vuelve a ver o tiene contacto ya sea no sé, por Facebook o como las redes sociales nos acercan, uno ya puede ver todo eso, pero igual es fuerte, es como si se fuera un hijo” (E2, mujer, 36 años)

VII.III.III Expectativas desde los/as ETD hacia los/as NNA

En este punto se ha de destacar que esta última categoría resulta como emergente a raíz de lo verbalizado por los/as ETD en las entrevistas, la cual se refiere a las expectativas que éstos presentan respecto al futuro de los/as NNA.

“Ves seres hermosos, que algún día tú vas a estar viejita y los vas a ver en la calle, y obviamente uno en su conciencia humana quiere verlos bien, a lo mejor no siendo... no sé, gente con mucho dinero, con grandes profesiones, pero si gente buena, que en realidad eso es lo que todos esperamos todos yo creo, de ver gente buena, gente capaz de formar familia, de tener hijos, de cuidarlos, de trabajar, de ganarse su dinero dignamente, ser limpios y honrados” (E1, Mujer, 41 años)

Los/as ETD señalan que esperan que los/as niños/as en un futuro sean personas de bien, que trabajen, que sean un aporte a la sociedad a pesar de lo vivenciado, logrando ser gente buena, capaz de formar sus propias familias, de tener hijos y cuidarlos como corresponde, no repitiendo los patrones disfuncionales de sus familias de origen. Señalan que lo que buscan es que los/as NNA puedan encontrar la felicidad, que se realicen como personas. Esto se puede visualizar en los siguientes reportes:

“Nosotros queremos algún día que salgan como toda persona sea un aporte a la sociedad y si pueden ellos también no caer en el mismo rodaje que en su familia que no vuelvan a hacer lo mismo o sea para nosotros sería bueno que ellos sean personas de bien que trabajaran, que tuvieran una buena familia, no una familia disfuncional que tuvieron ellos o sus propios padres o abuelos”. (E4, mujer, 32 años)

VIII. Conclusiones

La presente investigación tiene como interrogante principal el comprender **¿Cuáles son las vivencias de la relación vincular que establecen un grupo de ETD hacia NNA pertenecientes a una institución de menores en la región del Bío Bío?** De esta manera, se convirtió en un concepto clave transversal de toda la investigación la “relación vincular”, puesto que este está presente en todas las áreas de nuestra investigación. En base a esto, podemos señalar que los significados de vinculación pueden ser entendidos desde diversos puntos de vista, constituyendo una visión con diversos matices y perspectivas. Por lo tanto, resulta necesario interiorizarnos en las preguntas específicas de la presente investigación que contribuirán a facilitar la exposición de nuestros resultados. De esta manera, presentamos a continuación, las conclusiones de este estudio, llevado a cabo durante este año 2017:

La primera pregunta investigativa cumple el rol de poder conocer **¿Cómo se desarrolla la relación vincular desde la perspectiva de los/as adultos/as que tienen el rol de ETD de NNA pertenecientes a una institución de menores en la región del Bío Bío?** y en relación a ello, consideramos necesario definir el concepto de vínculo, el cual, según Urizar (2012), plantea que: “El concepto de vínculo hace referencia al lazo afectivo que emerge entre dos personas y que genera un marco de confianza en el otro y en la vida, en un contexto de comunicación y de desarrollo” (p. 1). Dicho lazo afectivo será visto bajo la relación vincular actual que se establece en el marco de las instituciones de menores, entre los NNA y los ETD, quienes cumplen el rol de satisfacer sus necesidades básicas tanto físicas como de afecto, cariño y brindarles los cuidados que no recibieron en su familia de origen. En cuanto a los resultados obtenidos en este proceso investigativo, se extrae de los relatos de los/as ETD el contenido que da cuenta que esta relación vincular que se sostiene con los/as NNA se caracteriza por lazos permanentes en el tiempo, positivos, sanos, recíprocos y de confianza que no implican necesariamente un contacto físico, y que además requiere el aprender a conocerse; esto implica no forzar la relación, ya que esto conlleva tiempo, no siendo algo que se presente de un día para otro.

Una vez que se ha establecido un lazo afectivo, el/la ETD se percibe como una figura de apego para los/as NNA; dicha figura se caracteriza por ser convencional y sensible a las demandas del niño/a, por ende da un fuerte y penetrante sentimiento de seguridad, y

alimenta al niño/a a valorar y continuar la relación. (Bowlby, 1985). Esto se ve reflejado en los relatos de los/as entrevistados/as cuando aseguran que son la primera persona a quien los/as NNA recurren cuando sienten miedo o peligro, además de ser una figura de autoridad que impone normas y límites, otorgando apoyo, acompañamiento y seguridad a través de cariños, afectos, cuidados y atenciones, con lo que logran reconocerse como figuras de apego, porque los/as niños/as despliegan conductas de apego tales como búsqueda de proximidad y contacto frente a situaciones de ansiedad, miedo o temor.

Ligado a esto, dentro del rol que debe desempeñar la figura de apego se encuentra la satisfacción de las necesidades básicas, que se refiere al cumplimiento tanto de necesidades físicas (alimentación, vestuario, vivienda, etc.) como de afecto y cariño hacia los NNA. (Urizar, 2012) Ante esto, los/as ETD señalan que la principal carencia que los NNA presentan es la afectiva, por ende, su participación en la satisfacción de estas necesidades se basa en la importancia de observar, escuchar, otorgar espacios lúdicos y de entretenimiento, entregando cariño y compañía incondicional. Si bien los/as ETD se encargan de satisfacer las necesidades afectivas, dentro de su función también está el satisfacer necesidades físicas, las cuales se refieren, por las características del hogar en el cual viven los/as niños/as, principalmente a la alimentación, el vestuario, el mantener el orden y la higiene, etc. Ante esto, la suma de todo lo mencionado conlleva a la existencia de un apego seguro, que para los/as ETD, debiese proveer amor, afecto, y alegría; ser una relación basada en la confianza que potencie las habilidades de los/as NNA. Sin embargo, enfatizan que la alta rotación que existe de los/as NNA de hogar en hogar dificulta el generar vínculos y apegos seguros y sanos, puesto que estos son inestables, ocasionando quiebres constantes en las relaciones vinculares, a lo que se le suma la poca permanencia que muchas veces tienen los/as ETD dentro de las instituciones. Como autoras queremos hacer hincapié en el hecho de que en los niños institucionalizados, son primordiales los vínculos afectivos que pueden llegar a establecer con sus educadores/as de trato directo y mantener estos lazos para generar un desarrollo sano y apegos seguros, sin embargo, la rotación del personal de las instituciones y los cambios constantes de residencia generan trastornos en el apego; estos procesos destructivos, que provocan lo que hemos llamado “el síndrome del peloteo” (Barudy y Dantagnan, 2005), que se da cuando los/as niños/as son transferidos de un lugar a otro, perdiendo en este proceso

episodios significativos de su biografía, así, pasan de su familia biológica a centros de acogida de urgencia y de diagnóstico, y después a diversos centros residenciales o a diferentes familias de acogida.

La problemática de las rotaciones se da principalmente debido a que las instituciones cumplen un rol de lugares transitorios, a los que se recurre momentáneamente hasta que el contexto natural del niño y la familia esté en condiciones de cumplir con su función (Solar, 1991), por ende, según verbalizaciones de los/as ETD, el niño/a va rotando constantemente, no logrando tener un vínculo ni apego con nadie. Las rotaciones de personal y de niños/as perjudican lo logrado con ellos; hay niños/as que vienen de otras residencias y están acostumbrados al sistema, son niños/as “líderes” que enseñan a otros. Ahora bien, estos lugares transitorios son vistos por los/as ETD como un hogar, una familia, en donde se hace lo mismo que en una casa. Además de esto, señalan que es un lugar donde llegan NNA dañados, con cargas emocionales muy fuertes puesto que vienen de familias disfuncionales para ellos/as. Sin embargo, reportan que el hogar no es lo mismo que el hecho de que los NNA estén en su propia casa, con su familia, con sus espacios, recibiendo los cuidados y cariños necesarios.

La principal función de dichos lugares transitorios es otorgar una protección infantil, la cual debe constituirse como un servicio especializado al final de una serie de intervenciones previas encaminadas a paliar las situaciones de riesgo y/o desamparo que afectan a los niños y adolescentes (Doménech, 2012). Se visualizó en el reporte de los ETD que hay equipos multidisciplinarios con programas especializados para los NNA además de fortalecer a los/as mismos/as ETD con capacitaciones y nuevas incorporaciones a la institución. Sin embargo, se realiza una crítica por parte de los educadores/as hacia dichos programas, puesto que señalan que éstos debiesen enfocar su trabajo en potenciar más a los/as niños/as, en ayudarlos, preocuparse por ellos/as, potenciar sus habilidades, que es la función de SENAME, antes que priorizar sólo el cumplimiento de metas. Refieren que faltan opciones, por ejemplo para los niños con problemas de drogadicción. Se visualizó en el reporte de los/as ETD que hay equipos multidisciplinarios con programas especializados para los/as NNA, los cuales están orientados a promover una adecuada protección infantil. Sin embargo, se realiza una crítica por parte de los/as educadores/as

hacia dichos programas, puesto que señalan que estos debiesen enfocar su trabajo en potenciar más a los/as niños/as, en ayudarlos, preocuparse por ellos/as, potenciar sus habilidades, que es la función de SENAME, antes que priorizar sólo el cumplimiento de metas. Por tanto, los/as educadores/as tratan de entregar el cariño y la tranquilidad, de que sea un ambiente grato y de seguridad para ellos/as.

Otra forma de otorgar una protección infantil es a través de la movilización de recursos socio – familiares, en la cual las instituciones tratan de reconocer los problemas de las familias, de intentar abordarlos de forma constructiva, partiendo de la movilización de los recursos de las personas directamente concernidas (Titrán, 2003). Es por esto que los/as ETD señalan que dentro de dicha movilización se encuentra principalmente el dar sugerencias a los padres. Sin embargo, los encargados de realizar en su mayoría estas intervenciones es la dupla psicosocial, quienes realizan visitas domiciliarias, talleres, etc. buscando que los adultos permanezcan competentes para el cuidado de los/as NNA. También se permiten las visitas esporádicas de los padres hacia los NNA del hogar, las cuales son supervisadas tanto por parte de los/as ETD como de la dupla psicosocial.

Por lo tanto, si bien los/as ETD reconocen que cumplen con un rol activo que favorece la relación vincular a través de la satisfacción de necesidades (tanto afectivas como físicas) y de un correcto cumplimiento de las funciones que deben desempeñar dentro de su cargo, hacen hincapié en que las constantes rotaciones generan un quiebre emocional y vincular, lo cual no favorece bajo ningún aspecto la continuidad de dicha relación. Respecto a esto, Barudy y Dantagnan (2005) refieren que para lograr una mejora en la salud mental de los/as niños/as, hace falta asegurarles lazos afectivos de calidad de buen trato, incondicionales, estables y continuos.

La segunda de nuestras interrogantes cumple el rol de poder visibilizar **¿Cuál es la contribución que perciben que ejercen desde su rol de ETD en el desarrollo de la relación vincular con NNA pertenecientes a una institución de menores en la región del Bío Bío?** Empezaremos definiendo la percepción, como un proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en

el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización. (Vargas, 1994) En este punto se ha de mencionar que este concepto será visto desde la experiencia de los/as ETD en las instituciones de menores, enfocado en diversos temas, tales como su llegada al hogar, su pertenencia a éste, sus funciones, etc. Por ende, se visualizó que previo a comenzar a ejercer como educadores/as, sentían gran temor y ansiedad debido a la poca y/o nula preparación respecto al rol que debían desempeñar, haciendo totalmente necesaria una preparación, herramientas y competencias para llevar a cabo esta labor. Los/as entrevistados perciben que no están seguros/as de si realizan correctamente su trabajo, puesto que la educación que realizan está basada en sus propias experiencias y conocimientos personales, pero en ninguna instancia esto se da porque tengan real conocimiento de cómo llevar a cabo su rol. Junto a esto, reportan que es importante en la contribución del desarrollo de la relación vincular, el trato con los/as NNA, el poner oído, vista, mirarlos, escucharlos y ver sus acciones con el fin de ayudarlos, de mostrarse como una figura de apoyo, siempre observando las reacciones que ellos/as tienen.

Otro aspecto que contribuye o dificulta a dicha relación según lo reportado por los/as ETD, es la vinculación con referentes afectivos primarios, lo cual se da cuando los lazos fundamentales de la primera infancia nos ayudan en la comprensión del mundo, la mentalización y regulación emocional (Graell y Lanza, citado en Bañados y Araya, 2016). Dicha vinculación no se da de igual manera, por parte de los/as ETD, al vincularse con NNA que no han tenido algún tipo de vinculación con sus padres que aquellos/as que si (por muy limitado que este sea). Aquellos/as niños/as que no contaron con una vinculación con sus referentes afectivos primarios, no tienen un apego desde la misma concepción que otros/as, puesto que desde sus mismos padres no fueron deseados, por ende, vienen con un quiebre emocional significativo, lo que dificulta de gran manera el formar una relación vincular con ellos/as ya que no saben recibir ni dar cariños, lo que los hace ser niños/as más inhibidos/as en el ambiente en donde se desarrollan.

Para los/as ETD, otro aspecto que contribuye en el desarrollo de la relación vincular es el sustento de la seguridad, la cual hace hincapié en la importancia de las relaciones tempranas, especialmente con la madre, puesto que es con ésta con quien descubren la

regularidad. Este fenómeno psicológico es lo que permite la vida social posterior de los hijos, porque si se alcanza la seguridad básica, el sujeto estará en condiciones de vivir proactivamente. (Santelices, 2001) Ahora bien, a pesar de lo anteriormente mencionado, los/as ETD enfatizan en que es mejor que la imagen de un padre/madre dañino no esté presente en la infancia del NNA por lo perjudicial que esto pudiese ser, debido a lo que ellos/as mismos/as visualizan en la historia de vida de estos al tener un contacto directo con ellos/as. Según lo reportado por los/as educadores, señalan que esto lo pueden ver, por ejemplo, en las visitas que se realizan en el hogar, donde se observan malas prácticas (enseñanza de malos modales, valores, desobediencia hacia los/as ETD) por parte de los padres hacia los/as NNA, lo que debiese ser supervisado de igual manera por parte de la dupla psicosocial, puesto que son ellos/as los/as encargados/as de la reparación en la relación entre los/as NNA y sus respectivas familias.

El concepto de sustento de la seguridad, según los/las ETD, hace referencia a otorgar contención, seguridad y disponibilidad, además de brindar la instancia donde el/la NNA se sienta cómodo/a. A raíz de esto, una de las entrevistadas da cuenta de lo importante que es el hecho de que los/as niños/as sepan cuáles son sus horarios de trabajo, que sepan que están a su disposición en esos horarios, lo que se ve reflejado en que los/as ETD extienden su horario de trabajo cuando los/as NNA lo requieren, y de esta forma proporcionar tranquilidad y seguridad. Se refieren al hecho de que los/as NNA sepan que en el hogar hay alguien para escucharlos, estar con ellos, apoyarlos y comprenderlos, decirles en qué se equivocaron, darles la seguridad y confianza para hablar y contar lo que les pasa; otorgarles estabilidad y permanencia, todo esto enfocado en pro de una relación vincular sana y estable.

Lo anteriormente mencionado se visualiza como una de las funciones que cumplen dentro de la parentalidad social que ejercen para con los/as NNA, lo cual se refiere a aquellos/as adultos que compensan las incompetencias de los padres biológicos de los/as niños/as, les aseguren su integridad y la estimulación necesaria para su crecimiento y desarrollo (Barudy y Dantagnan, 2010). Esto se visualiza en el reporte de los/as ETD, donde se señala que son ellos/as quienes otorgan cuidados y apoyo, puesto que los niños/as requieren de adultos/as que se expresen con claridad; ser escuchados y comprendidos

cuando tienen dificultades, además de no ser ni sentirse juzgados. Sumado a esto, los/as entrevistados señalan que dentro de las principales funciones que desempeñan como agentes activos y significativos dentro de la parentalidad social se encuentra el poseer equilibrio, amor, atención, afecto y alegría, el brindar cuidados físicos y emocionales, educar, identificarse con una figura materna/paterna, y, por sobre todo, crear un vínculo para trabajar la confianza con ellos, las inseguridades que traen consigo y sus miedos. Ahora bien, para que el concepto de parentalidad social sea significativo, debe contar con lazos afectivos de calidad, lo cual se refiere a lazos afectivos de buen trato, incondicionales, estables y continuos (Barudy y Dantagnan, 2005). A través del reporte de los/as entrevistados/as, se concluye que sus lazos afectivos de calidad con los/as NNA se basan en relaciones buenas, de amor y cariño; una relación de amistad; una relación de confianza, cuidado y constancia, considerando primordial el tiempo que ellos/as pasan con los/as NNA, puesto que enfatizan en que mientras más tiempo positivo pasen con ellos/as, la relación mejora considerablemente. Al respecto, Bowlby (1989) señala que se demostró que los niños necesitan una relación cercana y continuada con un cuidador primario para poder desarrollarse emocionalmente. En este punto, situó la construcción del vínculo de apego como el proceso mediante el cual la persona desarrolla y adquiere las capacidades y competencias emocionales necesarias para relacionarse sana y maduramente en las relaciones afectivas significativas; capacidades y competencias que los/as ETD desarrollaron en sus relaciones primarias, permitiendo crear lazos afectivos de calidad en la actualidad con estos/as NNA pertenecientes a instituciones.

Además de ejercer una parentalidad social, los/as ETD cumplen una función como tutores de resiliencia, lo cual se refiere a personas que acompañan a quienes han pasado por situaciones traumáticas. De esta forma, dicho acompañamiento y el vínculo que se desarrolla favorece a que la persona afectada logre elaborar sus traumas de manera adecuada (Rubio y Puig, 2015). Dichos tutores de resiliencia deben enfrentar historias de NNA con una infancia dañada, de malos tratos y de vulneración de derechos; éste último se encuentra en aumento debido a padres que ejercen solo una parentalidad biológica y no una social. En definitiva, como bien menciona Cyrulnik (2003), lo que provoca el hundimiento no es el golpe, es la falta de apuntalamiento afectivo y social que impide encontrar tutores de resiliencia (p. 92). Se visualiza en el reporte de los/as ETD que

ellos/as se ven a sí mismos/as como figuras de apoyo y acompañamiento que potencian las habilidades del NNA y que enfatizan en que estos aprendan a vivir con sus vivencias. Así también, conciben como tutores de resiliencia a la dupla psicosocial y las directoras de los hogares, puesto que ellos/as también cumplen con un rol activo tanto en el desarrollo de los/as NNA como también en la reparación del daño traumático. Enfatizan en que dentro de su rol como ETD deben dejar huellas en los/as niños/as, ser alguien que los marque en sus vidas a través de la enseñanza, con cariño y amor, y así llenar el vacío de la carencia afectiva, a través de la contención y el acompañamiento.

Por lo tanto, los/as ETD se reconocen a sí mismos/as como agentes activos en la contribución que ejercen en el desarrollo de la relación vincular y superación del daño traumático con los/as NNA, al ser y sentirse una figura significativa para estos/as, otorgando seguridad, afecto, cuidados; los cuales deben proporcionar debido a la ausencia de los vínculos con los referentes afectivos primarios de los niños/as. Sin embargo, los/as entrevistados/as señalan ciertas limitaciones dentro de su rol, tales como no contar con herramientas ni recursos referidas a competencias personales suficientes para ejercer de manera idónea sus funciones. Las capacitaciones necesarias de entregar tienen que ver con la forma de realizar una adecuada intervención en crisis, contención tanto física como emocional; capacitaciones ligadas al manejo de grupo, autocuidado, sexualidad, entre otros.

La tercera de nuestras interrogantes cumple el rol de poder describir **¿Cuál es la experiencia afectiva que presentan un grupo de ETD al momento del pre-egreso y/o egreso de los NNA de una institución de menores en la región del Bío Bío?**, por lo tanto, en relación a ello consideramos pertinente desarrollar en primera instancia el proceso de pre-egreso ligado al protocolo presentado para dichos casos, el que se refiere al momento en el cual la evaluación del caso arroja indicadores favorables que dan cuenta que la situación de vulneración se ha revertido o superado en los aspectos fundamentales y por tanto cabe dar inicio a esta etapa, sobre la base de verificadores de los resultados obtenidos en el proceso de intervención psicosocial desarrollado (SENAME, 2016d). Es en este proceso en donde se realiza un seguimiento por parte de la dupla psicosocial y director/a de la institución. Seguido a esto, está el proceso de egreso, en el que debe

existir una determinación del tribunal de familia, que pone término a la medida proteccional de internación; un registro del egreso en Senainfo y un cierre del caso, haciendo entrega de los antecedentes que correspondan a la familia (escolares, de salud, libro o cuaderno de vida del niño/a en la residencia y otros). Por último, se realiza un ritual de cierre o despedida de la residencia del niño/a o adolescente y su familia de egreso, como también si deriva a un programa de Familia de Acogida (SENAME, 2016d). En este punto, se finaliza el proceso formal de seguimiento realizado durante el pre egreso, sin embargo, se destaca en lo reportado por algunos/as educadores/as que ellos continúan, en ciertas ocasiones, en contacto con los/as NNA a través de redes sociales, cartas, etc. Para concluir, los/as entrevistados/as se refieren a la etapa de egreso como un proceso ejecutado principalmente por la dupla psicosocial, en donde ellos/as no tienen una participación directa. Sin embargo, la labor que ellos/as cumplen es la de aconsejar, acompañar, apoyar al NNA en su entusiasmo, mitigar sus miedos y despejar dudas. A juicio de nosotras como investigadoras, en función del punto anterior, queremos mencionar que estamos de acuerdo con el rol que cumplen actualmente los/as ETD en este proceso, sin embargo, consideramos relevante el hecho de que el traspaso de la información del egreso se les comunique con mayor anterioridad, siempre y cuando los/as educadores/as tengan un buen manejo de dicha información, no generando falsas expectativas en los/as NNA al comunicarles algo que aún no se confirma con seguridad.

Ahora bien, a pesar que la etapa de egreso tiene un protocolo a seguir y se encuentra enfocada en las familias y los/as NNA, los/as educadores/as tienen una particular manera de vivenciar este proceso, donde se involucra la experiencia afectiva ligada al quiebre de la relación vincular que poseen con los/as niños/as, la cual se define como una experiencia que en cierta medida, agradable o desagradable, supone una cualidad fenomenológica característica (...) es por ello que todas las emociones tienen alguna función que les confiere utilidad y permite que el sujeto ejecute con eficacia las reacciones conductuales apropiadas. (Chóliz, 2005, p.3-4). Por ende, y respondiendo a nuestra tercera pregunta de investigación, dicha experiencia es vivenciada con ambivalencia, puesto que esta etapa se experimenta por parte de los/as ETD con alegría, felicidad pero también tristeza, porque se crean lazos significativos con los/as niños/as., sintiendo también preocupación su futuro, su bienestar, porque no les falte nada; esperando que el

lugar donde estén sea mucho mejor. Ante lo mencionado, los/as educadores/as reconocen que el egreso en procesos de adopción y/o retorno a sus familias de origen es bueno para ellos/as, sumándose a la felicidad de los niños. Sin embargo, en egresos repentinos, principalmente a otras residencias, demuestran preocupación, tanto por el bienestar del NNA como por el vínculo que hasta el momento se había creado con ellos/as.

Debido al vínculo generado desde los/as ETD hacia los niños/as, para estos es inevitable el no tener expectativas en cuanto al futuro de estos últimos, puesto que en muchas de las verbalizaciones pudimos constatar anhelos y proyecciones respecto a las vidas de los/as niños/as, en donde se refieren a que los NNA sean personas de bien, que trabajen, que sean un aporte a la sociedad a pesar de lo vivenciado, logrando ser gente buena, capaz de formar sus propias familias, de tener hijos y cuidarlos como corresponde, no repitiendo los patrones disfuncionales de sus familias de origen. Señalan que lo que buscan es que los/as NNA puedan encontrar la felicidad y que se realicen como personas.

Finalmente, para unificar los aprendizajes obtenidos de ésta investigación daremos respuesta a la interrogante principal que busca comprender **¿Cuáles son las vivencias de la relación vincular que establecen un grupo de ETD hacia NNA pertenecientes a una institución de menores en la región del Bío Bío?**, en este punto se da cuenta de que la totalidad de los/as entrevistados/as presenta una disposición a generar una relación vincular como figuras significativas hacia los/as NNA; a cumplir con un rol activo favoreciendo dicha relación, satisfaciendo necesidades y desarrollando de buena manera las funciones que debe desempeñar dentro de su cargo según SENAME. Por lo tanto, se visualiza que los/as educadores/as establecen un fuerte vínculo afectivo, manifestándolo bajo un rol más bien parental, así es posible observar su empatía y su paciencia por sobre todas las dificultades existentes en los hogares, puesto que tienden a mirar a los/as NNA como niños/as carentes de afecto y necesitados de protección, y por eso creen que mientras más se cubran estas necesidades afectivas, mejor será su proceso de egreso y sus vinculaciones posteriores. Ahora bien, se ha de destacar, según lo señalado, que el/la educador/a actúa según su experiencia y/o lo que aprendió de la observación de sus colegas, puesto que su quehacer muchas veces se ve mermado debido a la escasez de formación especializada, lo que ha puesto de manifiesto que las competencias

permanezcan en un constante desequilibrio, por lo que resuelven situaciones complejas desde su propia experiencia de vida, liderando entre ellas, la actitud, con escasez de los conocimientos teóricos en lo relacionado con aquellos/as niños/as que presentan trastornos psiquiátricos, problemas de drogadicción, daño orgánico, etc. Por ende, esta última (los conocimientos teóricos) es la competencia que más demandan los/as educadores/as, dejando claro que ellos/as no cuentan con capacitaciones previas. En este caso, el/la ETD reconoce su necesidad de formación, y cree que requiere herramientas metodológicas para atender diferentes situaciones que acontecen en estos hogares (por ejemplo, contención frente a crisis), debido a que las capacitaciones que ofrece el SENAME son escasas, con pocos cupos, carentes de motivación para los/as educadores/as y muy selectivas, en el sentido que se realizan en diferentes ciudades y/o en horarios de turno donde no todos pueden asistir, lo que influye directamente en la poca participación en estos.

El vínculo afectivo es el principal recurso que utilizan los/as educadores/as para mantener el control y el manejo de situaciones conflictivas dentro del hogar, sin embargo, dicho vínculo afectivo se ve constantemente mermado por las altas rotaciones y la poca permanencia tanto de los/as NNA como de los/as ETD, lo que dificulta la formación de un vínculo estable y permanente en el tiempo, generando constantes quiebres emocionales poco favorables para el sano desarrollo de un/a niño/a. Las altas rotaciones por parte de los/as ETD se deben principalmente, según lo reportado, a la poca seguridad de su integridad tanto física como psicológica, además de la poca valoración que se le otorga a su trabajo, lo que se visualiza (en parte) a través de los bajos salarios, por ende, es necesario que ellos/as mismos/as se encuentren en condiciones adecuadas, sanas y estables, con el fin de ejercer de manera idónea su rol con los niños/as. Sin embargo, esto no sucede, ya que según los/as mimos/as entrevistados/as se presentan falencias y desgaste profesional que no es resguardado por parte de SENAME, siendo necesario un apoyo psicológico especializado y de calidad con el fin de intervenir aspectos como el temor, la ansiedad, el estrés, traumas, el desgaste emocional, entre otros, puesto que si ellos/as no están bien, su trabajo tampoco se realizará de manera idónea. En este punto consideramos necesario destacar y visualizar uno de los relatos, en donde se reporta una realidad vivenciada por muchos/as ETD:

“Lo que pasa es que aquí como ETD solamente somos trabajadores, se nos ve como cualquier trabajo, pero acá nosotros también trabajamos con las consciencias de los niños, y cuando hay niños que tienen una consciencia distorsionada, nos vemos directamente afectados porque con gritos, con golpes... obviamente no somos de hierro, sí, nos afectamos psicológicamente y de parte de SENAME no hay una contención, pero algo que sea parte del protocolo de nosotros, o sea, sí hay autocuidado, pero no es suficiente, yo creo que aquí hay tíos que necesitan también un apoyo psicológico porque de tantos golpes, tantos gritos de parte de algunos niños que tienen problemas psiquiátricos, la gente se va dañando”

Por lo tanto, sí, existe una relación vincular significativa desde los/as ETD hacia los niños/as, sin embargo, esta se ve constantemente opacada por las necesidades que presentan los/as educadores y que no son satisfechas por parte de SENAME, lo cual interviene de manera negativa en la formación de un lazo afectivo de calidad con niños/as vulnerados que ya han vivenciado quiebres significativos de dichos lazos.

Ahora bien, respecto a lo concluido, consideramos como un **aporte al estudio** el generar una visibilización, valorización y concientización del trabajo que desempeñan los/as educadores/as de trato directo dentro de las instituciones de menores. Esto se puede concretar a través de actividades de desarrollo personal para los/as educadores/as, con el fin de retomar la confianza y la motivación en sí mismos, por su labor y futuros aprendizajes. Sumado a esto, se considera necesaria una formación especializada y acreditada por las entidades chilenas correspondientes, que reconozcan los conocimientos teóricos y prácticos para lograr mejoras en el rol que deben ejercer como educadores/as de trato directo.

También se considera necesario cautelar la formación de relaciones vinculares de calidad hacia los/as NNA, ya que para éstos resulta sumamente perjudicial las constantes rotaciones y, por ende, se ha de procurar el disminuir estas, principalmente escuchando y validando los relatos de los/as niños, además de conocer en profundidad su historia de vida, debiendo esto legislarse y concretarse por parte del tribunal de familia, quienes, al fin

y al cabo, son los responsables de todos los ingresos y/o egresos de los/as NNA pertenecientes a instituciones de menores. Por lo tanto se sugiere la disminución de las constantes rotaciones, debiendo el tribunal de familia tener total conocimiento del vínculo que se crea entre los/as ETD y los/as NNA.

En cuanto a las **limitaciones**, destacamos el hecho de que en Chile, actualmente, existen pocos estudios enfocados en los/as educadores/as de trato directo, lo cual dificultó la búsqueda y comparación de información respecto a esto. Además, es relevante mencionar la poca respuesta por parte de varias instituciones de menores de la región del Bío Bío ante nuestra solicitud de participación, asegurándonos que gestionarían los permisos (lo cual finalmente no ocurría) o, simplemente, no respondiendo a nuestros llamados.

Por otro lado, en las **proyecciones** del estudio podemos establecer y delimitar en base a los resultados y conclusiones anteriormente explicitados, la importancia de realizar otra investigación que siga con la línea del estudio respecto al trabajo en las instituciones de menores, enfocado en este punto en el desarrollo de la relación vincular desde los NNA hacia los/as ETD; el estudiar las relaciones tempranas de los/as ETD y cómo estas influyen en su vinculación con los/as NNA; el investigar cuales son las consecuencias psicológicas y emocional que se dan al ejercer este trabajo con NNA dañados y vulnerados, y de esta manera poder explorar otras realidades en función de esta temática, así como también poder conocer en futuras investigaciones los patrones de apego y/o tipos de apego de los/as ETD con sus padres, parejas y/o hijos, y ver el cómo dichos patrones se repiten en su forma de relacionarse con los/as NNA.

Además, se proyecta para futuras investigaciones, el hecho de poder realizar un grupo focal entre educadores/as, dando la oportunidad y el espacio de compartir vivencias, sensaciones, debates, falencias, etc. ya que de esta forma, se podría esperar mayor aporte de los/as participantes sobre sus relatos en dicha técnica. Si bien, en entrevistas individuales con las investigadoras expusieron claramente sus ideas y experiencias, en situación social se podrían validar las experiencias de cada uno de ellos/as, constituyéndose de esta forma la posibilidad de complementar la entrevista individual. En la presente investigación, no se pudo llevar a cabo el uso de esta técnica (Grupo focal) por razones de tiempo y disponibilidad por parte de los/as educadores/as.

Para terminar, se encuentra como facilitador de nuestra investigación indiscutidamente, el hecho de que una de las investigadoras realizó su práctica profesional en uno de los centros en que se realizó la investigación, lo que benefició el contacto con algunos/as de los/as educadores/as que fueron entrevistados/as. A esto se le suma la buena disposición de tiempo, tanto de las instituciones como de los/as ETD, sin lo cual esta investigación no se podría haber llevado a cabo.

En cuanto a las **sugerencias**, a raíz de nuestra experiencia investigativa, consideramos relevante sugerir una correcta formación y capacitación para los/as educadores antes de empezar a cumplir con este rol, es decir, poseer las competencias profesionales necesarias para ejercer de manera competente su función, puesto que muchos/as de ellos/as manifiestan que su trabajo se basa netamente en sus experiencias personales; en su propia crianza, más que en un protocolo bien diseñado y pre establecido por parte de SENAME, el cual debiese ser totalmente integrado por los/as ETD. Lo mencionado no se basa sólo en la crianza, sino también en la contención y abordaje de las crisis que presentan los/as NNA.

A esto podemos sumar la necesidad de que exista un mayor número de educadores/as por niño/a en sus turnos establecidos, además de un/a educador/a exclusivo en casos extremos (tales como lactantes de 0 a 36 meses), niños/as con daño orgánico o trastornos psiquiátricos complejos, con el fin de brindar un cuidado más especializado y no descuidar al resto de los NNA pertenecientes al hogar, enfocándonos también en un vínculo de calidad.

Por otro lado se considera de gran importancia, en lo posible, aumentar el salario de los/as ETD con el fin de valorar el rol que ellos/as ejercen, puesto que la deficiencia de éste, junto con el poco resguardo de seguridad que existe hacia los/as educadores, generan que haya un aumento en la rotación y poca permanencia por parte de ellos/as, lo cual es perjudicial para el desarrollo de la relación vincular con los/as NNA. Junto a esto, consideramos totalmente necesario el que haya un mayor resguardo de la salud mental de los/as ETD, mediante atención psicológica para cada uno/a de ellos/as. Como

investigadoras creemos que una de las formas de aumentar dicha seguridad es a través de cámaras en los espacios de uso común, resguardando obviamente la privacidad tanto de los/as niños/as como de los/as ETD; además, implementar protocolos de acción ante crisis y ejecución de la contención, los cuales debiesen ser establecidos y enseñados por parte de profesionales (ya sea paramédicos, psicólogos/a, psiquiatras) para todos/as los/as trabajadores/as de la institución, con el fin de resguardar tanto su seguridad como la de los/as niños/as.

Finalmente, como autoras creemos importante destacar que la visión de SENAME como una entidad de protección infantil y restitución de derechos, requiere ser supervisada para que pueda efectivamente hacerse cargo de dicha protección de la infancia.

IX. Referencias

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1993). *Resoluciones aprobadas sin remisión previa a una Comisión Principal*. Recuperado de <http://www.onu.cl/onu/?s=familia>

Albert, C. (23 de Junio de 2017). Sename: Las terribles cifras que demuestran que nada ha cambiado. *Centro de investigación periodística*. Recuperado de <http://ciperchile.cl/2017/06/23/sename-las-terribles-cifras-que-demuestran-que-nada-ha-cambiado/>

Álvarez- Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México D. F, México: Paidós.

Bañados, A. y Araya, M. (2016). La Mirada de la anorexia nerviosa desde una perspectiva sistémica vincular. *Revista clínica y psicosocial*. N°2 (89-104), 201-269.

Barudy, J., y Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia: Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona, España: Gedisa, S.A.

Barudy, J. (2008). Tele conferencia desde Barcelona para seminario “*Buenas prácticas y desafíos pendientes contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. En vías del tercer congreso mundial*”. Fundación San Carlos de Maipo y ONGs Cordillera, María Ayuda, Raíces y ECPAT – International. Santiago.

Barudy, J. y Dantagnan, M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y resiliencia parental*. Barcelona, España: Gedisa, S.A.

Barraza, N. (2012). *Propuesta de un modelo de levantamiento de competencias para el cargo de Educadora de Trato Directo de CREAD Casa Nacional Del Niño – Sename* (Tesis Magistral). Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile.

Bowlby, J. (1985). *El apego y la pérdida: Vol. 2. La separación*. Barcelona, España: Paidós.

- Bowlby, J. (1986). *Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida*. Madrid, España: Morata, S. A.
- Bowlby, J. (1989). *Una base segura: aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. Barcelona, España: Paidós.
- Campos, J. (24 horas). (2017). SENAME. [YouTube]. De <https://www.youtube.com/watch?v=tWzH-AJOkaw>
- Castillo, E. y Vásquez, M. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Colombia Médica*, 34(3): 164-167.
- Cerda, H. (1991). *Los elementos de la Investigación*. Bogotá, Colombia: El Buho
- Chóliz, M. (2005). *Psicología de la emoción: El proceso emocional*. Valencia, España: Universidad de Valencia.
- Colegio de Psicólogos de Chile. (1999). *Código de Ética Profesional*. Recuperado de <http://colegiopsicologos.cl/wp-content/uploads/2014/10/CODIGO-DE-ETICA PROFESIONAL-VIGENTE.pdf>
- Consejo Nacional de la Infancia. (2015). *Política Nacional de la Niñez y Adolescencia. Sistema Integral de Garantías de Derechos de la Niñez y adolescencia*. Recuperado de http://www.consejoinfancia.gob.cl/wp-content/uploads/2016/03/POLITICA-20152025_ versionweb.pdf
- Contraloría General de la República. (2015). *Servicio Nacional de Menores*. Recuperado de <http://www.sename.cl/tactiva/2015/INF-981-2015.pdf>
- Cornejo, M. y Salas, N. (2011). Rigor y calidad metodológicos: un reto a la investigación social cualitativa. *Psicoperspectivas, individuo y sociedad*, 10 (2), pp. 12-34.

- Cyrulnik, B. (2003). *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. Barcelona, España: Gedisa.
- Díaz, J. (1993). Malos tratos institucionales. Instituciones de menores. En Gasteiz, V. (Ed.), *III Congreso estatal sobre infancia maltratada* (pp. 484). Madrid, España: Servicio central de publicaciones del gobierno Vasco.
- Doménech, A. (2012). El buen trato institucional en los servicios de protección infantil. El acogimiento residencial. Madrid, España: IMC.
- Fernández, L. (2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos?. *Buttletí LaRecerca*, pp.1-13.
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Madrid, España: Morata.
- Gómez, E., Muñoz, M., y Santelices, M. (2008). Efectividad de las intervenciones en apego con infancia vulnerada y en riesgo social: un desafío prioritario para Chile. *Terapia Psicológica*, 26 (2), 241- 251.
- González, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana de educación*, 29, pp. 85-103.
- González, K. (23 de agosto de 2016). Sename: 71% de déficit de funcionarios corresponde a educadores. *La Tercera*. Recuperado de <http://www.latercera.com/noticia/sename-71-de-deficit-de-funcionarios-corresponde-a-educadores/>
- Guajardo, V. (2009). *Las expectativas de padres y apoderados con educación formal incompleta en torno a la educación que reciben sus hijos en contextos deprivados*. (Tesis Magistral). Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Glaser, B. & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Nueva York, Estados Unidos: Aldine.

- Henríquez, G. y Barriga, O. 2005. El Rombo de la Investigación. *Cinta moebio*. 23: 162-168.
Recuperado de www.moebio.uchile.cl/23/henriquez.htm
- Hernando, M. (Prensa Mh). (2016). Intervención en sesión especial ante situación de niños en SENAME [Youtube]. De https://www.youtube.com/watch?v=H_Ypc3UfhVE
- Katayama, R. (2014). *Introducción a la investigación cualitativa: fundamentos, métodos, estrategias y técnicas*. Lima, Perú: Fondo editorial de la UIGV.
- Martínez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Silogismo*. 8 (1), p. 17.
- Moneta, M. (2003). *El Apego: aspectos clínicos y psicobiológicos de la díada madre-hijo*. Santiago, Chile: Cuatro vientos.
- Morales, F. y Moya, C. (2015). *¿Te suena familiar? Guía para la familia*. Santiago, Chile: UNICEF.
- Moreno, A. (2011). *La promoción de la resiliencia en el vínculo establecido entre adolescentes y educadores en la práctica psicomotriz educativa* (Tesis Doctoral). Universidad de Barcelona, Barcelona, España.
- Lecannelier, F. (2006). *Apego e intersubjetividad: influencia de los vínculos tempranos en el desarrollo humano y la salud mental*. Santiago, Chile: LOM.
- Oliva, A. (2004). Estado actual de la teoría del apego. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*, 4 (1); 66-67.
- Pérez, B., y Arrázola, E. (2013). Vínculo afectivo en la relación parento-filial como factor de calidad de vida. *Tendencias y retos*, 18 (1), 19-20.

Poblete, D. (2015). *La acción socioeducativa que llevan a cabo los Educadores de Trato Directo en los centros cerrados de la zona central de Chile* (Tesis de Doctorado). Universidad de Barcelona, Barcelona, España.

Repetur, K. (2005). Vínculo y desarrollo psicológico: La importancia de las relaciones tempranas. *Revista digital universitaria*, 6 (11), 5-15.

Rubio, J., y Puig, G. (2015). *Tutores de resiliencia. Dame un punto de apoyo y moveré MI mundo*. Barcelona, España: Gedisa.

Ruíz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, España: Universidad de Deusto. Recuperado de: [https://books.google.cl/books?id=WdaAt6ogAykC&printsec=frontcover&dq=Ru%C3%Adz,+J.+\(2012\).Metodolog%C3%Ada+de+la+investigaci%C3%B3n+cualitativa.+Bilbao:+Universi dad+de+Deusto.&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi7mZnO1KrJAhWNQJAKHfVDA_AQ6AEIKDAA#v=onepage&q=Ru%C3%Adz%2C%20J.%20\(2012\).Metodolog%C3%Ada%20de%20 la%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa.%20Bilbao%3a%20Universidad%20de%20Deus to.&f=false](https://books.google.cl/books?id=WdaAt6ogAykC&printsec=frontcover&dq=Ru%C3%Adz,+J.+(2012).Metodolog%C3%Ada+de+la+investigaci%C3%B3n+cualitativa.+Bilbao:+Universi dad+de+Deusto.&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi7mZnO1KrJAhWNQJAKHfVDA_AQ6AEIKDAA#v=onepage&q=Ru%C3%Adz%2C%20J.%20(2012).Metodolog%C3%Ada%20de%20 la%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa.%20Bilbao%3a%20Universidad%20de%20Deus to.&f=false)

Santelices, L. (2001). La familia desde una mirada antropológica: requisito para educar. *Pensamiento educativo*, 28, 183- 198.

Saavedra, L. (2012). *Identificación de las características del desarrollo de adolescentes insertos en programas familias de acogida simple y en sistemas residenciales*. (Tesis de Magister). Universidad del Bío Bío, Concepción, Chile.

Servicio Nacional de Menores (SENAME). (2007). *Modalidad residencias de protección para lactantes y pre-Escolares*. Recuperado de http://www.sename.cl/wsename/otros/convencción/lineamientos/bases_residencia.pdp

Servicio Nacional de Menores (SENAME). (2011). *Bases técnicas. Línea de acción de centros residenciales*. Recuperado de http://www.sename.cl/wsename/licitaciones/P8-29-04-2011/BASES_TEC_RESIDENCIAS_PARA_MAYORES_RPM.pdf

Servicio Nacional de Menores (SENAME). (2015). *Anuario estadístico SENAME*. Recuperado de www.sename.cl/wsename/images/anuario_2015_final_200616.pdf

Servicio Nacional de Menores (SENAME). (2016^a). *Misión y Objetivos*. Recuperado de <http://www.sename.cl/web/mision-objetivos/>

Servicio Nacional de Menores (SENAME). (2016^b). *Oferta de protección*. Recuperado de <http://www.sename.cl/web/oferta-de-proteccion/>

Servicio Nacional de Menores (SENAME). (2016^c). *Bases de postulación 28 de diciembre 2016 para proveer cargos en el Servicio Nacional de Menores*. Recuperado de http://www.sename.cl/provisiones/28-12-2016/PSE-102_28-12-2016.pdf

Servicio Nacional de Menores (SENAME). (2016^d). *Protocolos de actuación para residencias de protección de la red colaboradora de SENAME*. Recuperado de http://www.sename.cl/wsename/p16_28-08-2017/Anexo-Protocolos-actuacion-Residencias.pdf

Solar, M. (1991). Niños en riesgo social: Un desafío urgente. *Revista de trabajo social*. (59), p.6.

Schore, A. (2011). The effects of early relational trauma on right brain development, affect regulation, and infant mental health. *Infant Mental Health Journal*, 22(1-2), 201-269. Doi: 10.1002/1097-0355(200101/04)22:1<201::AID-IMHJ

Strauss, A., y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.

- Taylor, S., Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Paidós.
- Titran, M. (2003). <<¿Son resilientes nuestras instituciones?>>. En B, Cyrulnik, S. Tomkiewicz, T. Guénard, S. Vanistendael, M. Manciaux y otros. (Ed.), *El realismo de la esperanza. Testimonios de experiencias profesionales en torno a la resiliencia* (pp. 241). Barcelona, España: Gedisa.
- UNICEF (1999). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado de <http://unicef.cl/web/convención-sobre-los-derechos-del-nino/>.
- UNICEF (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. España, Madrid: UNICEF COMITÉ ESPAÑOL. Recuperado de https://www.unicef.org/honduras/CDN_06.pdf
- Urizar, M. (2012). *Vínculo afectivo y sus trastornos*. Bilbao, España: CSMIJ.
- Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*. 4 (8), 48.
- Vasilachis de Gialdino, I., Ameigeiras, A., Chernobilsky, L., Giménez, V., Mallimaci, F., Mendizábal, N.,... Soneira, A. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona, España: Gedisa.
- Vukusic, V. (2016). Secreto familiar traumático y estilo vincular inseguro en la adolescencia. *Revista clínica y psicosocial*. N°2 (89-104), 201-269.

X. Anexos

Anexo 1

Entrevista

1. ¿Cuál es su edad?
2. ¿Cuánto tiempo lleva ejerciendo?
3. ¿Cuánto tiempo lleva en éste centro?
4. ¿Recibió algún tipo de formación antes de ejercer como ETD?
5. ¿Qué es para usted el vínculo afectivo?
6. Nos podría definir en sus palabras, ¿Qué es la relación vincular? ¿Qué características debiese tener?
7. ¿Cómo usted se imaginaba que era el trabajo que iba a realizar aquí o qué expectativas tenía?
 - 7.1 ¿Cómo han ido cambiado o se han confirmado estas expectativas de acuerdo a la experiencia?
8. ¿Cuáles son las funciones que para usted pueden ser más importantes dentro de su cargo?
9. ¿Cuál cree que son las necesidades que presentan los NNA que viven en el hogar?
 - 9.1 ¿Cuál es la participación que usted tiene en la satisfacción de esas necesidades? ¿De qué manera cumple con la satisfacción de dichas necesidades?
10. ¿Cómo describiría la relación que tienen los NNA con usted?
 - 10.1 ¿De qué manera siente usted que la relación con los NNA puede cambiar con el paso del tiempo?
 - 10.2 ¿Cómo la cantidad de tiempo que pasa con los NNA implica algún cambio en la relación según usted?
11. ¿Siente una mayor vinculación hacia ciertos NNA, en comparación con otros/as?
12. Dadas las características del trabajo que usted realiza en esta institución, tiene que disponer de muchos recursos, tales como características personales, etc. ¿Cuáles serían las características personales y/o recursos que usted pudiera señalar que posee para poder relacionarse con los NNA?

13. ¿En qué situaciones usted ha sentido que el construir un lazo con un NNA es más difícil o más fácil?

14. ¿Qué hace usted cuando quiere intencionar y construir un vínculo con un NNA?

14.1 ¿Qué cosas le resultan y cuáles no?

15. ¿Cuál cree usted que es el rol que cumple como figura adulta para los NNA que están en la institución?

16. ¿De qué modo cree usted que puede contribuir y/o apoyar a una mejor adaptación de los NNA en el hogar?

17. ¿Cuál es el proceso que usted vive cuando un NNA egresa del hogar? (De manera repentina y de manera programada)

17.1 ¿En qué caso usted se siente de mejor o peor manera?

17.2 ¿Qué rol tiene usted en este egreso?

17.3 ¿De qué manera usted puede opinar o participar respecto del egreso?

17.4 Relatar alguna experiencia en la que se haya sentido especialmente vinculado con algún NNA que haya egresado

17.5 Después de algún egreso, ¿De qué manera se mantiene el contacto con los NNA?

17.6 Nos podría relatar alguna ocasión en que un NNA haya regresado al hogar (ya sea de forma definitiva o de visita). ¿Cuál fue el motivo de su regreso?

18. ¿Cómo vivencia los egresos repentinos de los NNA?

19. ¿Cuáles son las falencias que el hogar podría presentar en cuanto al funcionamiento y correcto cuidado de los NNA?

20. ¿Cuáles son las falencias que la red SENAME presenta en cuanto a la protección de los derechos de los ETD dentro de las instituciones?

20.1 ¿Cree usted que estas falencias se encuentran presentes en su lugar de trabajo?

Anexo 2

Matriz Categorial

Concepto Clave	Sub Categoría	Definición Conceptual	Definición Operativa
Vínculo	Lazo Afectivo	El <u>lazo afectivo</u> se refiere al vínculo que emerge entre dos personas, el cual genera un marco de confianza en el otro y en la vida, en un contexto de comunicación y de desarrollo. (Urizar, 2012)	Se refiere a verbalizaciones de los ETD que dan cuenta de lazos afectivos caracterizados como positivos, sanos, recíprocos y de confianza. Puede observarse en frases como : “Son afectos, cariños, cuidados y atenciones” (E1, Mujer, 41 años) ...
	Satisfacción de necesidades	<u>La satisfacción de las necesidades básicas</u> se refiere al cumplimiento tanto de necesidades físicas (alimentación, vestuario, vivienda, etc.) como de afecto y cariño hacia los NNA. (Urizar, 2012)	Se visualizará en reportes de los ETD en relación a cuidar la higiene de los NNA y fortalecer sus hábitos y necesidades afectivas. Puede observarse en frases como: “Obviamente las necesidades afectivas, totalmente necesidades afectivas, necesidad de

			<p>compañía y de estar ahí...” (E2, Mujer, 36 años) - “Bueno, acá no les falta nada de agua caliente, ni esas cosas, tienen buena infraestructura y todo, ropa...” (E3, Hombre, 22 años)</p>
	<p>Apego Seguro</p>	<p>El <u>apego seguro</u> se refiere a la vinculación con nuestros referentes afectivos primarios y el cómo estos lazos fundamentales nos ayudan en la comprensión del mundo, la mentalización y regulación emocional.</p> <p>Graell y Lanza (citado en Bañados y Araya, 2016)</p>	<p>Los/as entrevistados/as enfatizan en un vínculo permanente en el tiempo, con características positivas y sanas que potencian las habilidades del NNA, estar en equilibrio, proveer amor, afecto y alegría. Puede observarse en frases como: “Características positivas y sanas donde tú potencies las habilidades que tiene el niño, donde también lo hagas ver que él es importante de este círculo y dentro de tu propio mundo también...” (E1, Mujer,</p>

			41 años)
	Figura de Apego	<p>La <u>figura de apego</u> es aquella que es convencional y sensible a las demandas del niño/a, por ende da un fuerte y penetrante sentimiento de seguridad, y alimenta al niño/a a valorar y continuar la relación.</p> <p>(Bowlby, 1985)</p>	<p>Se refiere, según reportan los/as ETD a la figura que tiene el NNA, la primera persona a la que recurre en caso de peligro o miedo, así como también una figura de apoyo, acompañamiento y seguridad. Puede observarse en frases como: “Uno les entrega seguridad, les entrega cariño, y ellos se sienten más tranquilos, es como eso más que nada, como la seguridad que uno les entrega...”</p> <p>(E4, Mujer, 32 años)</p>
ETD	Funciones del Cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Acoger al/la niño/a o adolescente en su ingreso al centro. • Efectuar contención emocional y física primaria en los distintos procesos llevados a cabo en el centro durante su permanencia. • Participar en la 	<p>Se caracteriza por actitudes tales como mantener el orden, otorgar disciplina, entrega de valores y respeto, además de satisfacer sus necesidades básicas y contención emocional. Además de esto, se</p>

		<p>elaboración del diagnóstico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en la elaboración del PII, PIE, Plan de actividades. • Participar en la elaboración y ejecución de la rutina diaria, a través del desarrollo de actividades grupales e individuales de carácter formativo y o recreativo. • Promover y motivar la participación de las los/as niños/as y jóvenes en las actividades del programa del centro. • Desarrollar hábitos a través de la realización de actividades cotidianas: levantada, acostada, higiene, aspectos relacionales y de convivencia, comunicación, etc. • Contribuir a través de su acción cotidiana al desarrollo de actos, rutinas, conductas, uso 	<p>debe ser observador/a, dinámico/a, despierto/a, cariñoso/a, positivo/a. Puede observarse en frases como: “Se debe estimular su confianza y ser un aporte positivo en su desarrollo...” (E4, Mujer, 32 años) – “La función más importante es educar, en lo que me enfoco yo mucho es en los modales...” (E3, Hombre, 22 años)</p>
--	--	---	---

		<p>adecuado del lenguaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar talleres grupales de caracteres recreativos y formativos. • Observar y registrar las conductas de las/os niños/as y jóvenes con el propósito de retroalimentar el desarrollo del PII y/o Plan de Actividades. • Participar en procesos disciplinarios relacionados con los/as niños/as y adolescentes. • Atender a los/as niños/as y adolescentes y derivarlos acorde a sus requerimientos hacia profesionales que puedan brindar atenciones más específicas. <p>(SENAME, 2016c)</p>	
Institución de Menores	Lugares Transitorios	Las instituciones que reciben a los niños se han configurado como	Se visualizará en reportes de los/as ETD en donde se percibe

		<p>lugares transitorios, a los que se recurre momentáneamente hasta que el contexto natural del niño y la familia esté en condiciones de cumplir con su función.</p> <p>(Solar, 1991)</p> <p>La estadía en un centro residencial debe ser por el menor tiempo convencional, no debiendo extenderse por lapsos convencionales a 12 meses.</p> <p>(SENAME, 2011)</p>	<p>como un hogar, una familia, donde se hace lo mismo que en una casa. Además, es donde llegan NNA dañados que traen cargas emocionales muy fuertes, que vienen de familias disfuncionales para ellos. Puede observarse en frases como: “El niño va rotando y rotando, no tiene vínculo con nadie ni apego con nadie...” (E4, Mujer, 32 años) – “Y hacemos que en realidad su estancia acá sea lo más parecido a una casa...” (E2, Mujer, 36 años)</p>
	<p>Mobilización de recursos socio – familiares</p>	<p>Para las instituciones, de lo que se trata es, pues, sin dejar de reconocer los problemas de las familias, de intentar abordarlos de forma constructiva, partiendo de la movilización de los recursos de las personas directamente</p>	<p>Los/as entrevistados enfatizan en dar sugerencias a los padres, en la realización de talleres por parte de la dupla psicosocial, además de visitas domiciliarias. Puede observarse en frases como: “Se busca que</p>

		<p>concernidas. (Titrán, 2003)</p>	<p>los adultos permanezcan competentes...” (E2, mujer, 36 años) – “Tengo que intervenir cuando veo cosas que no corresponden desde los padres hacia los NNA...” (E3, Hombre, 22 años)</p>
	<p>Protección Infantil</p>	<p>Los Servicios de Protección Infantil deben constituirse como un servicio especializado al final de una serie de intervenciones previas encaminadas a paliar las situaciones de riesgo y/o desamparo que afectan a los niños y adolescentes. (Doménech, 2012)</p>	<p>Se visualizará en el reporte de los ETD, donde se señala que hay equipos multidisciplinarios con programas especializados para los NNA, además de fortalecer a los/as mismos/as ETD con capacitaciones y nuevas incorporaciones a la institución. Sin embargo, se puede observar en frases que: “Debiesen enfocar su trabajo en potenciar más a los niños, en ayudarlos, preocuparse por ellos, potenciar sus habilidades que es la</p>

			función de SENAME, antes que priorizar sólo el cumplimiento de metas...” (E1, Mujer, 41 años)
Percepción	Percepción de la Experiencia de los/as ETD en la institución	Proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización. (Vargas, 1994)	Se caracteriza por actitudes como temor, ansiedad hacia el trabajo que se ha de realizar. Según lo reportado, la perspectiva va cambiando hasta la actualidad. Se percibe en frases como: “Nunca imaginé en realidad de qué se trataba esto, esto es un hogar, una familia, en realidad superó mis expectativas porque siempre vi menos de lo que realmente es...” (E1, Mujer, 41 años) – “Pensé que iba a ser más difícil y no ha sido tanto...” (E3, Hombre, 22 años)
Rol del ETD	Tutores de Resiliencia	Estos adultos significativos	Se refiere a verbalizaciones de los

		<p>proporcionan apoyo afectivo e instrumental a los niños y compensan carencias de cuidados paternos como también la elaboración del sufrimiento de aquellos.</p> <p>(Barudy y Dantagnan, 2005)</p>	<p>ETD que dan cuenta de una figura de apoyo y acompañamiento que potencia las habilidades del NNA y que enfatizan en que el NNA aprenda a vivir con sus vivencias. Se percibe en frases como: “El trabajo de nosotros es cómo ellos deben sacar su rabia, de que el niño debe aprender a sacar la ira, la rabia, que cuando tiene que llorar, llore, que cuando tiene que reír, ría; yo no puedo suspender todas esas emociones, yo tengo que ayudar a cómo tiene que hacerlo...” (E4, Mujer, 32 años)</p>
	<p>Parentalidad Social</p>	<p>La parentalidad social se refiere a aquellos adultos que compensan las incompetencias de los padres biológicos de los NNA, les aseguren su integridad y la</p>	<p>Se visualizará en el reporte de los ETD, donde se señala que hay que cuidarlos, apoyarlos, expresarse con claridad, escucharlos y</p>

		<p>estimulación necesaria para su crecimiento y desarrollo.</p> <p>(Barudy y Dantagnan, 2010)</p>	<p>comprenderlos cuando tienen dificultades; no juzgarlos. Se percibe en frases como: “No es solo ser una familia, es ver su esencia, que todos son diferentes, lo que ellos realmente son, con sus capacidades y complejidades, y valorar esa esencia...” (E1, Mujer, 41 años) – “Ser madre, no de vientre, pero sí de corazón...” (E2, Mujer, 36 años) – “Enseñarles que hay gente que no los va a abandonar como sus papás...” (E3, Hombre, 22 años)</p>
<p>Relación Vincular</p>	<p>Vinculación con referentes afectivos primarios</p>	<p>La vinculación con nuestros referentes afectivos primarios es cuando los lazos fundamentales nos ayudan en la comprensión del mundo, la mentalización y regulación emocional.</p>	<p>Se visualizará en el reporte de los ETD, quienes refieren que los niños necesitan los primeros vínculos, así como también el hecho de que es muy importante la presencia de los padres en los primeros años de vida.</p>

		(Graell y Lanza, citado en Bañados y Araya, 2016)	Se percibe en frases como: “Los niños a los que se les priva de mamá y papá en los primeros años de vida, tienen mucha carencia afectiva...” (E3, Hombre, 22 años) – “Desde sus mismos padres no fueron deseados, y cuesta más llegar con ese tipo de niño que no tuvo vínculos en su primera infancia...” (E4, Mujer, 32 años)
	Sustento de la Seguridad	Es la importancia de las relaciones tempranas, especialmente con la madre, puesto que es con ésta con quien descubren la regularidad. “Este fenómeno psicológico es lo que permite la vida social posterior de los hijos, porque si se alcanza la seguridad básica, el sujeto estará en condiciones de vivir	Según verbalizaciones de los ETD, se refiere a otorgar contención, seguridad y disponibilidad, además de la instancia donde el/la NNA se sienta cómodo/a. Se percibe en frases como: “Que ellos sepan que aquí hay alguien para escucharlos, estar con ellos, apoyarlos y comprenderlos...” (E1, Mujer, 41 años) – “Que

		<p>proactivamente.</p> <p>(Santelices, 2001)</p>	<p>sepan que pueden contar conmigo, que aquí estoy...” (E2, Mujer, 36 años)</p>
	<p>Lazos afectivos de calidad</p>	<p>Se refiere a lazos afectivos de calidad de buen trato, incondicionales, estables y continuos.</p> <p>(Barudy y Dantagnan, 2005)</p>	<p>Se caracteriza por una relación buena, de amor y cariño con los NNA; una relación de amistad; una relación de confianza, cuidado y constancia. Se percibe en frases como: “Enseñarles que hay gente que no los va a traicionar...” (E3, Hombre, 22 años – “No aflojar, no rendirse y estar ahí, aunque el niño no quiera, que sepa que uno está ahí...” (E4, Mujer, 32 años)</p>
<p>Egreso</p>	<p>Etapa de egreso de la institución de menores</p>	<p>-Determinación del tribunal de familia, que pone término a la medida proteccional de internación.</p> <p>-Registro del egreso en</p>	<p>Se refiere al proceso ejecutado principalmente por la dupla psicosocial, en donde los ETD no tienen una participación directa. Se percibe en</p>

		<p>Senainfo.</p> <p>-Cierre del caso, haciendo entrega de los antecedentes que correspondan a la familia (escolares, de salud, libro o cuaderno de vida del niño/a en la residencia y otros).</p> <p>-Se realiza un ritual de cierre o despedida de la residencia del niño/a o adolescente y su familia de egreso, como también si deriva a un programa de Familia de Acogida.</p> <p>(SENAME, 2016d)</p>	<p>frases como: “Yo me preocupo de acompañarlos, de apoyar su entusiasmo, y todo eso, pero más allá como nosotros decidir si se van o no, para nada, eso lo ve la dupla psicosocial en todos los casos...” (E3, Hombre, 22 años) – “Animarlos de que les va a ir bien, apoyar su entusiasmo y subirles el ánimo...” (E4, Mujer, 32 años)</p>
<p>Experiencia Afectiva</p>	<p>Experiencia Afectiva</p>	<p>Una emoción podría definirse como una experiencia afectiva en cierta medida, agradable o desagradable, que supone una cualidad fenomenológica característica y que</p>	<p>Se visualizará en el reporte de los ETD, quienes refieren que hay ambivalencia afectiva ante el egreso de un NNA. Se percibe en frases como: “Experiencias positivas,</p>

		<p>compromete 3 sistemas de respuestas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cognitivo – Subjetivo 2. Conductual – Expresivo 3. Fisiológico – Adaptativo <p>Es por ello que todas las emociones tienen alguna función que les confiere utilidad y permite que el sujeto ejecute con eficacia las reacciones conductuales apropiadas. (Chóliz, 2005, p.3-4)</p>	<p>alegre de los egresos, en ocasiones tristes pero siempre ha sido para bien...” (E1, Mujer, 41 años) – “Pena porque se crean lazos fuertes...”</p> <p>“Preocupación por su futuro...” (E2, Mujer, 36 años) – “Me pongo muy feliz, pero obviamente también es triste para mí porque los voy a extrañar mucho...” (E3, Hombre, 22 años)</p>
	<p>Expectativas desde los/as ETD hacia los/as NNA</p>	<p>“Esperar algo de alguien”, es decir, las “expectativas”, están siempre constreñidas por la estructura social, en términos de que, las normas y valores, termina constituyéndose aquella retícula que sirve de soporte para que el actor determine qué medios emplear para</p>	<p>Según verbalizaciones de los ETD, se refiere a que los NNA sean personas de bien, que trabajen, que sean un aporte a la sociedad a pesar de lo vivenciado. Se percibe en frases como: “Me gustaría mucho ver su cambio o la evolución que tuvieron, de nuevo</p>

		alcanzar determinados fines (Guajardo, 2009, p.40)	juntarme con ellos, no sé, contactarme como sea, y ver como están, ver en lo que se han convertido...” (E3, Hombre, 22 años)
--	--	--	--

Anexo 3

Objetivo 1: “Conocer cómo se desarrolla el vínculo desde la perspectiva de un grupo de ETD hacia NNA pertenecientes a una institución de menores en la región del Bío Bío”			
Vínculo	Lazo Afectivo	<p>El <u>lazo afectivo</u> se refiere al vínculo que emerge entre dos personas, el cual genera un marco de confianza en el otro y en la vida, en un contexto de comunicación y de desarrollo.</p> <p>(Urizar, 2012)</p>	<p>E1</p> <ul style="list-style-type: none"> -Características positivas y sanas -Potenciar sus habilidades -Lazos afectivos recíprocos -Lazos de afecto y amor -No es necesariamente un contacto físico -Las atenciones, el cariño <p>E2</p> <ul style="list-style-type: none"> -Vínculo con una persona sin la necesidad de consanguineidad -Algo constante en el tiempo -Involucra respeto, cariño y sinceridad -Lazos de amistad <p>E3</p> <ul style="list-style-type: none"> -Puede ser más fuerte

			<p>dependiendo de la personalidad de ambos</p> <ul style="list-style-type: none">-Cariño, abrazos, afecto-Vínculo que permanece en el tiempo-Relación con otra persona-El vínculo se puede dar con muchas personas, incluso si no las ve en mucho tiempo-Buena relación que tiene el niño con otro-Relación que tiene el niño con el educador, con alguna persona, con la figura de autoridad.-Que los niños se sientan queridos a través del afecto <p>E4</p> <ul style="list-style-type: none">-Es algo primordial para todos-Cariño, seguridad, afecto-Que exista confianza mutua-Dar tiempo y no forzar nada-No es algo que se da de un día para otro
--	--	--	---

			<ul style="list-style-type: none"> -Es un trabajo largo -Aprender a conocerse -Lazo de confianza y cariño entre ambos -Lazos positivos -Una conexión especial
	<p>Satisfacción de necesidades</p>	<p><u>La satisfacción de las necesidades básicas</u> se refiere al cumplimiento tanto de necesidades físicas (alimentación, vestuario, vivienda, etc.) como de afecto y cariño hacia los NNA.</p> <p>(Urizar, 2012)</p>	<p>E1</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuidar la higiene de los niños, fortalecer sus hábitos -Entregar amor y cariño a través de lazos afectivos sanos -Participación como ETD tanto en la parte emocional como en lo físico -Fortalecer necesidades afectivas -La importancia de escuchar, observar, acompañar y caminar al lado de ellos -Necesidad de lazos afectivos sanos y estables -Satisfacción de necesidades

			<p>emocionales.</p> <p>E2</p> <ul style="list-style-type: none">-Necesidades afectivas y de compañía-Otorgar espacios lúdicos y de entretenimiento-Fortalecer necesidades afectivas-Jugar con ellos <p>E3</p> <ul style="list-style-type: none">-Entregarles cariño-Proveer de servicios básicos (Agua caliente, buena infraestructura, ropa)-Necesidades afectivas-Entregarles cariño, que se sientan queridos-Carencia Afectiva <p>E4</p> <ul style="list-style-type: none">-Alimentación, higiene personal-Beso de buenas noches-Buena infraestructura-Carecen mucho de afecto
--	--	--	---

	<p>Apego Seguro</p>	<p>El <u>apego seguro</u> se refiere a la vinculación con nuestros referentes afectivos primarios y el cómo estos lazos fundamentales nos ayudan en la comprensión del mundo, la mentalización y regulación emocional.</p> <p>Graell y Lanza (citado en Bañados y Araya, 2016)</p>	<p>E1</p> <ul style="list-style-type: none"> -Características positivas y sanas que potencian las habilidades del niño -Hacer que el niño vea que él es importante -Escucharlos, estar atenta -Estar en equilibrio, proveer amor, afecto y alegría <p>E2</p> <ul style="list-style-type: none"> -Enseñanza con cariño y amor -Acompañarlos, estar con ellos -Mantener una conducta alegre y lúdica con los niños -Mostrar una actitud relajada y no juzgarlos <p>E3</p> <ul style="list-style-type: none"> -Vínculo permanente en el tiempo, aunque no vea a esa persona en mucho tiempo -No siempre requiere a esa persona
--	---------------------	--	---

			<p>-Confianza</p> <p>-Es más difícil según las cosas que hayan vivido</p> <p>E4</p> <p>-Quererlos a todos por igual y no hacer diferencias</p> <p>-Son diferentes los niños que han tenido algún tipo de vínculo, aunque sea pequeño, en comparación con aquellos que no lo han tenido</p> <p>-Entregar seguridad, cariño</p> <p>-El niño va rotando y no tiene vínculo seguro ni estable con nadie</p> <p>-Otorgar confianza, seguridad, cariño</p>
	<p>Figura de Apego</p>	<p>La <u>figura de apego</u> es aquella que es convencional y sensible a las demandas del niño/a, por ende da un fuerte y penetrante sentimiento de seguridad, y alimenta al niño/a a</p>	<p>E1</p> <p>-Los dos ETD del hogar no siempre están disponibles para los 9 niños, no es lo mismo que estar en familia</p> <p>-Afectos, cariño, cuidados, atenciones,</p>

		<p>valorar y continuar la relación.</p> <p>(Bowlby, 1985)</p>	<p>escucharlos</p> <p>-Figura de apoyo, de acompañamiento</p> <p>E2</p> <p>-Ser una mamá de corazón, que los entiende, que los despierta con un besito en la mañana</p> <p>-Acompañarlos, escucharlos</p> <p>-Que esté presente la amistad, la confianza</p> <p>-Acercamiento a una persona específica</p> <p>E3</p> <p>-Figura que tiene el niño, primera persona a la que recurre en caso de peligro o miedo</p> <p>-Figura de autoridad</p> <p>-Figura de confianza</p> <p>-Alguien a quien recurren para contar sus cosas</p> <p>-Persona que llena el vacío de la carencia afectiva</p> <p>E4</p>
--	--	---	--

			<p>-Uno les entrega seguridad, les entrega cariño y ellos se sienten más tranquilos</p> <p>-Con quien sacan sus emociones, con quien se van a desahogar</p> <p>-Me buscan cuando necesitan algo de mí, cuando están enfermos</p> <p>-Siempre que están en riesgo, sienten miedo o están en peligro, acuden a mí</p> <p>-La imagen de padre y madre en todo sentido</p> <p>-Que el niño sienta que cuando se sienta en riesgo o se sienta afligido, sienta que tú lo puedes acoger, donde alguien que pueden sacar sus emociones.</p>
ETD	Funciones del Cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Acoger al/la niño/a o adolescente en su ingreso al centro. • Efectuar contención emocional y física primaria en los distintos procesos llevados a 	<p>E1</p> <p>-Mantener el lugar limpio y ordenado</p> <p>-Funciones de escuchar, observar, acompañar y apoyo en la vida del niño</p>

		<p>cabo en el centro durante su permanencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en la elaboración del diagnóstico. • Participar en la elaboración del PII, PIE, Plan de actividades. • Participar en la elaboración y ejecución de la rutina diaria, a través del desarrollo de actividades grupales e individuales de carácter formativo y o recreativo. • Promover y motivar la participación de los/as niños/as y jóvenes en las actividades del programa del centro. • Desarrollar hábitos a través de la realización de actividades cotidianas: levantada, acostada, higiene, aspectos relacionales y de convivencia, comunicación, etc. • Contribuir a través de 	<p>-Satisfacer sus necesidades básicas, alimento, higiene, entrega de hábitos</p> <p>-Estar atenta a las necesidades de los NNA</p> <p>-Estar en equilibrio</p> <p>-Hablar con claridad</p> <p>-Entregar cariño</p> <p>-Ayudar en las tareas del colegio</p> <p>E2</p> <p>-Estimular la confianza y ser un aporte positivo en su desarrollo</p> <p>-Preocuparse por ellos</p> <p>-Jugar con ellos</p> <p>-Realizar los quehaceres del colegio</p> <p>-Entregar alegría</p> <p>-Poseer características personales como sociabilidad, paciencia, tolerancia.</p> <p>-Enseñanza con cariño y con amor</p> <p>-Enseñar con el ejemplo</p> <p>-Enseñar valores y respeto</p> <p>E3</p>
--	--	---	---

		<p>su acción cotidiana al desarrollo de actos, rutinas, conductas, uso adecuado del lenguaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar talleres grupales de caracteres recreativos y formativos. • Observar y registrar las conductas de las/os niños/as y jóvenes con el propósito de retroalimentar el desarrollo del PII y/o Plan de Actividades. • Participar en procesos disciplinarios relacionados con los/as niños/as y adolescentes. • Atender a los/as niños/as y adolescentes y derivarlos acorde a sus requerimientos hacia profesionales que puedan brindar atenciones más específicas. <p>(SENAME, 2016c)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Hacer valer las reglas -Educar -Enseñar modales -Preocuparse de sus notas -Exigir -Entregarles cariño -Jugar -Contener, consolarlos -Enseñar y orientar a los padres -Poner límites, ser firme -Separar peleas -Educar en cuanto a educación cívica -Darles refuerzos positivos -Acompañarlos, apoyar su entusiasmo -Entregar castigos (como no ver televisión) <p>E4</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajar la disciplina, los hábitos, reeducar -Enseñar -Incorporar el tema de la paciencia -Llamar la atención cuando algo no corresponde -Escucharlos, quererlos,
--	--	---	--

			<p>ser su amiga, entregar confianza, dar consejos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ser observadora, dinámica, despierta, cariñosa -Ser positiva y alegre -Darse el tiempo de conocerlos uno a uno, todos sus gustos -Coordinarse con los otros ETD para que no exista confusión -Entregar disciplina -Jugar con ellos -Realizar actividades lúdicas -Ser paciente y observadora
Institución de Menores	Lugares Transitorios	<p>Las instituciones que reciben a los niños se han configurado como lugares transitorios, a los que se recurre momentáneamente hasta que el contexto natural del niño y la familia esté en condiciones de cumplir</p>	<p>E1</p> <ul style="list-style-type: none"> -Esto es un hogar, una familia donde se hace lo mismo que en una casa -No es lo mismo que estar en tu casa, con tu familia -Nuestras aspiraciones nos llevan a otro lugar y ellos no logran formar

		<p>con su función.</p> <p>(Solar, 1991)</p> <p>La estadía en un centro residencial debe ser por el menor tiempo convencional, no debiendo extenderse por lapsos convencionales a 12 meses.</p> <p>(SENAME, 2011)</p>	<p>esos vínculos que son como los tendrían en sus casas</p> <p>E2</p> <p>-Lugar visto como una selva, en donde los NNA deben pelear por su comida y por su espacio</p> <p>E4</p> <p>-Niños dañados que traen cargas emocionales muy fuertes, que vienen de familias disfuncionales para ellos</p> <p>-A veces los niños están por cierto tiempo</p> <p>-El niño va rotando y rotando, no tiene vínculo con nadie ni apego con nadie</p> <p>-Las rotaciones de personal y de niños perjudican lo logrado con ellos</p> <p>-Hay niños que vienen de otras residencias y están acostumbrados al sistema, son niños</p>
--	--	--	---

			líderes que enseñan a otros
	Mobilización de recursos socio – familiares	<p>Para las instituciones, de lo que se trata es, pues, sin dejar de reconocer los problemas de las familias, de intentar abordarlos de forma constructiva, partiendo de la movilización de los recursos de las personas directamente concernidas.</p> <p>(Titrán, 2003)</p>	<p>E2</p> <p>-Se busca que los adultos permanezcan competentes, uno puede dar sugerencias a los padres</p> <p>E3</p> <p>-Tengo que intervenir cuando veo cosas que no corresponden desde los padres hacia los NNA</p> <p>-Me ha tocado enseñarle a papás cómo enseñarle a sus hijos, o cómo ser papás</p> <p>-Realización de talleres a los padres, por parte de la dupla psicosocial</p> <p>-Visitas domiciliarias</p> <p>E4</p> <p>- Se realizan talleres a los padres</p> <p>-Se realizan visitas esporádicas de algunos padres a los niños</p>

	<p>Protección Infantil</p>	<p>Los Servicios de Protección Infantil deben constituirse como un servicio especializado al final de una serie de intervenciones previas encaminadas a paliar las situaciones de riesgo y/o desamparo que afectan a los niños y adolescentes.</p> <p>(Doménech, 2012)</p>	<p>E1</p> <p>-Hay equipos multidisciplinarios con programas especializados para los niños, pero debiesen enfocar su trabajo en potenciar más a los niños, en ayudarlos, preocuparse por ellos, potenciar sus habilidades que es la función de SENAME, antes que priorizar sólo el cumplimiento de metas</p> <p>-Faltan opciones, por ejemplo para los niños con problemas de drogadicción</p> <p>-No basta con tener un equipo multidisciplinario si en realidad ese equipo está haciendo su pega sólo por cumplir con un programa, pero sin preocuparse del niño</p> <p>-El hogar se ha potenciado con más</p>
--	----------------------------	--	---

			<p>especialistas para el cuidado de los niños</p> <ul style="list-style-type: none">-Se han fortalecido con capacitaciones y nuevas incorporaciones a la institución-Ojalá los niños tuvieran una familia, ojalá no tuvieran que estar aquí y no llegaran más niños <p>E2</p> <ul style="list-style-type: none">-Los recursos no son tantos-No están los cuidados necesarios para los ETD <p>E4</p> <ul style="list-style-type: none">-Nosotros tratamos de entregar el cariño y la tranquilidad, de tratar de que sea un ambiente grato para ellos y de seguridad-Realización de talleres de personas externas-Ellos cuentan con programas externos que nosotros los acompañamos, PRM, Médico-Esto más que una
--	--	--	--

			<p>residencia o un orfanato, es una casa</p> <p>-Tienen salidas al parque, en verano a piscinas, paseos</p>
<p>Objetivo 2: “Visibilizar cuál es la contribución que perciben que ejercen desde su rol de ETD en el desarrollo de la relación vincular con NNA pertenecientes a una institución de menores en la región del Bío Bío”</p>			
<p>Percepción</p>	<p>Percepción de la Experiencia de los/as ETD en la institución</p>	<p>Proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización.</p> <p>(Vargas, 1994)</p>	<p>E1</p> <p>-Poner el oído, la vista, mirarlos, escucharlos y ver sus acciones.</p> <p>-Antes de entrar, nunca imaginé en realidad de qué se trataba esto.</p> <p>-Yo lo percibo como un lazo que tú haces con el niño.</p> <p>-Falta más preparación, herramientas y competencias como ETD para ayudarlos</p> <p>E2</p> <p>-Escucharlos, mantener una actitud relajada</p> <p>E4</p> <p>-No conocía sus realidades, uno de a poco va conociendo y</p>

			<p>eso permite comprender el tipo de comportamiento del niño.</p> <p>-Que él sepa que uno está ahí, con la oreja para escucharlo, la boca para llamarle la atención cuando va mal enfocado.</p> <p>-Observarlos, siempre observando las reacciones que tienen.</p> <p>-Sabemos lo que les pasa, cuando están enojados.</p> <p>-La perspectiva va cambiando hasta la actualidad porque cualquier cosa que uno les diga, piensa que los va a afectar, y uno entra con ese miedo.</p> <p>-Entré con una mochila llena de cosas, con muchas ideas y hartito cariño.</p> <p>-Somos todos diferentes y cada uno trae una realidad distinta.</p> <p>-Al principio es difícil porque uno no conoce a</p>
--	--	--	--

			<p>los niños y ellos tampoco a ti.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pensaba muy distinto al principio, pensaba que eran resultados inmediatos, pero no es así, es un trabajo largo. -Estaba ansiosa -Llegué muy temerosa
Rol del ETD	Tutores de Resiliencia	<p>Estos adultos significativos proporcionan apoyo afectivo e instrumental a los niños y compensan carencias de cuidados paternos como también la elaboración del sufrimiento de aquellos.</p> <p>(Barudy y Dantagnan, 2005)</p>	<p>E1</p> <ul style="list-style-type: none"> -Figura de apoyo y acompañamiento -Escucharlos, estar ahí con ellos -Acompañar, caminar al lado de él -Escuchar y observar -El adulto debe estar equilibrado -Esperar el momento donde los niños quieran hablar y escucharlos -Aprender de los niños -Enseñarles y corregirlos con afecto y cariño cuando se equivocan porque las personas necesitamos eso. -Tú potencias las habilidades que tiene el

		<p>niño, donde también le hagas ver que él es importante dentro de este círculo y dentro de su propio mundo.</p> <p>-Tú te la juegas por ellos, o sea el hecho de que tú digas “tú me importas, no quiero que tú hagas esto, porque me importas, quiero que seas lo mejor posible”</p> <p>-Dejar los problemas fuera del hogar y enfocarse en el niño.</p> <p>-Observar y respetar si el niño quiere recibir cariño.</p> <p>-Aunque uno esté cansado, no explotar, sino los niños aprenden de eso</p> <p>E2</p> <p>-Dejar huella en los niños, ser alguien que los marque en su vida a través de la enseñanza, con cariño y amor.</p> <p>-Enseñar a través del ejemplo</p> <p>-Otorgarles espacio de</p>
--	--	--

			<p>entretenimiento</p> <ul style="list-style-type: none">-Ofrecerles amistad, cariño, amor-Enseñarles valores-No juzgar al niño <p>E3</p> <ul style="list-style-type: none">-Llenar el vacío de la carencia afectiva a través de la contención y el acompañamiento-Aconsejarlas y apoyarlas <p>E4</p> <ul style="list-style-type: none">-Que ellos nunca se olviden de que son niños, que a pesar de todas las vivencias que ellos tengan, que aprendan a vivir sus etapas como niños, que se diviertan, que jueguen, como todo niño.-Realizar muchas actividades como disfrazarse, botarse en el piso, pintar, correr, celebrar fiestas.-El trabajo de nosotros es cómo ellos deben
--	--	--	---

		<p>sacar su rabia, de que el niño debe aprender a sacar la ira, la rabia, que cuando tiene que llorar, llore, que cuando tiene que reír, ría, yo no puedo suspender todas esas emociones, yo tengo que ayudar a cómo tienen que hacerlo.</p> <p>-Yo insistí porque yo sabía que ese niño creció sin cariño</p> <p>-Un chico tuvo muchas crisis, ahora no es que no las tenga, pero son menos; tampoco quería cariño y ahora se me cuelga.</p> <p>-Estamos formando personas</p> <p>-Mostrarles un mundo distinto, que sí se puede, o sea no porque yo pasé por cierta experiencia, toda la vida voy a contar con esa experiencia, yo tengo que aprender a vivir con eso.</p> <p>-Lo que pasaron no lo</p>
--	--	---

			<p>vamos a borrar, pero que al menos puedan vivir con ello y que no se olviden de ser niños, esa es mi primordial función.</p> <p>-Es importante no hacer diferencias con nadie, son todos iguales, sea cual sea el motivo, no juzgar.</p> <p>-Estamos siempre con ellos, sabemos lo que les pasa y cómo acercarnos a ellos.</p>
	<p>Parentalidad Social</p>	<p>La parentalidad social se refiere a aquellos adultos que compensan las incompetencias de los padres biológicos de los NNA, les aseguren su integridad y la estimulación necesaria para su crecimiento y desarrollo.</p> <p>(Barudy y Dantagnan, 2010)</p>	<p>E1</p> <p>-No es solo ser una familia, es ver su esencia, que todos son diferentes, lo que ellos realmente son, con sus capacidades y complejidades y valorar esa esencia.</p> <p>-Cuidarlos, apoyarlos.</p> <p>-Tener los sentidos en alerta.</p> <p>-Expresarse con claridad.</p> <p>-Entregar caricias cargadas con amor y</p>

			<p>alegría.</p> <ul style="list-style-type: none">-No ser ambiguo-Equilibrio, amor, atención, afecto y alegría-Cuidados físicos-Participación en lo emocional-Lo principal es observarlos y escucharlos-Educación, exigencias <p>E2</p> <ul style="list-style-type: none">-Ser madre no de vientre, pero sí de corazón.-No es sustituir a los papás, pero si enseñar como si lo fuéramos, enseñar valores, respeto.-Lo sientes como un hijo.-Enseñarles con el ejemplo.-Escucharlos y comprenderlos cuando tienen dificultades, no juzgarlos.-Es como si fuera un hijo
--	--	--	--

			<p>E3</p> <ul style="list-style-type: none">-Enseñar límites de respeto con los mayores.-Identificación con el rol de la figura paterna, de autoridad y límites.-Enseñar que hay gente que no los va a abandonar como sus papás.-Ser como la “Figura paterna”, a través de los límites y como imagen de autoridad se crea un lazo paternal-Entregar el mismo tipo de educación que podría entregar una mamá o un papá <p>E4</p> <ul style="list-style-type: none">-Es importante crear un vínculo, para trabajar la confianza con ellos, las inseguridades que traen consigo, los miedos y uno de a poco va trabajando con ellos.-Disciplina, hábitos, es reeducar
--	--	--	---

			<p>-Tienen que existir personas estables en su vida.</p> <p>-Ellos nos dicen mamá, pero hay que aclararles que yo no soy la mamá, pero que eso no quiere decir que no nos queramos mucho.</p> <p>-Llamar la atención ante una acción negativa, se les deja un deber, leer un libro o algo que no les guste mucho.</p> <p>-Necesitan una persona de confianza para contarles sus cosas y uno aconsejarlos.</p> <p>-Yo tengo el tema de mamá muy marcado, los escucho, los quiero, soy su amiga, porque entrego confianza y doy consejos.</p> <p>-Madre no es la que engendra, madre es la que cría, soy una mamá permisiva, pongo mis reglas y trato de que ellos las cumplan</p> <p>-No tomar como personal esas pataletas</p>
--	--	--	--

			<p>o esa rabia que expresan porque no es para mí.</p> <p>-Las madres nunca nos rendimos, y yo no me rindo con ellos tampoco.</p> <p>-Me buscan cuando están enfermos y yo los acompaño.</p>
Relación Vincular	Vinculación con referentes afectivos primarios	<p>La vinculación con nuestros referentes afectivos primarios es cuando los lazos fundamentales nos ayudan en la comprensión del mundo, la mentalización y regulación emocional.</p> <p>(Graell y Lanza, citado en Bañados y Araya, 2016)</p>	<p>E1</p> <p>-Los niños necesitan los primeros vínculos que son los que se desarrollan con su figura materna, esa es la carencia más grande de estos niños.</p> <p>-Decirles en qué se equivocaron con afecto y cariño, no dejarlo pasar, porque eso fue lo que tuvieron en su primera infancia, una distorsión</p> <p>-Se nota la diferencia en personalidades más líderes entre niños que se han criado con sus padres que los que no.</p> <p>E3</p>

			<p>-Es muy importante la presencia de los papás en los primeros años de vida.</p> <p>-Los niños a los que se les priva de mamá y papá en los primeros años de vida, tienen mucha carencia afectiva y es retraído en el ambiente.</p> <p>-El niño que pasa más tiempo con su familia sabe “dominar” al resto, que han permanecido más tiempo en residencia.</p> <p>E4</p> <p>-Muchos de estos niños no tienen apego desde la misma concepción, estos niños no tienen apego con nada.</p> <p>-Desde sus mismos padres no fueron deseados, y cuesta más llegar con ese tipo de niño que no tuvo vínculos en su primera infancia.</p> <p>-Ellos ya vienen con un</p>
--	--	--	--

			<p>quiebre emocional en su primera infancia.</p> <p>-Es reeducar porque ellos ya traen un chip incorporado donde sus familias le enseñaron ciertas cosas.</p> <p>-A raíz de sus vinculaciones en sus primeros años, hay niños que son muy expresivos, en cambio otros no, y es porque les faltó una caricia, una conversación de parte de sus padres.</p> <p>-Ellos vienen de familias disfuncionales.</p> <p>-Ellos crecieron entre la violencia, entonces es como su mecanismo defenderse con eso.</p> <p>-Hay niños que no saben lo que es un cariño, un abrazo, un beso, porque no lo tuvieron en su infancia.</p> <p>-Están carentes de una figura maternal</p> <p>-La imagen de un padre dañino es mejor que no esté en la infancia del</p>
--	--	--	---

			niño
	Sustento de la Seguridad	<p>Es la importancia de las relaciones tempranas, especialmente con la madre, puesto que es con ésta con quien descubren la regularidad. “Este fenómeno psicológico es lo que permite la vida social posterior de los hijos, porque si se alcanza la seguridad básica, el sujeto estará en condiciones de vivir proactivamente.</p> <p>(Santelices, 2001)</p>	<p>E1</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los contengo un rato, dejo que lloren, les doy cariño. -Busco la instancia donde él se sienta cómodo. -Que ellos sepan que aquí hay alguien para escucharlos, estar con ellos, apoyarlos y comprenderlos. -Estar aquí para decirles en qué se equivocaron. <p>E2</p> <ul style="list-style-type: none"> -Darles la seguridad y confianza para hablar y contar lo que les pasa. -Que sepan que pueden contar conmigo, que aquí estoy. <p>E3</p> <ul style="list-style-type: none"> -Siempre buscar la instancia donde se sienta cómodo, o donde

			<p>él se sienta bien para yo poder acercarme a él, conocer las cosas que le gustan y las que no, y formar una relación sana.</p> <p>E4</p> <p>-Cuando ellos se sienten en riesgo, sienten miedo o están en peligro, acuden a uno.</p> <p>-Confianza, en que el niño sepa que cuando él se sienta en riesgo o se sienta afligido, sienta que tú lo puedes acoger.</p> <p>-Ellos necesitan seguridad, que estemos ahí, que ellos sepan que yo trabajo en tal horario, que ellos sepan que pueden contar conmigo en ese horario también a muchos los tranquiliza.</p> <p>-Necesitan estabilidad, una mamá que saben que va a trabajar pero que va a volver.</p>
--	--	--	--

			<p>-Tener constancia y permanencia</p> <p>-Somos más estables, les damos más seguridad, saben que yo estoy ahí para ellos.</p> <p>-Es importante el tema de la seguridad que uno les entregue y el tema de permanencia, porque justo un niño puede estar confiando en un tío y éste después se va.</p>
	<p>Lazos afectivos de calidad</p>	<p>Se refiere a lazos afectivos de calidad de buen trato, incondicionales, estables y continuos.</p> <p>(Barudy y Dantagnan, 2005)</p>	<p>E1</p> <p>-La relación la considero buena, de amor y cariño con los niños.</p> <p>-Es importante el tiempo que uno pasa con los niños, mientras más tiempo positivo pases con ellos, la relación mejora considerablemente, estar pendientes de lo que necesitan, escucharlos, ayudarlos.</p> <p>-La relación vincular es más difícil con niños que</p>

			<p>consumen drogas y los que tienen trastornos psiquiátricos, son impredecibles, no sabes cómo van a reaccionar.</p> <p>-Siempre uno se vincula más con unos que con otros, sin embargo siento que se ha nivelado con el tiempo porque uno ve la belleza en todos.</p> <p>E2</p> <p>-Relación de amistad</p> <p>-Los niños siempre se quieren vincular con un adulto</p> <p>-Lazos fuertes que continúan después de un egreso.</p> <p>E3</p> <p>-Apoyar</p> <p>-Buscar confianza, siempre cuidar</p> <p>-Enseñarles que hay gente que no los va a traicionar.</p> <p>-Cumplir lo que se promete beneficia la formación de un lazo</p>
--	--	--	---

			<p>E4</p> <ul style="list-style-type: none">-No aflojar, no rendirse y estar ahí, aunque el niño no quiera, que sepa que uno está ahí.-Ellos ya me conocen cómo soy yo, y yo los conozco a ellos y eso se logra con la permanencia.-Quererlos a todos por igual, no se debe hacer la diferencia de un niño con otro.-Decirle al niño que no es solo por un trabajo, es porque yo realmente los quiero.-Tenemos altos y bajos, pero la ventaja es que ellos ya me conocen como soy yo, y yo los conozco a ellos y eso se logra con la permanencia.-Los lazos que tenemos son bastante buenos, lo único que podría cambiar eso es que ellos o yo me vaya.
--	--	--	--

			-En grupos más pequeños, de 2 o 3, es más efectiva la relación, tú puedes regalinearlos más, conocerlos.
Objetivo 3: “Describir cuál es la experiencia afectiva que presentan un grupo de ETD al momento de egreso de los NNA de una institución de menores en la región del Bío Bío”			
Egreso	Etapa de egreso de la institución de menores	<p>-Determinación del tribunal de familia, que pone término a la medida proteccional de internación.</p> <p>-Registro del egreso en Senainfo.</p> <p>-Cierre del caso, haciendo entrega de los antecedentes que correspondan a la familia (escolares, de salud, libro o cuaderno de vida del niño/a en la residencia y otros).</p> <p>-Se realiza un ritual de cierre o despedida de la residencia del niño/a o</p>	<p>E1</p> <p>-No tenemos participación directa respecto al egreso como ETD</p> <p>E2</p> <p>-Uno continúa su labor, los aconseja cuando lo necesitan.</p> <p>E3</p> <p>-Se ayuda al niño a ver y juntar sus cosas</p> <p>-Se les acompaña y se apoya su entusiasmo</p> <p>-Se les comunica a los niños</p> <p>-Se les otorga un álbum de fotos de su nueva familia, cartas que ellos les escriben, etc.</p>

		<p>adolescente y su familia de egreso, como también si deriva a un programa de Familia de Acogida.</p> <p>(SENAME, 2016d)</p>	<p>-Se hacen cartas para que ellos las guarden</p> <p>-Apoyo hacia ellos</p> <p>-Se hace un seguimiento de los niños y niñas por parte de la dupla psicosocial</p> <p>E4</p> <p>-Acompañarlos para que no se sientan temerosos</p> <p>-Animarlos de que les va a ir bien, apoyar su entusiasmo y subirles el ánimo.</p> <p>-De a poco uno les va entregando herramientas.</p> <p>-Vienen psicólogas del SENAME que trabajan con los niños el tema de la vinculación o desvinculación con la familia de origen</p> <p>-Aconsejarlos, que hay oportunidades que hay que tomar</p> <p>-Llegan con los álbumes, muestran a sus papitos nuevos, hay que aclarar sus dudas</p> <p>-Acompañar en el</p>
--	--	---	--

			<p>proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> -Uno aconseja a los niños, pero no se puede intervenir más allá -Los egresos son bien planificados y no repentinos.
Experiencia Afectiva	Experiencia Afectiva	<p>Una emoción podría definirse como una experiencia afectiva en cierta medida, agradable o desagradable, que supone una cualidad fenomenológica característica y que compromete 3 sistemas de respuestas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cognitivo Subjetivo – 2. Conductual Expresivo – 3. Fisiológico Adaptativo – <p>Es por ello que todas las emociones tienen alguna función que les confiere utilidad y permite que el sujeto ejecute con eficacia las reacciones</p>	<p>E1</p> <ul style="list-style-type: none"> -Alegría, felicidad cuando se van con alguien -Pena, cuando es por motivos negativos -Feliz de que egresen con su familia -Que el lugar donde estén sea mucho mejor -Cuando los egresos son repentinos, da pena -Experiencias positivas, alegres de los egresos, en ocasiones tristes pero siempre ha sido para bien. -Respecto al contacto, es mejor dejarlos ir, y no tenerlos atados, pero me alegro cuando los veo. <p>E2</p>

		<p>conductuales apropiadas. (Chóliz, 2005, p.3-4)</p>	<p>-Preocupación para que estén bien. -Se mantiene el contacto a través de redes sociales. -Pena, porque se crean lazos fuertes. -Preocupación por su futuro.</p> <p>E3</p> <p>-Una alegría súper grande -Se espera que tengan una vida mejor -La despedida es dolorosa -Mucha felicidad, pero también tristeza -Me pongo muy feliz, pero obviamente también es triste para mí porque los voy a extrañar mucho. -Cuando se van es súper doloroso. -Encuentro que es para mejor. -Hay que desligarse -Se nota su ausencia,</p>
--	--	---	--

			<p>faltan sus risas</p> <p>-Son procesos que se deben asumir tanto en ellos como en nosotros</p> <p>E4</p> <p>-Mientras sea lo mejor para el niño, para nosotros es bueno.</p> <p>-Sabemos que es bueno para ellos, uno tiene que cortar y non ser egoísta en ese sentido.</p> <p>-Todo lo que sea mejor para ellos, para mí es una tranquilidad, les deseo lo mejor</p> <p>-De repente da un poquito de cosita</p> <p>-Feliz porque todos los niños que están acá, desean familias</p> <p>-Nos sumamos a la felicidad de ellos</p>
	<p>Expectativas desde los/as ETD hacia los/as NNA</p>	<p>“Esperar algo de alguien”, es decir, las “expectativas”, están siempre constreñidas por la estructura social, en términos de que, las</p>	<p>E1</p> <p>-Ves seres hermosos que algún día tú vas a estar viejita y los vas a ver en la calle y uno obviamente en su</p>

		<p>normas y valores, termina constituyéndose aquella retícula que sirve de soporte para que el actor determine qué medios emplear para alcanzar determinados fines (Guajardo, 2009, p.40)</p>	<p>consciencia humana quiere verlos bien, a lo mejor no siendo gente con mucho dinero ni grandes profesiones, pero si gente buena en realidad.</p> <p>-Que logren ser gente buena, capaz de formar familia, tener hijos y cuidarlos, de trabajar, ser honrados y limpios.</p> <p>E4</p> <p>-Que ellos a pesar de todo, aprendan a vivir su etapa como niños, que no se salten etapas.</p> <p>-Nosotros queremos que sean un aporte a la sociedad.</p> <p>-Que sean personas de bien, que trabajen, con una buena familia.</p> <p>-Porque yo quiero que sea alguien algún día, una persona de bien, lo quiero ver feliz, lo quiero ver realizado y eso tiene que estarlo repitiendo siempre, quiero lo mejor</p>
--	--	---	---

			para ellos.
--	--	--	-------------

Anexo 4

Consentimiento Informado

El presente documento tiene por finalidad exponer la información necesaria que permita llevar a cabo el acuerdo de participación en la investigación “.....”, realizada por las licenciadas Scottie Burdiles Nazal, Nataly Gatica Melgarejo y Camila Navarrete Vargas, quienes actualmente cursan 5to año de la carrera de psicología, de la Universidad del Bio Bio. Esta investigación tiene por objetivo Principal “Comprender las vivencias de la relación vincular que establecen un grupo de ETD hacia NNA pertenecientes a una institución de menores en la región del Bío Bío”, además de los objetivos específicos donde se busca:

- 1) Conocer cómo se desarrolla el vínculo desde la perspectiva de un grupo de ETD hacia NNA pertenecientes a una institución de menores en la región del Bío Bío.
- 2) Visibilizar cuál es la contribución que perciben que ejercen desde su rol de ETD en el desarrollo de la relación vincular con NNA pertenecientes a una institución de menores en la región del Bío Bío.
- 3) Describir cuál es la experiencia afectiva que presentan un grupo de ETD al momento de egreso de los NNA de una institución de menores en la región del Bío Bío.

Se declara que toda la información personal entregada durante el proceso de investigación será resguardada por el anonimato de los/las participantes, y se mantendrá absoluta confidencialidad. Además, se informa que la tesis es guiada por una docente de la Escuela de Psicología, quien cumple la labor de orientar y garantizar que los procedimientos de investigación sean efectuadas de una manera adecuada.

La participación en esta investigación es voluntaria, pudiendo hacer abandono del proceso cuando lo estime conveniente, si así procede, la información aportada no se utilizará como

datos de este proceso investigativo. Su participación no tendrá consecuencias sociales, psicológicas o laborales. No se entregará ningún tipo de compensación de tipo monetaria.

De esta forma, luego de haber leído todo lo antes expuesto, Yo _____ RUT _____ dejo de manifiesto mi autorización para participar en esta investigación.

Firma participante

Firma Investigadoras

Los datos de contacto de las estudiantes a cargo de la investigación son:

- ❖ Scottie Burdiles Nazal, Correo de contacto: scburdil@alumnos.ubiobio.cl.
- ❖ Nataly Gatica Melgarejo, Correo de contacto: nagatic@alumnos.ubiobio.cl.
- ❖ Camila Navarrete Vargas, Correo de contacto: canavar@alumnos.ubiobio.cl

Estudiantes de 5° año de la Universidad del Bío Bío, Escuela de Psicología. Dirección: Av. Andrés Bello s/n, Chillán.

Los datos de contacto de la docente a cargo de la investigación son:

- ❖ Claudia Vásquez Rivas, Correo de contacto: clvasquez@gmail.com.

Fecha: